

INFORME DE GESTIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS



2016

SEGUROS
COMERCIALES
BOLÍVAR



SEGUROS
COMERCIALES
BOLÍVAR



CONTENIDO

JUNTA DIRECTIVA	9
INFORME DE GESTIÓN	11
INFORME DEL REVISOR FISCAL	77
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	81
ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES	82
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	83
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	84
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	85
NOTA 1. Entidad que reporta	85
NOTA 2. Bases de presentación de los estados financieros	86
a) Marco Técnico Normativo	86
b) Aprobación de estados financieros	87
c) Bases de medición	88
d) Moneda funcional y de presentación	88
e) Uso de estimaciones y juicios	89
f) Uniformidad de la presentación	96
NOTA 3. Políticas Contables Significativas	97
3.1 Contrato de seguros	97
3.1.1 Pasivo por insuficiencia de primas	99
3.1.2 Pasivo por desviación de siniestralidad	99
3.1.3 Pasivo de siniestralidad catastrófica en el ramo de terremoto ..	99
3.1.4 Prueba de adecuación de pasivos	100
3.1.5 Contratos de reaseguros	101

3.2	Moneda extranjera	102
3.3	Efectivo y Equivalentes de Efectivo.	102
3.4	Activos Financieros	103
3.4.1	Reconocimiento	103
3.4.2	Medición inicial	104
3.4.3	Medición Posterior	105
3.4.4	Clasificación de inversiones	106
3.4.5	Inversiones en asociadas	113
3.4.6	Cuentas por cobrar actividad aseguradora	114
3.4.7	Baja en cuentas	114
3.5	Propiedades y equipo	115
3.5.1	Reconocimiento y medición.	115
3.5.2	Costos posteriores	116
3.5.3	Depreciación	116
3.6	Propiedades de Inversión	117
3.6.1	Reconocimiento inicial y medición	117
3.6.2	Reclasificación a propiedades de inversión.	117
3.7	Activos intangibles	118
3.7.1	Reconocimiento	118
3.7.2	Medición inicial	118
3.7.3	Medición posterior	119
3.7.4	Amortización	119
3.8	Deterioro	120
3.8.1	Activos financieros	120
3.8.2	Deterioro Activos no financieros	125
3.9	Pasivos financieros	126
3.10	Beneficios a los empleados.	126
3.11	Provisiones	127

3.12.	Patrimonio	128
3.12.1	Acciones comunes	128
3.13	Ingresos	128
3.13.1	Primas emitidas	128
3.13.2	Ingresos y costos financieros	129
3.13.3	Comisiones	130
3.14.	Gastos	130
3.15.	Impuestos	130
3.15.1.	Corriente	130
3.15.2.	Diferido	131
3.15.3.	Impuesto a la riqueza	134
3.16.	Transacciones con partes relacionadas	135
NOTA 4.	Nuevas normas e interpretaciones no adoptadas	135
NOTA 5.	Administración de Riesgos	139
5.1.	Proveedores de Precios de Valoración	139
5.2.	Determinación de valor razonable	140
5.3.	Mediciones de valor razonable sobre base recurrente	142
5.4.	Composición y maduración de las inversiones	148
5.5	Administración y Gestión de Riesgos Financieros	154
5.6	Gestión del Riesgo Financiero	155
NOTA 6.	Riesgo de Seguro	174
6.1	Riesgo de Mercado en Seguros	185
6.2	Riesgo de Liquidez en Seguros	185
6.3	Riesgo de crédito en Seguros	186
NOTA 7.	Administración Riesgo Operativo (SARO)	191
NOTA 8.	Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)	195
NOTA 9.	Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC)	197

NOTA 10.	Efectivo y Equivalentes de Efectivo	199
NOTA 11.	Activos financieros de inversión	200
NOTA 12.	Inversiones en asociadas	202
NOTA 13.	Cuentas por cobrar actividad aseguradora	203
NOTA 14.	Otras cuentas por cobrar neta	208
NOTA 15.	Reservas técnicas parte reaseguradores	209
NOTA 16.	Activos por impuestos corrientes	212
NOTA 17.	Propiedades y equipo	213
NOTA 18.	Propiedades de inversión	215
NOTA 19.	Otros activos no financieros	216
NOTA 20.	Obligaciones financieras	217
NOTA 21.	Instrumentos financieros	218
NOTA 22.	Reservas Técnicas	219
NOTA 23.	Cuentas por pagar actividad aseguradora	223
NOTA 24.	Otras cuentas por pagar	224
NOTA 25.	Pasivos por impuestos corrientes	230
NOTA 26.	Otros pasivos no financieros	230
NOTA 27.	Ingresos anticipados	230
NOTA 28.	Patrimonio de los accionistas	231
NOTA 29.	Primas Emitidas	233
NOTA 30.	Liberación de reservas	234
NOTA 31.	Ingresos de reaseguros	236
NOTA 32.	Valoración y productos de inversiones	237
NOTA 33.	Recuperaciones operacionales	237
NOTA 34.	Otros ingresos	237
NOTA 35.	Siniestros liquidados	238
NOTA 36.	Reaseguro	239
NOTA 37.	Constitución de reservas técnicas	240

NOTA 38.	Gastos de personal	243
NOTA 39.	Gastos de administración	244
NOTA 40.	Comisiones de intermediación	245
NOTA 41.	Depreciaciones y amortizaciones	245
NOTA 42.	Deterioro	245
NOTA 43.	Gastos financieros	246
NOTA 44.	Provisión de impuesto de renta y CREE	246
44.1	Componentes del gasto por impuesto de renta y Cree	246
44.2	Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva	247
44.3	Impuesto diferidos por tipo de diferencia temporaria	249
44.4	Impuesto diferido con respecto a inversiones en subsidiarias y asociadas	251
44.5	Incertidumbres en Posiciones Tributarias Abiertas	251
44.6	Impuesto a la Riqueza	251
NOTA 45.	Transacciones con partes relacionadas	252
NOTA 46.	Controles de ley	253
NOTA 47.	Eventos subsecuentes	254



JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

LUIS FERNANDO TORO PINZÓN
JOSÉ ALEJANDRO CORTÉS OSORIO
MARÍA DEL PILAR GALVIS SEGURA
ÁLVARO ALBERTO CARRILLO BUITRAGO
DANIEL CORTÉS MCALLISTER

REPRESENTANTES LEGALES

PRESIDENTE
JAVIER JOSÉ SUÁREZ ESPARRAGOZA

PRIMER SUPLENTE
DIEGO MAURICIO NEIRA GARCÍA

SEGUNDO SUPLENTE
SANDRA SÁNCHEZ SUÁREZ

TERCER SUPLENTE
MARÍA DE LAS MERCEDES IBÁÑEZ CASTILLO

CUARTO SUPLENTE
VICTOR ENRIQUE FLÓREZ CAMACHO

REVISOR FISCAL

KPMG S.A.S
JOSÉ BORIS FORERO CARDOSO

**INFORME DE GESTIÓN
DE COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.,
SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.
Y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.**

AÑO 2016

Apreciados Accionistas:

En cumplimiento de las normas legales vigentes y de los estatutos sociales, nos permitimos presentar a ustedes el informe anual (Informe de Gestión) de las actividades desarrolladas por COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A., SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A. y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A. (en adelante las "Compañías"), durante el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2016, junto con el estado de situación financiera y el estado de resultados y otros resultados integrales, con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2015, así como el proyecto de distribución de utilidades y los demás anexos que señala la ley.

1. ÁMBITO POLÍTICO NACIONAL E INTERNACIONAL

Los acontecimientos relacionados con el proceso de paz entre el Gobierno Nacional y las denominadas fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), en especial la no ratificación del acuerdo inicial de paz consultado al pueblo en los términos de un plebiscito el 2 de octubre, concentraron la atención política del País durante el año anterior y reflejaron una gran polarización en cuanto al proceso se refiere.

Una vez introducidas ciertas modificaciones en los textos originales para convertir el acuerdo de paz en un nuevo Acuerdo Final, se surtió positivamente el trámite de refrendación ante el Congreso de la República y se activó una nueva etapa en el proceso, tendiente a la implementación de los compromisos adquiridos. Con ese propósito se inició el traslado de las FARC a las Zonas Veredales Transitorias de Normalización donde emprenderán su proceso de reincorporación y tránsito a la legalidad, así como la preparación del mecanismo de monitoreo y verificación con el acompañamiento de la Organización de las Naciones Unidas -ONU-¹.

Los sucesos del proceso de paz -que tuvieron relevancia no solo en el campo político sino en los aspectos económico y social-, convierten el año 2016 en uno de los períodos de mayor incertidumbre y de mayor trascendencia para Colombia. Los efectos de la firma del acuerdo de paz sólo podrán ser medidos en los próximos años. Es de resaltar, que el presidente Juan Manuel Santos fue galardonado con el Nobel de la Paz por encaminar y hacer avanzar dicho acuerdo histórico, el cual también se debe entender como "un tributo para el pueblo colombiano" según declaraciones del Comité Noruego del Nobel.

1. Oficina del Alto Comisionado para la Paz [En línea]- Disponible en:
<http://www.altocomisionadopalapaz.gov.co/Prensa/Paginas/2016/diciembre/Las-Farc-no-pueden-introducir-nuevas-condiciones-al-acuerdo-Sergio-Jaramillo.aspx>

Otro aspecto importante relacionado con el Proceso de Paz, tuvo que ver con la decisión de la Corte Constitucional de declarar exequible el Acto Legislativo No. 01 de 2016 que estableció un procedimiento legislativo especial para agilizar la implementación del Acuerdo de Paz, conocido como "transito rápido" o "fast track", al considerar que no se configuraba una sustitución de la Constitución Política. Bajo este mecanismo el Congreso de la República tramitará de manera excepcional y transitoria, por un periodo de 6 meses, contado a partir de la refrendación del Acuerdo Final surtida el 30 de noviembre de 2016, los proyectos de ley y de acto legislativo -de iniciativa exclusiva del Gobierno Nacional- relacionados con la terminación del conflicto y la construcción de la Paz. El referido procedimiento implica un recorte de los términos ordinarios, sesiones conjuntas de las plenarias y comisiones, y un manejo preferencial con absoluta prelación en el orden del día de dichas iniciativas legislativas. También se otorgaron facultades al Presidente para expedir decretos con fuerza de ley. Sin embargo la Corte mantiene un control automático y único para garantizar que lo que se apruebe por esta vía esté ajustado a la Constitución Política.

Igualmente debemos mencionar el escándalo generado por las revelaciones de posibles pagos multimillonarios en sobornos que la multinacional brasileña Odebrecht efectuó en diferentes países para resultar adjudicataria de contratos de infraestructura y energía. En Colombia hay señalamientos relacionados con este asunto a políticos, altos funcionarios y exfuncionarios del Gobierno Nacional, congresistas, miembros de la rama judicial y empresarios; este es un acontecimiento reciente que la Fiscalía anunció en enero de 2017 y que es de suma gravedad para el País dados los efectos que puede traer este capítulo de corrupción en la estabilidad política e incluso financiera de los distintos países, debiendo tener presente además el componente judicial.

En el panorama internacional, al igual que en Colombia, el mundo se vio permeado por un año inusual en materia de decisiones políticas. Una de las más importantes sucedió a mediados del 2016 y se trató del Brexit, es decir la salida del Reino Unido de la Unión Europea, el cual se impuso en un referendo por una diferencia mínima, hecho sin precedentes en el que un país miembro abandona esta unión política y económica.²

De igual forma y contra todo pronóstico mediático, durante el mes de noviembre del año anterior, en Estados Unidos los resultados de las elecciones presidenciales dieron como ganador al candidato republicano Donald Trump, quién inició su mandato con un discurso que ha sido calificado como nacionalista y proteccionista, lo que podría significar una etapa distinta de Estados Unidos, tanto a nivel interno como internacional entre otros en los ámbitos político, económico y social.

Finalmente, otro hecho con trascendencia global ocurrió cerca de terminar el año con la noticia del cese al fuego y el inicio de diálogos de paz entre los rebeldes sirios y el gobierno de Bashar al-Ásad; esto se constituye en el primer paso para intentar finalizar un conflicto que inició en el 2011 y que ha cobrado más de 470.000 vidas, 11 millones de personas desplazadas y grandes pérdidas patrimoniales.³

2. Portal BBC mundo [En Línea]- Disponible en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-36484790>
3. Portal BBC mundo [En línea]- Disponible en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-38458007>

2. ÁMBITO ECONÓMICO NACIONAL E INTERNACIONAL⁴

2.1 Entorno macroeconómico.

En materia económica, el año 2016 representó, en muchos aspectos, una continuidad frente a los fenómenos observados en el 2015. La economía de los Estados Unidos se desaceleró como resultado del mal desempeño de la inversión y de la desaceleración del consumo de los hogares. Su crecimiento fue de apenas el 1.6% frente al 2.6% obtenido el año anterior. De otro lado, la mayor parte de los países emergentes continuaron su desaceleración. En la región solo Perú y Paraguay cerraron el 2016 con aceleración en su crecimiento.

Durante las primeras semanas del año los precios de las materias primas agudizaron su tendencia descendente y tocaron piso hacia mediados del mes de febrero; no obstante, terminaron el año con cotizaciones superiores a las observadas al inicio del período. El petróleo continuó siendo la materia prima más afectada como resultado de los excesos de oferta e inventarios frente a una demanda débil. La referencia Brent inició el año 2016 en US\$37.22 por barril y descendió hasta US\$30.06 para el 11 de febrero, con una recuperación posterior que le permitió fijar un precio de US\$56.82 al finalizar el año.

Como consecuencia del menor crecimiento en los Estados Unidos, las autoridades monetarias en ese país pospusieron el aumento de sus tasas de interés durante la mayor parte del año. El único ajuste se efectuó en diciembre con un incremento de 25 puntos básicos resultado de los temores inflacionarios y de las expectativas de un crecimiento mayor por las nuevas políticas del presidente Donald Trump.

4. Información suministrada por la Dirección Ejecutiva de Estudios Económicos del Banco Davivienda

2.2 Principales indicadores económicos del País.

A continuación se presenta el comportamiento de los principales indicadores económicos del País para los años 2015 y 2016:

INDICADOR	2016	2015
Crecimiento Producto Interno Bruto (PIB)	2.0%	3.1%
Inflación (Índice de Precios al Consumidor)	5.75%	6.77%
Tasa de Cambio Promedio Anual	\$ 3,050,98	2,743,39
Tasa de Cambio fin de año	\$ 3.000,71	3.149,47
Desempleo Nacional Promedio doce meses	9.2%	8.9%

Fuente: Dane y Banco de la República.

2.3 Política Monetaria y Tasas de Interés.

Como consecuencia del incremento en la inflación y con el objetivo adicional de controlar el exceso de gasto sobre ingreso en la economía (que se manifiesta en un fuerte déficit en la cuenta corriente), el Banco de la República continuó, durante la mayor parte del año, el ajuste iniciado en septiembre de 2015 en su tasa de intervención. El indicador que inició el año 2016 en 5.75%, aumentó hasta 7.75% en agosto y se mantuvo hasta mediados de diciembre cuando el Banco mediante una reducción de 25 puntos básicos, inició un nuevo proceso de descenso.

La corrección en la tasa de interés fue posible como resultado de la fuerte corrección de la inflación a partir de agosto y de los temores sobre el pobre crecimiento de la economía que se acentuaron en la última parte del año.

2.4 Política Fiscal.

En materia fiscal, las finanzas públicas colombianas continuaron su deterioro a lo largo de 2016: el Gobierno Nacional Central (GNC) aumentó su déficit fiscal de 3,0% del PIB a 4,0%. Fruto del menor crecimiento económico, el recaudo tributario creció 0,8% frente al año anterior y no alcanzó los \$120,6 billones establecidos como meta en el MFMP⁵. El déficit fiscal estuvo presionado también por los mayores gastos en servicio de la deuda.

Tomando en cuenta que el referido déficit fiscal se ha vuelto "estructural" para las finanzas públicas, por tratarse de un desfase permanente entre los gastos y los ingresos, el Congreso de la República aprobó una Reforma Tributaria que tiene como objetivo asegurar una tributación de mejor calidad, en la que se proponen algunas medidas tendientes a conferir mayor simplicidad al sistema tributario, tales como:

- En materia de impuesto sobre la renta de personas naturales, se eliminan los sistemas alternativos de depuración denominados IMAN (Impuesto Mínimo Alternativo Nacional) e IMAS (Impuesto Mínimo Alternativo Simple), unificando los sistemas bajo un sistema cedular de tributación.
- Frente al impuesto sobre la renta de personas jurídicas, se adoptan medidas relacionadas con: (i) la unificación del impuesto, es decir la derogatoria del impuesto sobre la renta para la equidad (CREE); (ii) el establecimiento de una sola contabilidad como referente para su cálculo; y, (iii) la tributación sobre los dividendos con el fin de proveer una mayor progresividad al impuesto de renta.

5. MFMP = Marco Fiscal de Mediano Plazo 2016

- Finalmente, en relación con el IVA, se generó un incremento de la tarifa al 19% y se eliminó una de las tres declaraciones a presentar.

De acuerdo con el Ministerio de Hacienda, como resultado de la Reforma Tributaria aprobada por el Congreso al final del año pasado, durante 2017 se recaudarán 6.2 billones adicionales equivalentes al 0.7% del PIB. Es materia de debate sí este recaudo permitirá al País mantener su grado de inversión. En primer lugar, porque la reforma aspiraba a recaudar 9 billones de pesos (1% del PIB) en 2017, y de otro lado, porque debido al cronograma de reducción al impuesto de renta para personas jurídicas, el ingreso adicional de la reforma se va diluyendo en los próximos años hasta alcanzar apenas el 0.1% del PIB en 2020. Si el Gobierno Nacional quiere mantener sus niveles de inversión en montos aceptables y no exponerse a una rebaja en el grado de inversión será necesario que garantice, vía la utilización de los mecanismos de lucha contra la evasión que la reforma contempla u otros similares, un aporte neto del 1% en forma permanente.

3. COMENTARIOS GENERALES SOBRE EL SECTOR ASEGURADOR Y SOBRE LA ACTIVIDAD CAPITALIZADORA

La Federación de Aseguradores Colombianos (Fasecolda), en su informe de indicadores de gestión de los resultados de las compañías aseguradoras a diciembre del año 2016, reportó que éstas emitieron primas totales por \$23.8 billones, lo que representa un crecimiento del 11% frente a 2015. De otro lado, las cuotas recaudadas de los títulos de capitalización, con cifras a noviembre de 2016, indican que las mismas ascendieron a \$650 mil millones con crecimiento nulo respecto al año anterior.

Las primas de seguros de personas ascendieron a \$13 billones de pesos, presentando un incremento del 14,6% con respecto al mismo periodo del año anterior. Entre los ramos que presentan crecimientos importantes en el año 2016, se destacan rentas vitalicias con un 79%, accidentes personales con un 19%, e invalidez y sobrevivencia con un 22%.

En cuanto a las compañías de seguros generales, se evidencia un crecimiento del 6,7% con respecto al año anterior, con \$10.8 billones de pesos en primas a 31 de diciembre de 2016. El ramo de automóviles que representa el 28% de la totalidad de los seguros de generales creció el 13% en primas, mientras que el ramo de cumplimiento tuvo un decrecimiento del 5%.

4. ASEGURADORAS Y CAPITALIZADORA DEL GRUPO BOLÍVAR

De los resultados de las Compañías Aseguradoras, es pertinente resaltar la adjudicación de la licitación de Colfondos a Compañía de Seguros Bolívar S.A. que representó un total de \$135 mil millones en primas de invalidez y sobrevivencia para el año 2016. Las primas emitidas totales para el año 2016 fueron de \$1.8 billones comparadas con los \$1.6 billones del año 2015, presentando un crecimiento del 14%.

Además, es relevante mencionar el destacado resultado financiero del portafolio de inversiones que respalda las reservas técnicas de seguros, que alcanzó una suma de \$418 mil millones con un crecimiento del 54%, resultado en el que contribuyen principalmente los títulos indexados a inflación, la valorización de las inversiones en tasa fija y el desempeño positivo de los índices accionarios.

La utilidad neta de la Compañía de Seguros Bolívar S.A. fue de \$283 mil millones con un crecimiento del 58% respecto al 2015; la de Seguros Comerciales Bolívar S.A. \$126 mil millones con un crecimiento del 22% respecto al 2015 y la de Capitalizadora Bolívar S.A. \$16 mil millones con un crecimiento del 79% respecto al 2015, para un total de \$425 mil millones.

4.1 SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

4.1.1 Resultados.

Durante el año 2016, Seguros Comerciales Bolívar S.A. tuvo un volumen de primas de \$741.385 millones.

4.1.2 Margen de Solvencia y Patrimonio Técnico.

Seguros Comerciales Bolívar S.A. acreditó de manera satisfactoria el margen de solvencia y el patrimonio técnico, en cumplimiento de las normas legales vigentes.

A diciembre de 2016, el patrimonio técnico de la Compañía fue de \$158.932 millones, por lo que se superó el mínimo legal requerido de \$126.070 millones.

4.1.3 Informe Financiero.

A continuación se encuentran las variaciones de algunas de las cuentas del estado de situación financiera y del estado de resultados, las que se presentan una vez verificadas satisfactoriamente las afirmaciones explícitas e implícitas de los estados financieros.

INFORME FINANCIERO

(Expresado en millones de pesos)

	DICIEMBRE 31, 2016	DICIEMBRE 31, 2015	VARIACIÓN %
Activos	1.635.773	1.391.217	17.58
Inversiones	1.060.763	926.145	14.54
Reserva de riesgos en curso	162.329	122.233	32.8
Reserva de desviación de siniestralidad	48.982	45.366	7.97
Reserva de siniestros avisados	76.194	76.788	(0.77)
Reserva de siniestros no avisados	32.015	23.883	34.05
Patrimonio contable	778.343	664.349	17.16
Primas emitidas	741.385	659.303	12.45
Siniestros liquidados	338.171	311.374	8.61
Patrimonio técnico	158.932	173.294	(8.29)
Resultado del ejercicio	126.064	103.181	22.18

Nota: Las reservas se presentan netas con el activo de reaseguros.

5. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS TRES COMPAÑÍAS

Durante el año 2016 las Compañías hicieron esfuerzos importantes en la formación del personal administrativo y de las fuerzas de ventas, con el propósito de alinear sus competencias con la estrategia. Todo ello, buscando incorporar en la gestión del talento humano nuevas formas tanto de fortalecer como de aprender a desarrollar las habilidades necesarias para lograr un desempeño exitoso ante los retos fijados.

Las Compañías también adelantaron la evaluación de clima organizacional y los resultados evidenciaron una percepción muy favorable de nuestros funcionarios sobre los diferentes aspectos de la vida laboral, coincidiendo con los niveles identificados en mediciones anteriores.

De otro lado, la Organización -consciente de que el entorno laboral es de vital importancia para cuidar el bienestar del equipo y ayudar a establecer el balance entre la vida personal y profesional- adelantó diferentes programas tendientes a cumplir los propósitos fijados para disminuir la ocurrencia de accidentes de trabajo y de evitar que se padezcan enfermedades laborales.

6. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LAS COMPAÑÍAS

Las Compañías esperan poder seguir desarrollando su objeto social en debida forma, generando valor para sus diferentes Grupos de Interés, todo ello dentro de las políticas establecidas por su matriz, Grupo Bolívar S.A.

7. CALIFICACIONES

El 26 de Agosto de 2016 Fitch Ratings afirmó la calificación de fortaleza financiera en escala nacional de las Aseguradoras en AAA con perspectiva estable.

La calificación en Compañía de Seguros Bolívar S.A. se fundamenta en los niveles sólidos de capitalización, indicadores de rentabilidad holgados, el liderazgo y posicionamiento de marca en el mercado colombiano, así como en el conocimiento amplio y disciplina técnica de los riesgos que suscribe. De acuerdo con el informe, la administración del portafolio de inversiones es adecuada para el perfil de riesgo de los pasivos de largo plazo que administra y tiene una base patrimonial significativa con un margen holgado respecto al nivel de solvencia requerido por el regulador.

En Seguros Comerciales Bolívar S.A. la calificación se sustenta en el desempeño técnico adecuado y sostenido de la aseguradora que resulta de niveles de siniestralidad controlados, estables e inferiores al mercado, así como en mejoras paulatinas en la eficiencia que culminan en indicadores combinados mejores a sus pares y en línea con la calificación asignada. Asimismo, considera los niveles de capital adecuados y cuya calidad se encuentra en proceso de mejora, su posición buena de balance, la fortaleza técnica significativa y conocimiento de los riesgos suscritos, así como una cobertura de reaseguro sólida y eficaz.

8. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO

No se presentaron acontecimientos importantes acaecidos después del cierre del ejercicio que deban ser mencionados en el presente Informe.

9. INFORME ESPECIAL GRUPO EMPRESARIAL BOLÍVAR

La referencia a las relaciones entre la matriz del Grupo Empresarial Bolívar, esto es Grupo Bolívar S.A. y sus subordinadas, así como la información exigida por el artículo 29 de la ley 222 de 1995, relacionada con el Grupo Empresarial Bolívar, del cual forman parte Compañía de Seguros Bolívar S.A., Seguros Comerciales Bolívar S.A. y Capitalizadora Bolívar S.A., se encuentra desarrollada en las notas a los estados financieros de cada Compañía, tal como se detalla a continuación:

- Seguros Comerciales Bolívar S.A. Nota 45

10. GOBIERNO CORPORATIVO

La información sobre las actividades realizadas durante el año 2016 por parte de las Compañías en materia de Gobierno Corporativo, está contenida en el Anexo No. 6 del presente Informe de Gestión, el cual hace parte integral del mismo.

Es de resaltar que las Compañías, a partir de las recomendaciones adoptadas por Grupo Bolívar S.A. como matriz del Grupo Bolívar, y a pesar de no ser entidades emisoras del mercado de valores, durante el año anterior trabajaron en la identificación y adopción de las recomendaciones previstas en la Circular Externa No. 028 del 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia por medio de la cual se adoptó el nuevo Código País de Gobierno Corporativo, incorporando a nivel de Asamblea General de Accionistas y Junta Directiva aquellas que les resultaron aplicables, continuando así en el proceso de mejoramiento continuo de su Sistema de Gobierno Corporativo, de acuerdo con los mejores estándares nacionales e internacionales.

11. OTROS ASPECTOS

Con el fin de complementar este Informe de Gestión, en los anexos que se indican a continuación y que forman parte integral del mismo, hacemos mención a otros aspectos formales e informes relevantes:

- Aspectos jurídicos y otros aspectos formales (Anexo No. 1, literal a.).
- Operaciones con los Administradores y Accionistas (Anexo No. 1, literal b.)
- Informe del Sistema de Control Interno (Anexo No. 2)
- Informes Sistemas de Administración de Riesgos (Anexos Nos. 1, 3, 4 y 5)
- Informe del Comité de Auditoría (Anexo No. 7)

Antes de finalizar, vale la pena manifestar que el Informe de Gestión se elaboró de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1 de la Ley 603 de 2000. De esta manera, contiene una exposición fiel sobre la evolución de los negocios, la situación jurídica, económica y administrativa de las Compañías, así como sobre los demás aspectos ahí contenidos.

12. AGRADECIMIENTO

Nos resta agradecer a nuestros clientes, empleados, agentes, corredores, reaseguradores y demás grupos de interés, la colaboración y el compromiso que han mantenido con las Compañías. Así mismo hacemos un reconocimiento muy especial a nuestros Accionistas por la confianza que han depositado en la Administración.

Atentamente,



JAVIER JOSÉ SUÁREZ ESPARRAGOZA
Presidente

JUNTA DIRECTIVA SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

Miembros Principales:

1. Luis Fernando Toro Pinzón
2. José Alejandro Cortés Osorio
3. María del Pilar Galvis Segura
4. Álvaro Alberto Carrillo Buitrago
5. Daniel Cortés McAllister

Miembros Suplentes:

1. Juan Manuel Pardo Gómez
2. Pedro Toro Cortés
3. Olga Lucia Martínez Lema
4. Carlos Guillermo Arango Uribe
5. Fernando Cortés McAllister

ANEXO 1

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.,
SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.
Y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.
- en adelante las Compañías -

OTROS ASPECTOS

a. Aspectos jurídicos y otros aspectos formales.

- Principales normas que fueron expedidas a lo largo del año 2016 y que tienen incidencia en el desarrollo de la actividad de las Compañías:

NORMA	ENTIDAD QUE LA EXPIDE	TEMA
Decreto 171 del 01 de febrero de 2016	Ministerio de Trabajo	Periodo de transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
Ley 1778 del 02 de febrero de 2016	Congreso de la República	Normas sobre la responsabilidad de las personas jurídicas por actos de corrupción transnacional.
Circular Externa 08 del 26 de febrero de 2016	Superintendencia Financiera de Colombia	Modificación de los plazos para la transmisión de los Estados Financieros de Cierre o Fin de Ejercicio bajo NIIF.
Resolución 019 de febrero 24 de 2016	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN	Sistema técnico de control para la factura electrónica.
Circular Externa 10 del 29 de marzo de 2016	Superintendencia Financiera de Colombia	Instrucciones en relación con el derecho fundamental de petición.



NORMA	ENTIDAD QUE LA EXPIDE	TEMA
Circular Externa 014 del 30 de marzo de 2016	Superintendencia Financiera de Colombia	Instrucciones relativas a la información mínima para el cálculo de la reserva matemática del ramo de vida individual.
Resolución 4170 del 03 de mayo de 2016	Ministerio de Salud y Protección Social	Procedimiento para el trámite de reclamaciones con cargo a la subcuenta del seguro de riesgos catastróficos y accidentes de tránsito.
Circular Externa 018 del 26 de mayo de 2016	Superintendencia Financiera de Colombia	Modificación al catálogo de cláusulas y prácticas abusivas.
Decreto 1117 del 11 de julio de 2016	Ministerio del Trabajo	Modificación de los requisitos y términos de inscripción para el ejercicio de intermediación de seguros en el ramo de riesgos laborales.
Ley 1796 del 13 de julio de 2016	Congreso de la República	Medidas enfocadas a la protección del comprador de vivienda, el incremento de la seguridad de las edificaciones y el fortalecimiento de la función pública que ejercen los curadores urbanos.
Circular Externa 028 del 03 de agosto de 2016	Superintendencia Financiera de Colombia	Instrucciones relacionadas con eventos que generen interrupciones en la prestación de los servicios y que impiden la realización de operaciones a los consumidores financieros.
Resolución 3823 del 24 de agosto de 2016	Ministerio de Salud y Protección Social	Mecanismo para el reporte de información de la atención en salud a víctimas de accidentes de tránsito.
Decreto 1500 del 15 de septiembre de 2016	Ministerio de Salud y Protección Social	Requisitos para el reconocimiento de los gastos e indemnizaciones cubiertos por la Subcuenta ECAT del Fosyga.
Circular Externa 037 del 16 de septiembre de 2016	Superintendencia Financiera de Colombia	Instrucciones de transmisión de los estados financieros preparados bajo las nuevas normas contables y de información financiera.

NORMA	ENTIDAD QUE LA EXPIDE	TEMA
Circular Externa 038 del 27 de septiembre de 2016	Superintendencia Financiera de Colombia	Instrucciones relativas a la contabilización de las reservas técnicas de las entidades aseguradoras.
Circular Externa 039 del 27 de septiembre de 2016.	Superintendencia Financiera de Colombia	Metodología para la constitución y ajuste de la reserva técnica de siniestros avisados del ramo de riesgos laborales.
Decreto 1534 del 29 de septiembre de 2016	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Licitación de seguros asociados a créditos con garantía hipotecaria o leasing habitacional.
Ley 1809 del 29 de septiembre de 2016	Congreso de la República	Retiro de Cesantías para seguro educativo.
Decreto 1563 del 30 de septiembre de 2016	Ministerio de Trabajo	Se reglamenta la afiliación voluntaria al sistema general de riesgos laborales.
Resolución 4170 del 5 de octubre de 2016	Ministerio de Transporte	Reglamenta la expedición de la póliza de seguro obligatorio de accidentes de tránsito.
Circular Externa 015 del 27 de octubre de 2016	Superintendencia Nacional de Salud	Obligaciones en relación con la gestión de atención de accidentes de tránsito.
Circular Externa 041 del 03 de noviembre de 2016	Superintendencia Financiera de Colombia	Modificación del Formato 394 denominado "Cálculo de la reserva matemática para los ramos de seguros que generan el pago de una mesada o beneficio periódico".
Decreto 1759 del 08 de noviembre de 2016	Ministerio de Industria, Comercio Y Turismo	Se modifica el plazo para la inscripción en el Registro Nacional de Bases de Datos.
Decreto 1833 del 10 de noviembre de 2016	Ministerio de Trabajo	Decreto Reglamentario Único del Sistema General de Pensiones.

NORMA	ENTIDAD QUE LA EXPIDE	TEMA
Circular Externa 044 del 08 de noviembre de 2016	Superintendencia Financiera de Colombia	Se modifica el Formato 350 "Estado anual de ingresos y egresos SOAT".
Circular Externa 045 del 09 de noviembre de 2016	Superintendencia Financiera de Colombia	Instrucciones relacionadas con la certificación de suficiencia de las reservas técnicas de las entidades aseguradoras.
Circular Externa 048 del 25 de noviembre de 2016	Superintendencia Financiera de Colombia	Modificación al catálogo de cláusulas y prácticas abusivas.
Circular Externa 049 del 07 de diciembre de 2016	Superintendencia Financiera de Colombia	Instrucciones en relación con la prestación de servicios a través de corresponsales por parte de las entidades aseguradoras.
Circular Externa 055 del 22 de diciembre de 2016	Superintendencia Financiera de Colombia	Instrucciones relativas a la administración de los riesgos de lavado de activos y de la financiación del terrorismo.
Decreto 2103 del 22 de diciembre de 2016	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Modificación al régimen de inversión de las reservas técnicas de las entidades aseguradoras y las sociedades de capitalización.
Decreto 2131 del 22 de diciembre de 2016	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Modifica parcialmente el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, en relación con la revelación de pasivos pensionales y el tratamiento de las reservas técnicas catastróficas, las reservas de desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos.
Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016	Congreso de la República	Se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal.

- **Contingencias jurídicas.**

Las Compañías no tienen actualmente procesos en contra que puedan afectar su solvencia y estabilidad. Durante el año 2016 no se presentaron restricciones jurídicas para operar, tampoco fallos judiciales relevantes ni sanciones impuestas a las Compañías o a sus administradores, que puedan deteriorar los resultados al cierre del ejercicio contable.

- **Propiedad intelectual y derechos de autor.**

De conformidad con lo establecido en la Ley 603 de 2000, así como la Carta Circular 16 de 2011, y complementariamente la Circular Externa 14 de 2009, modificada por la Circular Externa 038 del mismo año, expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, las Compañías han velado por el cumplimiento de las normas vigentes sobre propiedad intelectual y derechos de autor y cuentan con los controles necesarios para la adquisición, desarrollo y mantenimiento de software.

En particular, las Compañías garantizan que en la utilización del software instalado se cuenta con las licencias correspondientes y se conservan las evidencias que permiten verificar esta afirmación.

- **Libre circulación de facturas emitidas por vendedores de bienes o proveedores de servicios.**

De conformidad con lo dispuesto en los Parágrafos 1º y 2º del Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, la Administración manifiesta que las Compañías han garantizado la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores de bienes o proveedores de servicios.

- **Gestión en la protección de datos personales.**

De conformidad con la normativa aplicable en materia de protección de datos personales, en particular la Ley 1581 del 2012 y el Decreto 1377 del 2012, durante el año 2016 las Compañías definieron el Programa Integral de Gestión de Datos Personales y ejecutaron las actividades previas para el registro de las bases de datos ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

De esta forma, la Organización avanzó en la ejecución de los diferentes aspectos incluidos dentro del plan de trabajo y continuará con la implementación de las demás actividades definidas para este propósito.

- **Gestión en la protección de la información.**

La gestión del año 2016 en cuanto a protección de la información se focalizó en consolidar y concretar las políticas relacionadas con el intercambio de información y la protección de la misma en ambientes de pruebas, así como en actualizar e implementar modelos de manejo de incidentes, gestión de riesgos y monitoreo, como parte del manejo de la información y su impacto en las operaciones.

Los principales logros del período en esta materia fueron:

- Actualización de las políticas de intercambio de información.
- Implementación de estándares de aseguramiento de información en ambientes de pruebas, a través del enmascaramiento de datos.
- Definición y configuración de alertas de control a operaciones en las bases de datos, utilizando las herramientas existentes.

- Actualización de políticas de buen uso de equipos de cómputo: instalación de software, usb, cd, internet, antivirus, copias de seguridad, carpetas compartidas, uso de dispositivos móviles, uso de correo electrónico.
- Segregación en la operación del control de acceso.
- Actualización del sistema de gestión de seguridad de la información, complementado con los temas de protección de datos personales, sostenibilidad y manejo de la información en contingencia.
- Piloto de gestión de identificación y evaluación de riesgos de seguridad de la información y continuidad de negocio en algunos de los proyectos de transformación digital.
- Estandarización de los riesgos de seguridad de la información, continuidad de negocio y protección de datos personales, que deben ser formalizados en cada proceso de negocio y medidos en cada etapa del ciclo de la información.

b. Operaciones con los Administradores y Accionistas.

Durante el año 2016, salvo el pago de honorarios, dividendos, donaciones y egresos operacionales, las Compañías no celebraron operaciones especiales con sus administradores ni accionistas.

Dentro de la política de incentivos a los funcionarios, las Compañías mantuvieron algunos descuentos en las primas de las pólizas de seguros.

Sin perjuicio de lo anterior, el detalle de las operaciones ordinarias se encuentra incluido en las notas a los estados financieros de cada Compañía, tal como se detalla a continuación: Seguros Comerciales Bolívar S.A. Nota 45.

c. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación de Terrorismo (SARLAFT).

Las Compañías continúan dando cumplimiento a las exigencias de las normas relativas a la prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, en especial a lo previsto en el Capítulo IV Título IV parte I de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014) expedida por la Superintendencia Financiera.

Es así como dentro de las principales actividades se encuentran:

- Aplicación del Código de Ética del Grupo Bolívar, en el cual se encuentran las obligaciones de la entidad y de los funcionarios frente al cumplimiento de las normas de prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.
- Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de las Compañías, el cual forma parte del conjunto de reglas que soportan el funcionamiento del SARLAFT.
- Monitoreo del cumplimiento de las disposiciones y procedimientos (publicados en la Intranet de las Compañías) por parte de las distintas áreas de la entidad, de acuerdo con la divulgación realizada durante el periodo del Manual de SARLAFT.
- Implementación de planes y estrategias de capacitación concernientes al tema de SARLAFT impartidas a las diferentes instancias y funcionarios de las Compañías.
- Transmisión oportuna de los diferentes reportes establecidos en las normas relativas al tema de la prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

- Evaluación periódica realizada a través de las Juntas Directivas, del funcionamiento y mejora de los mecanismos e instrumentos propios del SARLAFT, así como de la evolución individual y consolidada del perfil de riesgo de LA/FT de las Compañías, tomando como base los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento y el resultado de las evaluaciones realizadas por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal.
- Identificación y puesta en marcha de actuaciones dirigidas a mejorar el funcionamiento de los diferentes elementos y etapas que integran el SARLAFT de las Compañías. Lo anterior fue desarrollado a partir de la evaluación periódica a la que se hizo referencia en el punto anterior.

e. **Gestión de Riesgos Financieros.**

En cumplimiento de lo establecido por la Circular Externa No. 100 de 1995, Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia Financiera, las Compañías han cumplido con los requisitos y obligaciones allí establecidas. Así mismo, en el Anexo No. 3, se cuenta con un Informe detallado de las actividades desarrolladas en esta materia en las Compañías durante el año 2016.

f. **Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC).**

La gestión del Riesgo de Crédito dentro de la Compañía se realiza conforme a las normas expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y los lineamientos establecidos por la Junta Directiva. Las políticas, límites, procedimientos, modelos y metodologías, seguimiento y control para cada tipo de crédito previsto por la Aseguradora están consignadas en el Manual SARC de la Entidad, cuya última actualización fue realizada en diciembre de 2016.

Se destaca en el año 2016 la generación de una nueva línea de crédito denominada "Préstamo Digital" para créditos de hasta 30 millones de pesos, cuyas políticas para aprobación y otorgamiento fueron debidamente actualizadas en el Manual SARC conforme a las aprobaciones efectuadas por la Junta Directiva.

g. Políticas de Administración de los Riesgos de Seguros (SEARS).

Compañía de Seguros Bolívar S.A. y Seguros Comerciales Bolívar S.A. cuentan con las políticas de administración de los riesgos de seguros -SEARS-, de acuerdo con lo establecido en la Circulares Externas de la Superintendencia Financiera de Colombia.

h. Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO).

Así mismo, las Compañías han gestionado políticas de administración del Riesgo Operacional a lo largo del año, con lo cual se da cumplimiento con las exigencias establecidas por la Superintendencia Financiera en relación con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo -SARO-. En el Anexo No. 4, se cuenta con un Informe detallado de las actividades desarrolladas en esta materia en las Compañías durante el año 2016.

i. Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC).

Las Compañías cumplieron con las previsiones en materia del Sistema de Atención al Consumidor Financiero. En el Anexo No. 5 se cuenta con un Informe detallado de las actividades desarrolladas por las Compañías durante el año 2016.

ANEXO 2

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.,
SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.
Y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.
- en adelante las Compañías -

INFORME SISTEMA DE CONTROL INTERNO

(ENERO A DICIEMBRE DE 2016)

Febrero de 2017

En cumplimiento de la Circular Externa 38 de septiembre 29 de 2009, recogida en la Circular Externa 029 de 2014 - Circular Básica Jurídica, a través de la cual la Superintendencia Financiera impartió instrucciones relativas al funcionamiento del Sistema de Control Interno (SCI), las Juntas Directivas de las Compañías con el apoyo del Comité de Auditoría, la Vicepresidencia de Auditoría y la Revisoría Fiscal, velaron por el adecuado desarrollo del SCI.

El SCI de las Compañías parte del reconocimiento y desarrollo de los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión, entendidos de la siguiente forma:

- Autocontrol: Entendido como la capacidad de todos los funcionarios para evaluar y controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos en el ejercicio y cumplimiento de sus funciones, así como para mejorar sus tareas y responsabilidades. Así mismo, se refiere al deber de los funcionarios de procurar el cumplimiento de los objetivos trazados por la dirección, siempre sujetos a los límites por ella establecidos.

- Autorregulación: Entendido como la capacidad de las Compañías para aplicar métodos, normas y procedimientos que permitan el desarrollo, implementación y mejoramiento del SCI, dentro del marco de las disposiciones legales que le son aplicables.
- Autogestión: Es la capacidad de las Compañías para interpretar, coordinar, ejecutar y evaluar de manera efectiva, eficiente y eficaz su funcionamiento.

A continuación se hace referencia a los diferentes elementos que componen el Sistema de Control Interno de las Compañías:

1. Ambiente de Control.

Las Compañías cuentan con un ambiente y cultura organizacional de control que se basa en principios, valores y conductas éticas alineadas con la estrategia de negocio, los cuales se encuentran definidos y divulgados en los documentos que integran el Sistema de Gobierno Corporativo de las mismas. Con esto se busca que los funcionarios entiendan y sean conscientes de la necesidad del control sobre las actividades, operaciones y riesgos del negocio.

Adicionalmente, estos principios y políticas son sometidos a revisión por parte de las instancias correspondientes y las modificaciones una vez aprobadas por los órganos competentes, son documentadas y divulgadas a los funcionarios.

2. Gestión de Riesgos.

Las Compañías trabajan de manera continua para establecer una estructura enfocada en la gestión de riesgos, de acuerdo con la normatividad establecida para cada uno de los diferentes sistemas de administración:

- i. Un sistema de matrices de riesgos con el cual se busca identificar las amenazas que enfrentan las Compañías, sus causas y consecuencias.
- ii. La identificación y priorización de los riesgos y su respectiva valoración.
- iii. La documentación sobre probabilidad e impacto de cada uno de los riesgos.
- iv. La identificación de los controles y la valoración de su efectividad.
- v. La divulgación de la información sobre la política de riesgos y los procesos asociados, al interior de la entidad.
- vi. Procesos de continuidad de negocios, que incluyen administración de crisis, planes, escenarios y estrategias de contingencia.
- vii. La gestión integral de riesgos, con la finalidad de identificar el perfil de riesgo que es aceptado por la organización y la documentación requerida de las estrategias de mitigación y planes de mejoramiento.
- viii. El registro de eventos de riesgo operativo y la trazabilidad de las acciones de mejora.
- ix. Informes presentados a las Juntas Directivas y Comités de Auditoría en relación con la administración de los riesgos asumidos por la entidad.

3. Información y comunicación.

Las Compañías han establecido y difundido políticas y procedimientos relacionados con la generación, divulgación y custodia de la información, buscando con ello garantizar conservación, seguridad, confiabilidad y disponibilidad, con el fin de apoyar la oportuna toma de decisiones.

Con base en estas políticas, las Compañías han trabajado en establecer sistemas de información adecuadamente controlados con el objetivo de garantizar su correcto funcionamiento y asegurar su confiabilidad, permitiendo dirigir y controlar el negocio y manejar los datos internos y los que se reciban de terceros.

De igual forma, han trabajado en el análisis de los sistemas de información contable y de revelaciones, así como de la tecnología que los soporta y de los criterios de seguridad (integridad, confidencialidad y disponibilidad) aplicables a este tipo de información, para identificar los canales de comunicación relacionados con las actividades de control. Lo anterior, con el propósito de asegurar que las transacciones sean adecuadamente registradas, autorizadas y reportadas para permitir la preparación de los estados financieros.

Las Compañías han trabajado igualmente en la generación de un componente de Comunicación al interior del SCI, a través del cual se pueda gestionar la información institucional que se divulga al interior de la Entidad, manteniendo informados y motivados a los funcionarios para que contribuyan con su trabajo al logro de los objetivos corporativos. Para tal fin, se ha trabajado en establecer modelos de comunicación que promuevan la divulgación de la cultura organizacional del Grupo Bolívar.

Así mismo, en el campo externo, el manejo de la información por parte de las Compañías se realiza de forma transparente, oportuna y dirigida a mantener una buena imagen institucional y la confianza de los grupos de interés, en términos de Gobierno Corporativo. En igual sentido la información se pone a disposición de dichos grupos a través de los medios autorizados por la Alta Dirección para su divulgación.

4. Actividades de Control.

Las Juntas Directivas y la Alta Dirección han establecido políticas y procedimientos que tienden al cumplimiento de las instrucciones orientadas hacia la prevención y neutralización de los riesgos. Parte de esta función se realiza a través de la aprobación, implementación y actualización de los diferentes manuales de organización interna (se resaltan el manual de Administración de Riesgos Financieros - MARF, los manuales del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, los manuales del Sistema de Administración de Riesgo Operativo, entre otros), mediante los cuales se establecen las políticas y los controles internos relacionados con los procesos, actividades y productos de cada una de las Compañías.

De igual forma, las Compañías han trabajado para establecer actividades de control al interior de sus áreas, operaciones y procesos, considerando su potencial efectividad para mitigar los riesgos que afecten el logro de los objetivos institucionales. A continuación se exponen algunas de las actividades de control establecidas:

- Revisiones y análisis periódicos efectuados por las Juntas Directivas y la Alta Dirección sobre el desempeño de las Compañías en aspectos como estrategia, presupuestos, pronósticos, entre otros. Estos análisis se efectúan con el fin de analizar y monitorear el progreso y adoptar los correctivos necesarios.

- Registro oportuno y adecuado de los actos y operaciones.
- Dispositivos de seguridad para restringir el acceso a los activos y registros. El acceso a los recursos, activos, registros y comprobantes, está protegido por mecanismos de seguridad y limitado a personas autorizadas.

5. Monitoreo.

Entendiendo que el SCI es un elemento dinámico, las Compañías continúan en el proceso de identificación, evaluación y definición de nuevos esquemas de monitoreo con el fin de consolidar un Sistema de Control Interno más robusto.

VERIFICACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

Para la verificación de la efectividad del Sistema de Control Interno, las Compañías cuentan con la Auditoría Interna, la Revisoría Fiscal y las áreas de Gestión de Riesgo, las cuales de acuerdo con sus funciones son las encargadas de evaluar y monitorear los diferentes componentes del sistema. Referente al monitoreo de la aplicación de los controles y de su efectividad para mitigar los riesgos, se ha previsto que ésta sea comprobada de forma continua por parte de los dueños de cada proceso.

De igual forma, se debe señalar que al interior se ha fortalecido el entendimiento de los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación que rigen el Sistema de Control Interno, trabajando para involucrar a todas las áreas de la organización en la verificación y adecuación del SCI.

Durante el periodo evaluado, y de conformidad con los informes analizados, no se detectaron deficiencias materiales que impacten los estados financieros de las Compañías.

Los Comités de Auditoría, durante las reuniones de 2016 y de acuerdo con el reglamento, reportaron las principales actividades realizadas en dichas reuniones. Para todos los casos se realizó el seguimiento y la verificación de la atención de los administradores a las observaciones presentadas.

Las Compañías cuentan con una Vicepresidencia de Auditoría que reporta a los Comités de Auditoría y a las Juntas Directivas con el fin de asegurar su independencia. La Auditoría Interna basada en una evaluación independiente genera los niveles de confianza para apoyar el desarrollo de los objetivos trazados para las Compañías. A través de estos mecanismos se busca determinar si los procesos, operaciones y actividades se han llevado a cabo en cumplimiento de las normas establecidas por las Compañías y por los entes de control, basados en una cultura organizacional de mejoramiento continuo.

ANEXO 3

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.,
SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.
Y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.
- en adelante las Compañías -

GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

FEBRERO DE 2017

De acuerdo con los lineamientos establecidos en las disposiciones aplicables, las Compañías definieron metodologías para el control y revelación de los diversos riesgos financieros que pueden tener incidencia sobre su resultado.

Las Compañías buscan a través de sus operaciones de tesorería, mantener un adecuado nivel de liquidez para atender los compromisos que se derivan del giro normal de sus negocios, maximizando la rentabilidad de las operaciones relacionadas con los activos y pasivos sujetos a su gestión.

El Manual de Administración de Riesgos Financieros (MARF) consolida la información sobre la gestión y administración de riesgos financieros de las Compañías. En él se consignan las políticas, definiciones y procesos generales requeridos para ejercer una adecuada administración de los riesgos financieros asociados a la realización de operaciones de tesorería e inversiones permitidas, dando lineamientos a las áreas partícipes en la gestión de procesos de inversión, tesorería y liquidez.

La Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones (VPRI), es la encargada de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para llevar a cabo la gestión de riesgos, de acuerdo a las decisiones tomadas por las Juntas Directivas, Comité de Gestión de Activos y Pasivos (GAP) o por el Comité de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar, teniendo en cuenta las atribuciones que le corresponden a cada estamento.

La VPRI es la responsable de la medición del nivel de riesgo de cada una de las inversiones o portafolios incluyendo riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo operativo de tesorería; también es la encargada de la definición de metodologías de cálculo, la evaluación de nuevos riesgos, revisión de las metodologías de valoración no estandarizadas de los instrumentos financieros, sugerir políticas y control de los distintos riesgos. Por su parte, la función de valoración diaria de los instrumentos financieros, se encuentra a cargo del Back Office, quien recibe el soporte metodológico de la VPRI.

Las Juntas Directivas y el Comité de Riesgos Financieros, son las instancias responsables de la determinación para cada Compañía de la tolerancia a los diferentes riesgos (límites internos), siendo las Juntas Directivas las encargadas de definir y aprobar las políticas de la entidad en materia de administración de Riesgo de Mercado y Liquidez.

Las Compañías tienen diseñada una estructura adecuada de límites de exposición para controlar el portafolio de inversiones, las operaciones con instrumentos financieros derivados y las actividades efectuadas para llevar a cabo la gestión de riesgos. Se tienen definidos límites de inversión, contraparte, derivados, así como límites por trader y límites de valor en riesgo para controlar la exposición total a pérdidas probables sobre los portafolios de inversión. Lo anterior, es monitoreado con periodicidad diaria a través de herramientas robustas desarrolladas internamente.

1. Gestión de Administración de Liquidez.

Esta actividad tiene por objeto administrar el flujo de caja de las Compañías, buscando incrementar la rentabilidad de la operación colocando excedentes de corto plazo a través de operaciones de alta liquidez.

La liquidez de las Compañías se analiza a través del Comité de Gestión de Activos y Pasivos; dicho Comité es un cuerpo colegiado encargado del estudio de la estructura del balance.

El objetivo de este Comité es el de apoyar a las Juntas Directivas y a la Presidencia en la definición, seguimiento y control de las políticas generales de la gestión de liquidez así como de gestión de activos y pasivos y asunción de riesgos.

Las Compañías realizan su gestión del riesgo de liquidez teniendo en cuenta los criterios de rentabilidad - riesgo, dentro de los parámetros de la planeación estratégica global. Los lineamientos están documentados en el Manual de Administración de Riesgos Financieros.

Las consideraciones establecidas en materia de este riesgo están contenidas en las notas a los estados financieros.

2. Gestión de Inversiones.

Cumpliendo con el régimen de inversiones de las reservas establecido, esta actividad busca mantener un portafolio razonablemente diversificado, con bajos niveles de riesgo y niveles de rentabilidad adecuados para las necesidades particulares. Las metodologías de gestión de riesgos enunciadas posteriormente son parte fundamental de la gestión de inversiones ya que suministran el marco de acción dentro del cual la tesorería puede actuar, conservando el perfil de riesgo definido por la organización a través de las definiciones y decisiones aprobadas en el Comité de GAP.

Las consideraciones establecidas en materia de este riesgo están contenidas en las correspondientes notas a los estados financieros.

3. Gestión de Rotación del Portafolio.

Esta actividad tiene por objeto mejorar la rentabilidad del portafolio de inversiones y de otro lado tratar de moderar el impacto adverso de la volatilidad de las tasas en el mercado colombiano. Se efectúa mediante compras y ventas de los títulos autorizados. La operación se lleva a cabo a través de mecanismos de compensación electrónica con lo que se reducen sensiblemente los riesgos de cumplimiento y contraparte.

En cuanto a los riesgos de mercado propios de esta operación, se cuenta con el cálculo interno del Valor en Riesgo (VaR) calculado por la VPRI con periodicidad diaria, así mismo el Back Office realiza la valoración de los instrumentos financieros diariamente. Igualmente, el Front Office tiene implementados sus propios controles a través de una supervisión permanente por parte de los operadores para evitar fuertes concentraciones en emisiones o títulos, propendiendo por la rotación del portafolio en las emisiones más líquidas del mercado.

Las consideraciones establecidas en materia de este riesgo están contenidas en las correspondientes notas a los estados financieros.

4. Riesgo de Mercado.

El Área de Inversiones desempeña sus funciones de acuerdo con los lineamientos y estrategias definidos por las Juntas Directivas, el Comité de Gestión de Activos y Pasivos, y el Comité de Riesgos Financieros.

La Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones (VPRI) es la encargada de la identificación, medición, monitoreo y control del riesgo de mercado, al cual se encuentran expuestos los portafolios de inversión de las Compañías. Principalmente, la medición y monitoreo de éste riesgo es realizado mediante los modelos de Valor en Riesgo regulatorio e interno, que cuantifican la magnitud de la pérdida probable por causa de movimientos adversos de los precios de los activos y las tasas de interés. La medición del valor en riesgo regulatorio (VeR) o también llamada metodología estándar, es calculada según la metodología descrita en el Capítulo XXI de la Circular Básica, Contable y Financiera (Circular externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como mecanismo complementario, se cuenta con la metodología interna de Valor en Riesgo (VaR) que es cuantificada diariamente por la VPRI y su resultado es reportado a la Alta Gerencia con igual periodicidad. La gestión y análisis se encuentra en la correspondiente nota de los Estados Financieros, al igual que los resultados de la metodología estándar.

5. Riesgo de Crédito.

La definición de las entidades autorizadas para operar con las compañías del Grupo Bolívar, es realizado por las Vicepresidencias de Riesgo de Inversiones y de Riesgo de Crédito Corporativo, las cuales evalúan la capacidad crediticia y desempeño financiero de emisores del sector financiero y sector real, respectivamente.

En el caso de las entidades financieras locales, se cuenta con un modelo comparativo por medio del cual se otorgan calificaciones al nivel de riesgo de las diferentes entidades, basándose en análisis fundamental. El modelo incluye criterios cuantitativos y cualitativos que determinan indicadores que representan de mejor manera el desempeño de las diferentes entidades. Así mismo, califica los riesgos de los diferentes tipos de entidad y posteriormente los recoge en un solo ranking.

Para los bancos internacionales, el análisis se realiza de manera individual, realizando comparaciones contra pares y la evaluación de la posición financiera e indicadores.

Adicionalmente, se hace un seguimiento permanente a las inversiones que componen el portafolio de inversiones, así como a las contrapartes con las cuales se opera en los mercados estandarizados y mostrador.

6. Riesgo Operacional.

Las Compañías cuentan con manuales de procedimientos que detallan las actividades y responsables para todas las operaciones de la Tesorería.

Las consideraciones establecidas en materia de este riesgo están contenidas en las correspondientes notas a los estados financieros.

7. Riesgo Legal.

Los manuales de procedimientos contienen los requisitos mínimos para la formalización de operaciones. Estos requisitos provienen de un análisis jurídico en el que se tiene en cuenta la naturaleza de las operaciones.

Las consideraciones establecidas en materia de este riesgo están contenidas en las correspondientes notas a los estados financieros.

ANEXO 4

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.,
SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.
Y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.
- en adelante las Compañías -

GESTIÓN DEL RIESGO OPERATIVO

FEBRERO DE 2017

La gestión desarrollada en 2016 en materia del Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO) se apegó tanto a la estructura operacional como a los recursos disponibles para la ejecución de la operación, ambos direccionados por la estrategia organizacional, lo que generó una variación en el ambiente de riesgo de las Compañías y avances en términos de la cantidad de información disponible para retroalimentar a la organización.

Uno de los resultados importantes de este periodo de gestión ha sido el contar con un mayor nivel de detalle sobre las problemáticas relacionadas con el riesgo operativo y que permiten analizar su comportamiento - situaciones aisladas o recurrentes. Este resultado fue posible gracias a que se duplicó la cantidad de reportes realizados por los funcionarios sobre eventos de riesgo operativo, incidentes que afectaron las actividades operativas por motivos relacionados con fraude, insuficiencias en los procesos, la tecnología y el recurso humano, entre otros, lo que demuestra un avance en la cultura de gestión del riesgo operativo y refleja el compromiso de los funcionarios para escalar este tipo de situaciones.

En este periodo también se destaca la definición del panorama de riesgos operativos para el Programa Integral de Datos Personales según instrucción de la Superintendencia de Industria y Comercio, el cual se incorporó a la matriz de riesgos de las Compañías. Para esta labor el SARO proporcionó la metodología de identificación y medición de riesgos mediante el acompañamiento realizado para esta definición aportando las bases para la correcta documentación y gestión. Este panorama brindó un mayor entendimiento sobre las brechas de seguridad que podrían impactar la operación y con base en éste se dio inicio a la implementación de controles y planes de acción requeridos para dar cumplimiento y asegurar el buen manejo de los datos personales de los clientes y usuarios que administran las Compañías.

Con respecto al perfil de riesgo de las Compañías se evidenció un cambio importante en los riesgos relacionados con actividades del proceso de ingresos, egresos y préstamos realizadas en las sucursales. Este cambio se dio gracias a la actualización que se realizó en línea con el proyecto estratégico Bolívar Digital con el cual se estructuró la transformación apoyada en la tecnología y en la ampliación de las actividades tercerizadas. En general se presentó una disminución en el número de riesgos en razón a la estandarización de actividades en las sucursales y manejo de convenios con terceros para recaudos y egresos.

En materia de conocimiento sobre la gestión del riesgo se logró que los funcionarios tuvieran mayor visibilidad sobre el SARO a través de las actividades de formación, las cuales se desarrollaron mediante sesiones presenciales y particulares con las áreas. En este espacio se revisaron aspectos desde la perspectiva de los riesgos propios de la gestión en cada área y se generó la conciencia del rol que tiene cada funcionario para lograr una gestión efectiva.

Con relación al recurso tecnológico que soporta la gestión del SARO, se formuló el proyecto de optimización del software para las Compañías. Se adelantaron reuniones de entendimiento con el proveedor del aplicativo y se dimensionó la solución acorde con los requerimientos y metodología de las Compañías para facilitar y acercar a los funcionarios los recursos y herramientas para aportar y cumplir con la gestión del SARO.

El Comité de Riesgo Operativo avanzó en la medición y gestión del riesgo -desarrolló un ejercicio para seleccionar los riesgos más importantes de las Compañías e iniciar el programa de monitoreo a partir de las causas. Adelantó seguimiento a eventos relevantes considerando los riesgos y los planes de tratamiento para su mitigación. El Comité se pronunció frente a los aspectos consignados en el informe al representante legal.

En concordancia con la norma respecto de la revelación contable de los eventos de riesgo operativo, adicional a las recomendaciones de los entes de control, se concretó el inicio del proyecto que lleva por nombre "alineación y optimización del proceso contable para los eventos generados por riesgo operativo" con el cual se incorpora el registro de los valores en pérdida y recuperación directamente en el módulo de indemnizaciones de siniestros para todos los ramos. Este avance ofrece a los usuarios herramientas para la revelación oportuna de eventos en siniestros y genera adicionalmente consistencia entre las cifras técnicas y los valores contables asociados a estos casos.

Dentro de las actividades normales de gestión del SARO como son la documentación y la atención de requerimientos de órganos de control, se logró la actualización del manual de riesgo operativo, el cual contó con la aprobación de las Juntas Directivas. Igualmente, se dio cumplimiento a la atención de requerimientos de órganos de control y se atendió la visita de la Superintendencia Financiera de Colombia a los ramos SOAT y Hogar.

En términos generales se refleja crecimiento y un mayor grado de madurez del SARO en la organización, lo que amplía la perspectiva de los retos que se enfrentan y que se deben superar.

ANEXO 5

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.,
SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.
Y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.
- en adelante las Compañías -

SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO

FEBRERO DE 2017

1. Foco Estratégico:

El Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC) de las Compañías está definido a la luz de la estrategia de enfoque al cliente y bajo las directrices del modelo de gestión. La experiencia del cliente es el motivo que inspira a equipos interdisciplinarios que diseñan y desarrollan nuevos servicios y ofertas de valor sencillas, confiables y amigables.

Un desafío permanente del SAC es la administración y control del riesgo. Para el año 2016 se definió como foco la mitigación y eliminación de los dolores del cliente, promoviendo la definición de acciones de mejora de alto impacto.

Nuestra misión es alinear cada situación con los proyectos estratégicos que actualmente se despliegan en las Compañías. Es responsabilidad de cada línea de negocio definir los indicadores de impacto que permitirán evaluar el nivel de avance de la mejora. Estos indicadores no solo están relacionados con variables de servicio como percepción, quejas y reclamos, entre otros, sino que mostrarán el desempeño de la mejora dentro de la operación.

2. Estudios de Experiencia - Voz del Cliente.

Generalidades

Para el año 2016 se definió un nuevo enfoque con el fin de monitorear solo aquellas interacciones que cumplan con uno de los siguientes criterios:

- Que representen un momento de verdad de alto impacto (Ej: canales de servicio o procesos indemnizatorios) y el cliente reporte sentirse insatisfecho.
- Apoye los servicios que soportan la promesa de valor.
- Corresponda al desarrollo de nuevas experiencias diseñadas.
- Se dé cumplimiento al requisito legal.

De forma transversal se programaron quince (15) campañas, las cuales se materializaron en seis mil seiscientos treinta y nueve (6.639) contactos efectivos, información que sirvió de insumo para conocer los indicadores de satisfacción, recomendación, esfuerzo, cumplimiento de la oferta de valor, deleite y experiencia.

Vale la pena resaltar que a partir del año 2016 no solamente se definió evaluar los procesos y servicios de mayor impacto para los clientes, cerrando la evaluación de los procesos controlados, sino además buscamos la rigurosidad en el modelo de evaluación, con el propósito de identificar de manera objetiva los aspectos que actualmente generan insatisfacción en nuestros clientes y evitar caer en la ley de arrastre de los promedios. Es por esta razón que a partir de año 2017 todos los indicadores de nuestros estudios serán calculados como índices netos, restando de la población de satisfechos o promotores, la población de inconformes o detractores.

3. Quejas y Reclamos.

El proceso de quejas y reclamos ha venido madurando gracias al nuevo enfoque que nos invita a alinear los dolores del cliente con los proyectos estratégicos.

Frente al modelo de servicio, el cliente puede radicar sus quejas y reclamos a través de los diferentes canales: presencial, telefónico, carta, web o redes sociales (Facebook y twitter).

Uno de los desafíos es mejorar la oportunidad en la atención de las quejas y reclamos, para lo cual las Compañías realizan el seguimiento y la gestión permanente de las mismas, motivando la radicación oportuna de todas las inconformidades transmitidas por el cliente, lo que busca reflejar una cultura de transparencia y servicio.

Los principales motivos de las quejas que los clientes o asegurados reportan dependen de los ramos que se comercializan. Por lo que se definió un pasillo general de las interacciones que un cliente puede vivir en su relación con las Compañías y se definen los siguientes momentos: Venta, Administración Póliza, Atención y Servicio al Cliente, Indemnización y Renovación, los cuales son detallados a partir de Interacciones, teniendo en cuenta la naturaleza propia de éstos.

Con esta metodología se analizan las líneas de negocio de mayor impacto y foco estratégico.

4. Educación Financiera.

La estrategia de educación financiera en las Compañías trabaja dos frentes principales: SEGURÓPOLIS KIDS y SEGURÓPOLIS SENIORS.

4.1 SEGURÓPOLIS KIDS:

Continuamos fortaleciendo nuestra alianza con Davivienda a través de los espacios de bienestar Cultivarte.

Dentro del proyecto Cultivarte, espacios de Bienestar de Davivienda, y en alianza con la Fundación Bolívar Davivienda se desarrolló una nueva actividad AVENTURAS EN CULTIVARTE.

La actividad está conformada por un circuito de seis actividades en donde los niños se les invita a desarrollar nuevas habilidades en temas de educación financiera, seguridad vial, lectura entre otros.

4.2 SEGURÓPOLIS SENIORS:

Para este segmento contamos con el programa "VIVA SEGURO" de Fasecolda y durante el segundo semestre del año, se invitaron a los consumidores financieros a que participaran de las acciones pedagógicas que realizamos en coordinación con el gremio asegurador.

Se adelantaron acciones para identificar cómo generar cambios en el comportamiento y se contrató a la firma Corpovisionarios para implementar la primera encuesta de cultura ciudadana y del riesgo en seis mil ciento noventa y tres (6.193) ciudadanos, cuyos objetivos estaban orientados a reconocer por qué los participantes de los talleres no cambiaron sus comportamientos e identificar qué motivaría un cambio de los mismos.

Algunos hallazgos nos muestran una correlación positiva entre la lectura y compra informada, con la satisfacción de los consumidores. Así mismo, una relación positiva entre la planeación a largo plazo y el logro de metas con la tenencia de seguros. Finalmente, pudimos concluir que mejorar el lenguaje verbal y escrito, genera confianza y aumenta la disposición de compra frente a los seguros.

Sinergia con Davivienda: En alianza con el programa de Educación financiera "Mis Finanzas en Casa" del Banco Davivienda se diseñó y aprobó que a través de las fuerzas de ventas se divulgara la conferencia "Proteja sus sueños" que permitirá a nuestros clientes reales y potenciales de pólizas colectivas, disfrutar de contenidos específicos respecto a la importancia de administrar sus finanzas familiares, así como, la importancia de conocer sus seguros y saber usarlos.

ANEXO 6

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.,
SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.
Y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.
- en adelante las Compañías -

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

FEBRERO DE 2017

Grupo Bolívar S.A., consciente de la importancia que genera la adopción de principios, políticas y prácticas de Buen Gobierno, a partir de su Código de Gobierno Corporativo, como matriz del Grupo, ha establecido una serie de lineamientos que orientan a las Compañías integrantes del Grupo Bolívar en la adopción e implementación de dichos principios, políticas y prácticas. Con base en estos lineamientos, y teniendo en cuenta el entorno nacional y las tendencias a nivel internacional, las Compañías como subordinadas de Grupo Bolívar S.A., han trabajado en la mejora de medidas de Buen Gobierno, integrando los aspectos comunes del Grupo con las particularidades de sus negocios.

En este orden de ideas, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 40 del Código de Gobierno Corporativo, las Juntas Directivas presentan a la Asamblea General de Accionistas las actividades de Gobierno Corporativo adelantadas en el año 2016.

I. INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL NUEVO CÓDIGO PAÍS - PRINCIPALES MODIFICACIONES AL SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO.

El nuevo Código País de Gobierno Corporativo, expedido a través de la Circular Externa 028 de 2014⁶ de la Superintendencia Financiera de Colombia, contempla un conjunto de medidas y recomendaciones de Buen Gobierno que constituyen un marco de referencia para todas las entidades Emisoras del Mercado de Valores que se encuentren inscritas o que tengan títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores- RNVE-.

Las Compañías, a partir de las recomendaciones adoptadas por Grupo Bolívar S.A. como matriz del Grupo, y a pesar de no ser entidades emisoras del mercado de valores, trabajaron durante el año 2016 en la identificación y adopción de estas recomendaciones atendiendo sus necesidades y realidades, con el fin de continuar en el proceso de mejoramiento continuo de su Sistema de Gobierno Corporativo de acuerdo con los mejores estándares nacionales e internacionales.

De esta forma, durante el año 2016 se trabajaron en modificaciones a los documentos que integran el Sistema de Gobierno Corporativo de las Compañías, los cuales se identifican a continuación:

1. **A nivel de la Asamblea General de Accionistas:** En su reunión ordinaria de 2016 las Asambleas Generales de Accionistas aprobaron las modificaciones a los Estatutos Sociales y a los Reglamentos de Asamblea recogiendo las recomendaciones del Código País que hacen referencia a estos documentos y que se consideraron aplicables a las Compañías.

6. El Nuevo Código País entró en vigencia a partir de enero de 2016.

2. A Nivel de Junta Directiva. En su sesión de diciembre de 2016, las Juntas Directivas aprobaron las modificaciones a los siguientes documentos con el fin de incorporar algunas de las recomendaciones previstas por el Código País:

- i. Código de Gobierno Corporativo.
- ii. Reglamento de la Junta Directiva.
- iii. Reglamentos de los Comités de Apoyo a las Juntas Directivas.
- iv. Manual de Conflictos de Interés, Uso de Información Privilegiada y Relaciones con Partes Vinculadas.

II. CUMPLIMIENTO DEL ESQUEMA DE GOBIERNO DE LAS COMPAÑÍAS

1. Asamblea General de Accionistas.

1.1. Reuniones de la Asamblea General de Accionistas. Durante el 2016, las Asambleas Generales de Accionistas se reunieron en las siguientes oportunidades:

FECHA	TIPO DE REUNIÓN	NÚMERO DE ACTA ⁷		
		CSB	SCB	CB ²
11 de marzo de 2016	Ordinaria	118	101	93
07 de junio de 2016	Extraordinaria		102	
29 de junio de 2016	Extraordinaria		103	
21 de noviembre	Extraordinaria	119	104	94

7. Nota: CSB: Compañía de Seguros Bolívar S.A.; SCB: Seguros Comerciales Bolívar S.A.; CB: Capitalizadora Bolívar.

Para estas reuniones, la convocatoria fue realizada cumpliendo las disposiciones del Código de Comercio y fue suministrada, dentro del derecho de inspección, toda la información necesaria para la toma de decisiones de los accionistas.

1.2 Principales Decisiones de la Asamblea General de Accionistas.

1.2.1 Reunión Ordinaria.

- Se llevó a cabo la elección de los miembros de la Junta Directiva de cada Compañía para el periodo 1 de abril de 2016 - 30 de marzo de 2017 y la fijación de sus honorarios para el periodo abril 2016 - marzo 2017.
- Se modificaron diferentes artículos de los Estatutos Sociales y de los Reglamentos de las Asambleas Generales de Accionistas con el fin de incorporar algunas de las recomendaciones previstas en el Código País de Gobierno Corporativo que se consideraron aplicables a las Compañías.
- Se establecieron los honorarios de KPMG Ltda. Como Revisor Fiscal para el periodo abril 2016 - marzo 2017.

1.2.2 Reuniones Extraordinarias.

- **7 de junio:** Se realizó el nombramiento del Dr. Álvaro Carrillo Buitrago como miembro principal de la Junta Directiva de Capitalizadora Bolívar.
- **29 de Junio:** Se aprobó un cambio de destinación parcial de la reserva ocasional para incrementar la reserva legal de Seguro Comerciales Bolívar S.A.

- **21 de noviembre:** Se aceptó la renuncia de la Dra. Beatriz Eugenia Gómez, Defensor del Consumidor Suplente, y se designó al Dr. Jorge Humberto Martínez como nuevo Defensor del Consumidor Suplente para las Compañías.

Los diferentes asuntos sometidos a consideración de las Asambleas Generales de Accionistas, tanto en sus reuniones ordinarias como extraordinarias de 2016, fueron aprobados por unanimidad de los asistentes.

2. Junta Directiva.

- 2.1 Composición de la Junta Directiva. En las Asambleas de Accionistas del 11 de marzo de 2016, se nombraron como miembros de la Junta Directiva para abril 2016 - marzo 2017, a las siguientes personas:

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.	
Miembros Principales	Miembros Suplentes
José Alejandro Cortés Osorio	Pedro Toro Cortés
Enrique Durana Concha	Sin posesión
Mario Fernando Rojas Cárdenas	Mario Fernando Rojas Escobar
Juan Manuel Pardo	Carlos Guillermo Arango Uribe
Nicolás Cortés Kotal	Fernando Cortés Mcallister

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

Miembros Principales

Luis Fernando Toro Pinzón
José Alejandro Cortés Osorio
María del Pilar Galvis Segura
Álvaro Alberto Carrillo Buitrago⁸
Daniel Cortés McAllister

Miembros Suplentes

Juan Manuel Pardo Gómez
Pedro Toro Cortés
Olga Lucía Martínez Lema
Carlos Guillermo Arango Uribe
Fernando Cortés Mcallister

CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.

Miembros Principales

Luis Fernando Toro Pinzón
Nicolas Cortés Kotal
Enrique Durana Concha
Juan Manuel Pardo Gómez
Daniel Cortés Mcallister

Miembros Suplentes

Pedro Toro Cortés
Mario Fernando Rojas Cárdenas
Olga Lucía Martínez Lema
Carlos Guillermo Arango Uribe
Fernando Cortés Mcallister

El perfil de los miembros de la Junta Directiva se encuentra publicado en la página web de las Compañías www.segurosbolivar.com, como anexo A del Código de Gobierno Corporativo.

2.2 Participación de los miembros de la Junta Directiva en otras Compañías del Grupo Bolívar.

A continuación se informan los miembros de las Juntas Directivas (principales y suplentes) que participan en otras Juntas Directivas de las Compañías del Grupo Bolívar o que tienen cargos directivos dentro de la organización:

8. El Dr. Álvaro Carrillo fue nombrado como miembro de Junta Directiva de Seguros Comerciales Bolívar S.A. en la sesión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 07 de junio de 2016.

Miembro de Junta Directiva	Miembro de la Junta Directiva de Grupo Bolívar S.A.
José Alejandro Cortés Osorio	Miembro de la Junta Directiva de Grupo Bolívar S.A. Vicepresidente de Responsabilidad Social del Grupo Bolívar.
Pedro Toro Cortés	Miembro Principal de la Junta Directiva de Corredores Davivienda S.A.
Fernando Cortés Mcallister	Miembro de Junta Directiva de Corredores Davivienda Panamá S.A.
Álvaro Carrillo Buitrago	Miembro Principal de la Junta Directiva de Fiduciaria Davivienda S.A. Vicepresidente Ejecutivo Corporativo del Banco Davivienda S.A.
Carlos Guillermo Arango Uribe	Miembro Principal de la Junta Directiva del Banco Davivienda S.A. y de la Fiduciaria Davivienda S.A. Presidente de Constructora Bolívar S.A.
Olga Lucía Martínez Lema	Miembro suplente de la Junta Directiva del Banco Davivienda S.A., Fiduciaria Davivienda S.A. y Corredores Davivienda S.A. Miembro de la Junta Directiva de Corredores Davivienda Panamá S.A.

2.3 Reuniones de la Junta Directiva.

Durante el 2016, la Junta Directiva de cada Compañía se reunió mensualmente, para un total de 12 reuniones ordinarias durante el año y se adelantó una reunión extraordinaria en el mes de febrero. Las convocatorias de las reuniones, el suministro de información a sus miembros y en general, su funcionamiento, se llevaron a cabo de conformidad con las reglas establecidas en los Estatutos Sociales, el Código de Gobierno Corporativo y el Reglamento de la Junta Directiva.

FECHA	TIPO DE SESIÓN	NÚMERO DE ACTA ⁹		
		CSB	SCB	CB
Enero 27	Ordinaria	1367	1235	1681
Febrero 10	Extraordinaria	1368	1236	1682
Febrero 17	Ordinaria	1369	1237	1683
Marzo 16	Ordinaria	1370	1238	1684
Abril 27	Ordinaria	1371	1239	1685
Mayo 18	Ordinaria	1372	1240	1686
Junio 15	Ordinaria	1373	1241	1687
Julio 13	Ordinaria	1374	1242	1688
Agosto 17	Ordinaria	1375	1243	1689
Septiembre 26	Ordinaria	1376	1244	1690
Octubre 19	Ordinaria	1377	1245	1691
Noviembre 15	Ordinaria	1378	1246	1692
Diciembre 14	Ordinaria	1379	1247	1693

2.4 Comités de Apoyo a la Junta Directiva.

2.4.1 Comité de Auditoría. En febrero 10, febrero 17, julio 11 y noviembre 28 se llevaron a cabo las sesiones de los Comités de Auditoría, los cuales tienen como objetivo brindar apoyo a la gestión que realizan las Juntas Directivas respecto de la supervisión e implementación del control interno.

2.4.2 Comité de Gobierno Corporativo. Las Compañías han establecido un Comité de Gobierno Corporativo que tiene por objetivo apoyar a las Juntas en sus funciones de supervisión y cumplimiento de las medidas de Gobierno Corporativo.

9. **Nota:** CSB: Compañía de Seguros Bolívar S.A.; SCB: Seguros Comerciales Bolívar S.A.; CB: Capitalizadora Bolívar.

2.5 Autoevaluación de las Juntas Directivas y evaluación del Presidente de las Compañías.

Anualmente se adelantan procesos de autoevaluación en las Juntas Directivas y de evaluación de éstas al Presidente de las Compañías dirigidos a valorar desde el punto de vista de Gobierno Corporativo, la gestión de estos órganos societarios. Dichos procesos fueron adelantados en el mes de diciembre por parte de las Juntas Directivas, buscando a través de los mismos identificar las fortalezas con que cuentan las Juntas y la Presidencia, y determinar los temas a trabajar en materia de Buen Gobierno para el fortalecimiento de estos órganos de administración.

3. Manejo de Conflictos de Interés.

Durante el periodo objeto del presente informe no se conoció por parte de las Juntas Directivas una situación de conflicto de interés a ser resuelto por ese Órgano Social. En este aspecto, las Juntas Directivas han establecido a través del Manual de Conflictos de Interés, Uso de Información Privilegiada y Relaciones con Partes Vinculadas una serie de principios, políticas y procedimientos encaminados a detectar, prevenir y administrar los posibles conflictos de interés que se puedan derivar de la toma de decisiones por parte de los accionistas, directores, Altos Directivos y en general los funcionarios en el desarrollo de las diversas actividades que realizan las Compañías.

4. Operaciones con Partes Vinculadas.

Las Compañías tienen establecido al interior del Manual de Conflictos de Interés, Uso de Información Privilegiada y Relaciones con Partes Vinculadas, un capítulo en el que se describen normas y parámetros a seguir en el manejo de sus relaciones con sus partes vinculadas, describiendo el procedimiento a seguir para el conocimiento y aprobación de aquellas operaciones que reúnan los criterios para ser consideradas operaciones materiales.

Las principales operaciones celebradas por Compañía de Seguros Bolívar S.A, Seguros Comerciales Bolívar S.A. y Capitalizadora Bolívar S.A. con sus partes vinculadas durante el año 2016 se encuentran detalladas en las Notas a los Estados Financieros de las Compañías.

5. Relaciones con el Revisor Fiscal.

Las relaciones con el Revisor Fiscal se adelantaron con total normalidad durante el 2016, bajo una dinámica de cooperación y respeto entre la Administración y el equipo de trabajo de la firma de Revisoría, manteniendo las condiciones adecuadas para el desarrollo de su trabajo de auditoría y salvaguardando las condiciones de independencia del revisor, situación que fue supervisada por las Juntas Directivas por conducto de sus respectivos Comités de Auditoría.

6. Reclamaciones sobre el cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo.

Durante el 2016 no se reportó ninguna reclamación sobre el incumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de las Compañías.

III. OTROS ASPECTOS RELEVANTES DE GOBIERNO CORPORATIVO DURANTE EL PERIODO.

1. **Gobierno Corporativo en el análisis de los reglamentos de los Fondos de Capital Privado.** Durante el año 2016 la Gerencia de Gobierno Corporativo y la mesa de dinero de las Compañías, continuaron incorporado en el análisis de los reglamentos y contratos que se celebran en la estructuración de los Fondos de Capital Privado, criterios relacionados con Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo, buscando con ello la presencia de reglas que propendan por el cumplimiento de la normatividad vigente, el trato transparente, ético y responsable por parte de los destinatarios de dichas inversiones y la existencia de elementos y mecanismos efectivos para atender, entre otros puntos, posibles conflictos de interés en las relaciones con dichos fondos.

2. **Mesa Redonda Latinoamericana de Gobierno Corporativo - OECD.** Grupo Bolívar S.A., como matriz del Grupo Empresarial, participó en la reunión de la Mesa Redonda Latinoamericana de Gobierno Corporativo de 2016, la cual se llevó a cabo los días 8 y 9 de septiembre en San José, Costa Rica.

Esta reunión, la cual es convocada cada 2 años y dirigida por la Organisation for Economic Cooperation and Development - OECD, es el evento más importante en la región sobre Gobierno Corporativo, siendo el escenario donde participan los formuladores de políticas, supervisores, inversionistas y representantes de empresas de más de 10 países con altos estándares de Gobierno Corporativo.

Durante la versión del año 2016 se abordaron cuatro temas claves identificados como prioritarios para la mejora del Gobierno Corporativo en la región:

1. La experiencia mundial y latinoamericana con los códigos de Gobierno Corporativo y las lecciones aprendidas.

2. La transparencia y Gobierno Corporativo de las empresas y los Grupos Empresariales.
 3. El Gobierno Corporativo y la integridad del negocio (función de la junta, la ciberseguridad y la lucha contra la corrupción).
 4. La reforma de empresas estatales.
3. **Participación en el Comité de Emisores de la Bolsa de Valores de Colombia.** Grupo Bolívar S.A., como reconocimiento a su gestión y liderazgo en temas de Gobierno Corporativo, participó durante el año 2016 en las reuniones del Sub-Comité de Gobierno Corporativo del Comité de Emisores de la Bolsa de Valores de Colombia, escenario en el cual se adelantó el estudio y análisis de las diferentes recomendaciones del Nuevo Código País de Gobierno Corporativo, realizando propuestas que en torno a su aplicabilidad e implementación en los emisores colombianos.

ANEXO 7

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.,
SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.
Y CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.
- en adelante las Compañías -

INFORME DE LOS COMITÉS DE AUDITORÍA

FEBRERO DE 2017

Los Comités de Auditoría de las Compañías como Comités de Apoyo de las Juntas Directivas, son parte integral de los órganos de Gobierno Corporativo de éstas, encontrándose así identificados en el Código de Gobierno Corporativo, los Reglamentos de Junta Directiva y los Reglamentos de los Comités de Auditoría.

De esta forma, constituyen una pieza fundamental en la supervisión, control y seguimiento de los diferentes aspectos y actividades relacionados con el Sistema de Control Interno de las Compañías.

La composición de los Comités de Auditoría a 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

COMPAÑÍA SEGUROS BOLÍVAR S.A.	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.	CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.
José Alejandro Cortés Osorio	Luis Fernando Toro Pinzón	Luis Fernando Toro Pinzón
Enrique Durana Concha	José Alejandro Cortés Osorio	Nicolás Cortés Kotal
Fernando Rojas Cárdenas	María del Pilar Galvis	Enrique Durana Concha
Juan Manuel Pardo Gómez	Alvaro Carrillo Buitrago	Juan Manuel Pardo Gómez
Nicolás Cortés Kotal	Daniel Cortés Mcallister	Daniel Cortés Mcallister

En cumplimiento de lo establecido en las normas y reglamentos vigentes, a continuación se informan las actividades más importantes llevadas a cabo por estos órganos durante el año 2016:

1. Periodicidad de las reuniones.

Durante el período objeto de este Informe los Comités se reunieron en cuatro (4) oportunidades, a saber: 10 de febrero, 17 de febrero, 11 de julio y 28 de noviembre de 2016.

2. Temas abordados por el Comité.

En las sesiones anteriormente aludidas, los Comités adelantaron actividades de seguimiento relacionadas con los niveles de exposición de los distintos riesgos de la entidad y, en particular, los siguientes temas:

2.1 Temas Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Los integrantes de los Comités analizaron y aprobaron los distintos Informes y documentos que requerían ser presentados en las Asambleas Ordinarias de Accionistas del año 2016.

2.2 Desempeño del trabajo de la Revisoría Fiscal.

En la primera reunión del año los Comités de Auditoría conocieron los dictámenes rendidos por la Revisoría Fiscal frente a los estados financieros con corte a diciembre de 2015, en los cuales no se establecieron salvedades.

Así mismo, revisaron la planeación y alcance para el año 2016 y conocieron los informes de los Revisores Fiscales, los cuales incluyeron un reporte sobre el avance en el plan de trabajo del año inmediatamente anterior, así como los resultados finales de las evaluaciones practicadas durante el ejercicio anterior al Sistema de Administración de Riesgo de Seguros (SEARS), Riesgo Operativo (SARO), Riesgo de Mercado (SARM), Riesgo de Lavado de Activos (SARLAFT), Información al Consumidor Financiero (SAC) y al Sistema de Administración del Riesgo Crediticio (SARC).

A lo largo del año y como parte del plan de auditoría de la Revisoría Fiscal, los Comités fueron enterados de las actividades y evaluaciones periódicas en temas referentes a la gestión de los Sistemas de Administración de Riesgos y otros aspectos del control interno en diversas áreas.

2.3. Desempeño del trabajo de la Auditoría Interna.

Los Comités conocieron los indicadores de cumplimiento del plan de auditoría definido para el año 2016. Así mismo, revisaron la planeación y alcance para el año 2017, con énfasis en los proyectos a desarrollar frente a cada uno de los procesos de la Organización.

A lo largo del año, los Comités analizaron la situación de las oportunidades de mejora pendientes a diciembre de 2015 y monitorearon el avance en el plan anual de la Auditoría.

De otro lado, los integrantes del Comité conocieron el concepto de la Auditoría Interna relacionado con la ejecución y estado de calificación de los distintos aspectos del Sistema de Control Interno (SCI) dentro de los cuales se destacan los siguientes: gestión de riesgos, evaluación procesos del negocio, flujo de información contable, evaluación de tecnología de la información, evaluación de impuestos, actividades de control, monitoreo, seguridad de la información, comunicación, compromiso y respaldo. Igualmente se tuvo conocimiento sobre la auditoría financiera y de cumplimiento.

2.4. Desempeño del Oficial de Cumplimiento.

En el año 2016 los Comités conocieron el contenido de los informes trimestrales presentados por el Oficial de Cumplimiento de las Compañías en lo corrido del año. Los principales aspectos tratados por el Oficial abarcaron los siguientes aspectos:

- Los resultados de la gestión desarrollada;
- El cumplimiento en el envío de reportes a las autoridades competentes;
- La evolución individual y consolidada de los perfiles de riesgo, y los factores de riesgo (así como de los riesgos asociados);
- La efectividad de los mecanismos e instrumentos del SARLAFT (así como de las medidas adoptadas para corregir las fallas);
- Los pronunciamientos emanados de Entidades de Control y autoridades competentes.

Los integrantes de los Comités se pronunciaron frente a cada uno de los temas tratados en los diferentes informes, resaltando la importancia de la gestión del Oficial de Cumplimiento al interior de las Compañías y la necesidad de que se les mantuviese informados de los principales avances en dicha gestión.

2.5. Análisis de los Estados Financieros.

Los Comités estudiaron periódicamente los Estados Financieros de las Compañías en cumplimiento del deber legal previsto en las normas que rigen su actividad.

Los miembros de los Comités de Auditoría son miembros de las Juntas Directivas, lo que les permite tener información completa de las Compañías para el adecuado desempeño de sus funciones, a través de uno u otro órgano.

(Los firmantes presentan este Informe en relación con el Comité de Auditoría al cual pertenecen

INFORME DE LOS COMITÉS DE AUDITORÍA SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Febrero de 2017

En concordancia con lo dispuesto en las circulares expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, los Comités de Auditoría de las Compañías se permiten presentar el siguiente Informe, una vez revisados los estados financieros sometidos a su consideración en cada una de las sesiones de los Comités llevadas a cabo a lo largo del período.

En particular este documento versa sobre los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2016, en los cuales se exponen las cifras definitivas con sus respectivas notas, destacándose los siguientes aspectos:

- Los Comités de Auditoría revisaron las cifras velando por la transparencia en la información financiera que preparan las Compañías, sin encontrar observaciones relevantes a la gestión contable.
- A partir de la información que les ha sido suministrada, la que ha sido analizada en sus sesiones, los Comités encontraron que las transacciones de las Compañías son registradas, autorizadas y reportadas adecuadamente lo que garantiza principalmente la integridad y confiabilidad de los estados financieros estudiados.
- La Revisoría Fiscal anticipó unas opiniones limpias con respecto a los estados financieros de fin de ejercicio.

- Frente a la evaluación de la calidad y adecuación de los sistemas establecidos para garantizar el cumplimiento con las leyes, regulaciones, políticas y procedimientos, los Comités concluyen, a partir de la información que les ha sido suministrada, la que ha sido analizada en sus sesiones, que a la fecha no se han presentado hallazgos materiales por parte de los órganos de supervisión y control, ni sanciones, y las recomendaciones efectuadas han sido acogidas y tenidas en cuenta dentro de los diferentes procesos de las Compañías.
- Las Compañías presentaron los Estados Financieros del ejercicio 2016 bajo las Normas Contables de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), de acuerdo con lo establecido en la Ley 1314 de 2009 y en las Circulares de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(Los firmantes presentan este Informe en relación con el Comité de Auditoría al cual pertenecen)

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Seguros Comerciales Bolívar S.A.:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de Seguros Comerciales Bolívar S.A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los estados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros mencionados, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Seguros Comerciales Bolívar S.A., al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 se presentan exclusivamente para fines de comparación y fueron auditados por mí de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y en mi informe de fecha 10 de marzo de 2016, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2016:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder.
- e) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
- f) Las reservas de seguros han sido determinadas de manera adecuada y con la suficiencia requerida, de acuerdo con la normatividad vigente.

- g) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- h) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Revisor Fiscal de Seguros Comerciales Bolívar S.A.
JOSÉ BORIS FORERO CARDOSO
T.P. 69813 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

28 de febrero de 2017

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

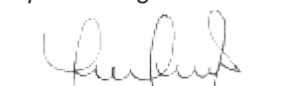
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2016 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2015

	NOTA	2016	2015
Activos			
Efectivo y equivalente de efectivo	10	\$ 38.200	18.155
Activos Financieros de Inversión	11	323.250	291.394
Cuenta por cobrar actividad aseguradora, neta	13	266.595	201.682
Otras cuentas por cobrar, neta	14	12.184	10.283
Reservas técnicas parte reaseguradores	15	170.329	129.724
Activos por impuestos	44	5.710	7.748
Propiedades y equipo	17	76.427	69.760
Propiedades de inversión	18	14.586	18.576
Inversiones en asociadas	12	722.927	634.751
Activos por impuestos diferidos	44	1.502	5.999
Otros activos no financieros	19	4.063	3.145
Total Activo		\$ 1.635.773	1.391.217
Pasivo			
Obligaciones financieras	20	79.981	96.925
Instrumentos financieros	21	2.295	2.421
Cuenta por pagar actividad aseguradora	23	172.956	136.255
Otras cuentas por pagar	24	53.789	45.791
Ingresos anticipados	27	30.711	23.057
Reservas técnicas	22	489.850	397.994
Pasivos por impuestos corrientes	25	1.735	2.734
Pasivo por impuestos diferidos	44	14.505	13.752
Otros pasivos no financieros	26	11.608	7.939
Total pasivos		\$ 857.430	726.868
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	28	20.130	20.130
Prima en colocación de acciones	28	540	540
Reservas	28	235.319	143.470
Otro resultado integral	28	11.415	12.153
Resultados acumulados	28	384.875	384.875
Resultados del ejercicio	28	126.064	103.181
Total patrimonio		\$ 778.343	664.349
Total pasivo y patrimonio		\$ 1.635.773	1.391.217

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros


JAVIER JOSÉ SUÁREZ ESPARRAGOZA
Representante Legal


ELVIA YOLIMA SÁNCHEZ RAMÍREZ
Contador Público
T.P. 74917-T


JOSÉ BORIS FORERO CARDOSO
Revisor Fiscal
T. P. 69813-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2017)

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 con cifras comparativas con el año terminado el 31 de diciembre de 2015
(En millones de pesos)

	NOTA	2016	2015
Ingresos			
Operacionales:			
Primas emitidas	29	\$ 741.384	659.303
Liberación de reservas	30	251.948	160.532
Reaseguros	31	96.883	86.629
Valoración y productos de inversiones	32	29.102	19.491
Recuperaciones operacionales	33	28.377	13.364
		1.147.694	939.319
Gastos:			
Operacionales:			
Siniestros liquidados	35	338.171	311.374
Reaseguros	36	271.939	241.270
Constitución de reservas	37	303.199	212.032
Gastos de personal	38	52.165	47.062
Gastos de administración	39	106.559	92.592
Comisiones sobre primas emitidas	40	50.683	41.947
Depreciaciones y amortizaciones	41	5.748	3.276
Deterioro	42	39.249	17.737
		1.167.713	967.290
Otros ingresos y gastos			
Método de participación patrimonial	12	118.369	94.396
Otros ingresos	34	94.762	86.907
Gastos financieros	43	(56.072)	(44.547)
		157.059	136.756
Resultado antes de impuesto		137.040	108.785
Impuestos:			
Gasto de renta y CREE corriente	44	5.725	5.984
Impuesto diferido	44	5.251	(380)
Gastos de impuestos		10.976	5.604
Resultado del periodo		\$ 126.064	\$ 103.181
Otros resultados integrales:			
Cambio en el valor razonable de las inversiones, neto		(738)	4.074
Resultado integral total del año		\$ 125.326	107.255

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros


JAVIER JOSÉ SUÁREZ ESPARRAGOZA
Representante Legal


ELVIA YOLIMA SÁNCHEZ RAMÍREZ
Contador Público
T.P. 74917-T


JOSÉ BORIS FORERO CARDOSO
Revisor Fiscal
T. P. 69813-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2017)

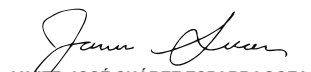
SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

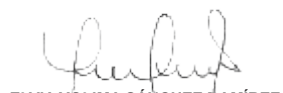
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 con cifras comparativas con el año terminado el 31 de diciembre de 2015
(En millones de pesos, excepto la información de acciones)

	CAPITAL	RESERVAS		PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES	OTRO RESULTADO INTEGRAL	RESULTADOS ACUMULADOS		RESULTADOS DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIAL
		LEGAL	OCASIONALES			ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ	RESULTADO ACUMULADO		
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 20.130	36.796	101.710	540	8.079	306.172	0	105.155	578.582
Apropiación de utilidades para reservas		6.000	450					(6.450)	-
Dividendo en efectivo a razón de \$465 (en pesos) sobre 43.013.402 acciones								(20.002)	(20.002)
Resultado acumulado efecto NIIF							78.703	(78.703)	-
Pago impuesto de la riqueza			(1.486)						(1.486)
Cambio en el valor razonable de las inversiones, neto					4.074				4.074
Resultado del ejercicio								103.181	103.181
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 20.130	42.796	100.674	540	12.153	306.172	78.703	103.181	664.349
Apropiación de utilidades para reservas			93.159					(93.159)	-
Dividendo en efectivo a razón de \$233 (en pesos) sobre 43.013.402 acciones								(10.022)	(10.022)
Cambio de destinación parcial, de la reserva ocasional a la reserva legal		16.000	(16.000)						-
Pago impuesto de la riqueza			(1.310)						(1.310)
Cambio en el valor razonable de las inversiones, neto					(738)				(738)
Resultado del ejercicio								126.064	126.064
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 20.130	58.796	176.523	540	11.415	306.172	78.703	126.064	778.343

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros


JAVIER JOSÉ SUÁREZ ESPARRAGOZA
Representante Legal


ELVIA YOLIMA SÁNCHEZ RAMÍREZ
Contador Público
T.P. 74917-T


JOSÉ BORIS FORERO CARDOSO
Revisor Fiscal
T. P. 69813-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2017)

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 con cifras comparativas con el año terminado el 31 de diciembre de 2015
(En millones de pesos)

	2016	2015
Actividades de Operación		
Resultado del ejercicio	\$ 126.064	103.181
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el flujo de efectivo neto provisto por las actividades de operación :		
Depreciación	4.927	3.050
Amortización de activos intangibles	821	227
Deterioro cuentas por cobrar sector asegurador	32.874	15.297
Deterioro otras cuentas por cobrar	6.375	2.440
Recuperación deterioro cuentas por cobrar sector asegurador	(27.436)	(12.651)
Recuperación deterioro otras cuentas por cobrar	(198)	(380)
Pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	52	11
Utilidad en valoración de inversiones, neto	(29.102)	(20.189)
(Utilidad) pérdida en venta de inversiones, neto	(105)	698
Provisión de impuesto a la renta y CREE	5.725	5.984
Impuesto diferido	5.250	(380)
Constitución de reserva técnica, neto	51.251	51.500
Efecto diferencia en cambio	705	(1.418)
Método de participación	(118.369)	(94.396)
Total Ajustes	58.834	52.974
Cambios en partidas operacionales :		
(Aumento) cuentas por cobrar actividad aseguradora	(70.351)	(94.447)
(Aumento) cuentas por cobrar	(8.078)	(6.201)
(Aumento) otros activos no financieros	(1.739)	(3.224)
Aumento cuentas por pagar	44.699	29.875
Aumento ingresos anticipados	7.654	23.057
Aumento pasivo impuestos corrientes	1.564	6.309
Aumento otros pasivos no financieros	3.668	1.343
Impuesto a la riqueza pagado	(1.310)	(1.486)
Impuesto a la renta y CREE pagado	(6.251)	(4.022)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	28.690	4.178
Actividades de inversión		
Dividendos recibidos	29.441	27.741
Adquisición de propiedades y equipo	(7.892)	(4.374)
Producto de la venta de propiedades y equipo	236	-
Producto de la venta de inversiones	1.361.570	1.501.139
Aumento de inversiones	(1.364.203)	(1.507.609)
Efectivo neto provisto por actividades de inversión	19.152	16.897
Actividades de financiación		
Disminución de obligaciones financieras	(17.070)	(749)
Dividendos pagados	(10.022)	(20.002)
Efectivo neto usado en actividades de financiación	(27.092)	(20.751)
Aumento neto del efectivo y sus equivalentes	20.750	324
Efectivo y equivalentes al inicio del año	18.155	16.413
Efecto de las variaciones en la diferencia de cambio sobre el efectivo	(705)	1.418
Efectivo y equivalentes de efectivo al final de año	38.200	18.155

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


JAVIER JOSÉ SUÁREZ ESPARRAGOZA
Representante Legal


ELVIA YOLIMA SÁNCHEZ RAMÍREZ
Contador Público
T.P. 74917-T


JOSÉ BORIS FORERO CARDOSO
Revisor Fiscal
T. P. 69813-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2017)

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2016 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2015
(En millones de pesos)

NOTA 1. Entidad que reporta

La Compañía Seguros Comerciales Bolívar S.A., controlada por Riesgo e Inversiones Bolívar S.A. y donde la última controlante es el Grupo Bolívar S.A. fue constituida el 2 de agosto de 1948 mediante Escritura Pública No. 3435 de la Notaría 4a. de Bogotá D.C., de naturaleza jurídica privada y tiene como objeto social la celebración de contratos de seguros generales, coaseguros y reaseguros, asumiendo o traspasando los riesgos que de acuerdo con la ley puedan ser objeto de tales contratos en desarrollo del reaseguro, participar en los contratos de cuentas en participación, en concordancia con las disposiciones legales y las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia. La duración de la sociedad es de 100 años, hasta el año 2048; su domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C.; la Compañía opera al 31 de diciembre de 2016 con 16 sucursales, 11 agencias y 691 empleados, y al 31 de diciembre de 2015 con 16 sucursales, 11 agencias y 687 empleados.

El 24 de noviembre de 2003, la Junta Directiva de Sociedades Bolívar S.A. declaró la existencia del grupo Empresarial Bolívar, del cual forma parte la Compañía de Seguros Comerciales Bolívar S.A., como subordinada del Grupo Bolívar S.A., la matriz del conjunto de empresas.

Las reformas estatutarias más importantes son:

- El 30 de abril de 1998, mediante Escritura Pública No. 1.078 de la Notaría 29 de Bogotá, la Sociedad aumentó su Capital autorizado.

- El 02 de julio de 1997, se configuró la situación de control por parte de Sociedades Bolívar S.A. según documento privado No 00591415 del libro IX, inscrito en Cámara de Comercio el 03 de julio de 1997.
- El 03 de diciembre de 2003, mediante Escritura Pública No. 2617 de la Notaría 07 de Bogotá, la sociedad disminuyó su capital suscrito y pagado.

Con escritura pública 2196 del 11 de noviembre de 2015 de la notaría 65 de Bogotá, se efectuó el cambio de la razón social Sociedades Bolívar S.A., por la de Grupo Bolívar S.A.

NOTA 2. Bases de presentación de los estados financieros

a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015.

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), mediante circular externa 034 de diciembre de 2014 se adicionó el capítulo 1-1 "clasificación valoración y contabilización de inversiones para estados financieros separados" la cual rige a partir del 1 de enero de 2015.
- La NIIF 4 respecto del tratamiento de las reservas técnicas catastróficas para el ramo de terremoto, y la reserva de insuficiencia de activos en la NIIF 4; las cuales se permiten diferir según el Decreto 2973 de 2013.

Adicionalmente, la Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Artículo 10 de la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014, que permite el reconocimiento del impuesto a la riqueza afectando las reservas patrimoniales, en lugar del reconocimiento del gasto según lo dispuesto en la NIC 37.

b) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal mediante acta 1249 del 15 de febrero de 2017, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

c) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Efectivo y equivalentes de efectivo.
- Instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.
- Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- La compañía presenta los resultados de los cálculos actuariales necesarios para determinar los egresos bajo NIC 19 - Beneficios a empleados, respecto al plan de reconocimiento de primas de antigüedad para los empleados.

d) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (peso colombiano) que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

- Nota 22 - Reservas técnicas
- Nota 24 - Beneficios a empleados

La Compañía regularmente revisa su portafolio de activos financieros para evaluar su deterioro; en la determinación de si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del año la gerencia hace juicios en cuanto a determinar si hay un dato observable que indica una disminución en el flujo de caja estimado del portafolio de activos financieros. Esta evidencia puede incluir datos indicando que ha habido un cambio adverso en el comportamiento de los deudores y por lo tanto origina un deterioro.

I. Estimación para contingencias diferentes a seguros

La Compañía estima y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

II. Pasivos por contrato de seguros

La estimación de los pasivos finales que surgen de los reclamos hechos por los clientes de la Compañía bajo contratos de seguros es el estimado contable más crítico. Hay varias fuentes de incertidumbre que necesitan ser consideradas en el estimado del pasivo que la Compañía pagará finalmente por tales reclamos. De acuerdo con las normas de la Superintendencia dichos pasivos están divididos en pasivos por siniestros avisado por liquidar y de siniestros incurridos pero no reportados todavía al corte de los estados financieros a la Compañía "IBNR".

Como carácter general las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicará en ese período en forma prospectiva.

La principal hipótesis está basada en el comportamiento y desarrollo de los siniestros, utilizando la frecuencia y costos de los mismos de los últimos ejercicios. Asimismo, se tienen en cuenta en las estimaciones hipótesis sobre los tipos de interés, retrasos en el pago de siniestros y cualquier otro factor externo que pudiera afectar tales estimaciones. Las hipótesis están basadas en la mejor estimación posible en el momento de la emisión de los contratos. No obstante, en el caso de que se pusiera de manifiesto una insuficiencia demostrada, se constituirían las provisiones necesarias para cubrirla.

- **Siniestros avisados por liquidar**

Corresponde al monto de recursos que debe destinar la Compañía para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos han sido avisados, así como los gastos asociados a estos, a la fecha de cálculo de este pasivo.

Para la constitución del pasivo, la Compañía tiene en cuenta la magnitud del siniestro, el valor asegurado y la modalidad del amparo, las condiciones de la póliza que eventualmente podría afectarse, los valores sugeridos por los ajustadores, coaseguradores, compañías cedentes o reaseguradores. También se evalúa y sopesa el riesgo subjetivo, técnico, reputacional, financiero, etc.

El pasivo para gastos legales es determinado por el valor de los honorarios del abogado a cargo de la defensa de la Compañía, en caso de ser necesario, y del costo de aspectos que incidan en el desarrollo del proceso como honorarios de peritos, desplazamientos, etc.

En casos de pólizas de cumplimiento se tiene en cuenta además de aspectos procesales o judiciales, el riesgo subjetivo del Afianzado, el contrato que deriva la garantía, evaluar su cumplimiento y el soporte probatorio de ello. Desde el inicio se debe establecer contacto con el Afianzado, quien debe suministrar el soporte probatorio del cumplimiento y su posición en frente del aviso de incumplimiento, expresando si en caso de confirmarse una decisión adversa que determine el incumplimiento; afectará la póliza expedida o asumirá directamente las cargas económicas que se impongan. En ese mismo momento se deben verificar las contragarantías que reposen en la compañía y constatar la solvencia financiera y liquidez del Afianzado.

En casos de actuaciones ante entidades del Estado, durante la oportunidad administrativa o procesal para impugnar el Acto administrativo; se debe estructurar el escrito que lo sustente, en lo posible con la coordinación de los apoderados judiciales del Afianzado. Si definitivamente se consolida el siniestro porque el Acto administrativo que declara el incumplimiento (pese a los recursos interpuestos o la demanda ante la Jurisdicción Contenciosa), queda en firme; corresponde pagar el valor reclamado, pero preferiblemente debe buscarse que el propio Afianzado pague la obligación, a fin de evitar el recobro.

También se debe evaluar la existencia de coaseguros y reaseguros, sobre todo verificando que si existe esta última figura, no exista cláusula de control de reclamos, evento en el cual se debe contar con la instrucción de los Reaseguradores de cara al manejo del siniestro y designación de ajustadores y apoderados.

En el proceso de constitución de reservas, dependiendo de la complejidad, se puede obtener el concepto de una firma externa experta que efectúe un análisis y valoración de los perjuicios producto del incumplimiento, evento que requiere el reconocimiento de los honorarios para la liquidación de lo que haya lugar.

- **Siniestros no avisados IBNR**

Para la estimación de esta reserva, se utiliza el método de triángulos, un método validado técnicamente con suficiente desarrollo tanto teórico como práctico para esta estimación.

La estimación se realiza sobre la base de siniestros pagados, netos de recobro y salvamentos, y expresados en pesos corrientes a la fecha de cálculo.

El método se aplica por ramo cuando se cuenta con información siniestra suficiente, en caso contrario, se calcula por agrupación de ramos que cuenten con características siniéstrales similares.

Para ramos de cola larga como son los amparos de responsabilidad civil y cumplimiento se utilizan en el modelo 10 años de información siniestra propia y para los ramos de cola corta, 5 años.

Para la estimación de la Reserva de Siniestros Ocurridos No Avisados, se utiliza el método de triángulos, que tiene en cuenta la información histórica disponible en relación con el número (frecuencia) y monto (severidad) de siniestros pagada. La información histórica siniestra se dispone en forma de triángulos con el propósito de estimar su evolución futura.

Mediante el triángulo de frecuencia, se estima el número total de siniestros que se declararán a la Compañía en un año determinado de acuerdo con su año de ocurrencia, multiplicando el número de siniestros acumulados por un factor que representa el incremento esperado del total de siniestros, debido a los siniestros que aún no han sido avisados.

La forma de obtener dichos factores es lo que caracteriza los diferentes métodos de Link Ratio que existen. En la Compañía, optamos por determinar dichos factores a partir del promedio ponderado conocido como el método de Triángulos, con este método se obtiene mayor estabilidad de los factores de desarrollo a través de los periodos, disminuyendo el rango de variación de los factores entre las sucesivas edades de los siniestros.

- **Reserva de prima no devengada**

Esta reserva se constituye en la fecha de emisión de la póliza y se calculará, póliza a póliza y amparo por amparo cuando las vigencias sean distintas, como el resultado de multiplicar la prima emitida, deducidos los gastos de expedición causados al momento de emitir la póliza, por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo. Sin perjuicio de la forma de pago del seguro, la reserva se calculará en función de su vigencia.

- **Reserva de desviación de siniestralidad**

Para los riesgos de terremoto se determina en un 40% de las primas retenidas, la cual será acumulativa hasta el doble de pérdida máxima probable del cúmulo retenido por la Compañía en la zona sísmica de mayor exposición.

Hasta que la Superintendencia Financiera de Colombia establezca el modelo de referencia para el cálculo del factor de pérdida máxima probable de la cartera retenida, entre otros, y finalice el respectivo periodo de transición, la reserva de desviación de siniestralidad para los riesgos de terremoto se determina en un 40% de las primas retenidas, la cual será acumulativa hasta el doble de pérdida máxima probable del cúmulo retenido por la Compañía en la zona sísmica de mayor exposición.

III. Impuesto sobre la renta diferido

La Compañía evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia consideradas razonables bajo las circunstancias. Las asunciones claves en el plan de negocios son las siguientes:

- Crecimiento positivo por la emisión de primas
- Crecimiento racional de los gastos administrativos
- Celebración de los contratos de reaseguros, con excelentes tasas de comisión de reaseguro
- Utilidad financiera positiva

f) Uniformidad de la presentación

La administración mantendrá la presentación y clasificación de las partidas reveladas en los estados financieros de un periodo a otro, salvo se presente una revisión de las actividades de importancia significativa a la presentación de los estados financieros o cuando se ponga de manifiesto que será más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando para ello en consideración los criterios definidos según políticas vigentes.

NOTA 3. Políticas Contables Significativas

3.1 Contrato de seguros

En el desarrollo de sus negocios, la Compañía emite pólizas en los ramos de automóviles, soat, cumplimiento, responsabilidad civil, incendios, terremoto, sustracción, transporte, corriente débil, todo riesgo, manejo, lucro cesante, montaje y rotura de maquinaria, navegación y casco, vidrios, agrícola, desempleo y hogar; que son contratos de seguros, mediante los cuales los clientes le transfieren riesgos significativos de seguros a la Compañía. Los contratos de seguros son clasificados en dos categorías dependiendo de la duración de la cobertura del riesgo en contratos de seguros de corto y largo plazo.

Para los contratos de corto plazo, de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Financiera los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en su totalidad con abono a resultados en el momento en el que se emiten y simultáneamente se constituye un pasivo de seguros denominado reserva técnica de riesgo en curso, calculado póliza por póliza y amparo por amparo, por el valor de la prima no devengada menos los gastos de expedición, con cargo a resultados en la parte proporcional retenida por la Compañía y con cargo a la cuenta de activos por reaseguros en la parte correspondiente a los riesgos cedidos en reaseguro; posteriormente, se ajusta dicho pasivo amortizándolo periódicamente por el método de línea recta durante el tiempo de vigencia de la póliza, con abono a resultados en la parte proporcional retenida y con abono a activos de reaseguros en la parte proporcional cedida.

Los reclamos de los clientes por los siniestros incurridos en los riesgos cubiertos por las pólizas emitidas por la Compañía y cualquier otro gasto del seguro, son registrados como pasivos de seguros en la cuenta de reserva de siniestros avisados con cargo a los resultados del período en la parte proporcional de los riesgos retenidos por la Compañía y con cargo a la cuenta de activos por reaseguro en la parte proporcional cedida en reaseguro, en el momento que son incurridos.

El valor de los reclamos por siniestros incurridos incluye los costos directos e indirectos que surgen del evento del siniestro. La Compañía no descuenta dichos costos por el valor de dinero en el tiempo transcurrido entre la fecha de su conocimiento y la fecha de pago para el registro del pasivo correspondiente, teniendo en cuenta que generalmente su pago es de corto plazo. Los pasivos por siniestros no pagados al corte del ejercicio son determinados con base en estimados realizados para casos individuales reportados a la Compañía utilizando para ello asesores técnicos y legales internos y externos para los casos más complejos.

Los seguros de largo plazo son registrados con abono a resultados en el mismo periodo de causación se registra la reserva de prima no devengada por la fracción de tiempo no corrido.

Adicionalmente, se constituye un pasivo de seguros por siniestros incurridos pero no reportados al corte del ejercicio denominado IBNR, el cual es registrado de la misma forma que el pasivo de los siniestros incurridos indicado en el párrafo anterior, calculado dicho pasivo con base en análisis estadísticos, utilizando para ello estudios actuariales preparados con información histórica de tendencias de reporte y pago de los siniestros, cuyos análisis y estudios son preparados también por asesores internos y externos.

Adicional a lo anterior se constituye los siguientes pasivos de seguros:

3.1.1 Pasivo por insuficiencia de primas

El pasivo por insuficiencia de primas de las pólizas de corta duración se calcula para estimar las posibles pérdidas de la Compañía que resulten de diferentes pólizas agrupadas por ramos cuyas primas no devengadas a la fecha de corte no sean suficientes para cubrir las posibles indemnizaciones de seguros que tengan que efectuarse en un futuro con cargo a dichas pólizas. Dicho pasivo se calcula y reajustan mensualmente, tomando como período de referencia los dos (2) últimos años y se determina con base en el producto del porcentaje que resulte mayor entre cero y la diferencia de los egresos y los ingresos de cada ramo, dividido por las primas devengadas en el período de referencia, multiplicado por el saldo de la reserva de primas. Esta provisión se reconocerá en el año 2017 según decreto 2973.

3.1.2 Pasivo por desviación de siniestralidad

Se constituye para cubrir riesgos cuya experiencia de siniestralidad puede causar amplias desviaciones con respecto a lo esperado.

3.1.3 Pasivo de siniestralidad catastrófica en el ramo de terremoto

Para el ramo de terremoto se determina una reserva de riesgos en curso por el 40% de las primas retenidas en el riesgo de terremoto, acumulativa hasta el doble de pérdida máxima probable del cúmulo retenido por la Compañía en la zona sísmica de mayor exposición. Se constituye para cubrir los riesgos derivados de eventos catastróficos, caracterizados por su baja frecuencia y alta severidad.

Una vez liberada la reserva de riesgos en curso anterior al vencimiento de las pólizas, se constituye el pasivo de siniestralidad catastrófica en el ramo de terremoto de carácter acumulativo hasta completar un valor equivalente al que resulte de multiplicar el factor de pérdida máxima probable de la cartera retenida promedio de los últimos cinco (5) años, por la cartera retenida por la compañía. Esta reserva solo podrá liberarse, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, en los siguientes casos:

- a) Para el pago de siniestros de la cartera retenida derivados de la ocurrencia de un evento sísmico, en cuyo caso la liberación solo será procedente cuando se agote la reserva de riesgo en curso de la cartera afectada.

El monto de los recursos liberados del saldo de la reserva de riesgos catastróficos será constituido por la compañía como un mayor valor de la reserva de siniestros pendientes. Cuando el pago de los siniestros resulte inferior al valor correspondiente de la reserva de siniestros pendientes, el excedente se restituye a la reserva de riesgos catastróficos;

- b) Cuando el monto de la reserva de riesgos catastróficos sea superior a la pérdida máxima probable de la cartera total y hasta por el exceso sobre dicha pérdida.

3.1.4 Prueba de adecuación de pasivos

De acuerdo al numeral 15 de la NIIF 4, Contratos de Seguros, la aseguradora debe llevar a cabo una prueba de adecuación de pasivos, o Test de Adecuación de Pasivos (TAP).

Seguros Comerciales Bolívar S.A. cuenta con reservas adecuadas. Desde la publicación del decreto de reservas 2973 de 2013 la Compañía constituyó reservas con metodologías análogas a las que se usarían en un test de adecuación de pasivos y por lo tanto las reservas son suficientes, en particular las reservas IBNR.

Lo anterior sustentado en las siguientes consideraciones:

- Las proyecciones de los flujos del pasivo se realizan bajo escenarios realistas y se utilizan metodologías actuariales aceptadas.
- Actualmente, para ninguna reserva de Seguros Comerciales S.A. se está utilizando tasa de descuento, lo cual implícitamente introduce un pequeño margen de seguridad.

3.1.5 Contratos de reaseguros

La Compañía cede parte de los riesgos aceptados de los clientes a otras compañías de seguros o reaseguros en contratos de reaseguros automáticos, proporcionales y no proporcionales y en cesiones de reaseguros facultativos.

Las primas cedidas en contratos de reaseguros automáticos, proporcionales y facultativos son registradas con cargo a resultados simultáneamente con el registro del ingreso por primas con abono a la cuenta corriente del reasegurador, menos las comisiones causadas a favor de la Compañía en la cesión.

La Compañía no compensa: a) Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros relacionados; o b) Ingresos o gastos de contratos de reaseguros con los gastos o ingresos respectivamente, de los contratos de seguros relacionados.

3.2 Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

La TRM de los periodos reportados fue:

31 de Diciembre de 2015	\$ 3.149,47
31 de Diciembre de 2016	\$ 3.000,71

Cifras en Pesos

3.3 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos disponibles mantenidos con bancos, corresponsales e instrumentos financieros que son altamente líquidos, con vencimientos originales de tres meses o menos, sujetos a un riesgo poco significativo y que son utilizados por la compañía en la administración de sus compromisos a corto plazo.

3.4 Activos Financieros

3.4.1 Reconocimiento

La compañía define como un riesgo poco significativo instrumentos financieros que cuentan con mercados amplios y profundos, sobre los cuales existe total certidumbre y facilidad para su valoración; y con mínimo riesgo de crédito, reflejado en calificaciones que sustentan una fuerte capacidad del emisor o contraparte de cumplir con sus obligaciones financieras.

La compañía clasifica los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes literales:

- (a) del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y
- (b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Sin perjuicio de lo señalado en los párrafos anteriores, una entidad puede, en el reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominado "asimetría contable") que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

La compañía puede realizar una elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial, de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral, para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados.

3.4.2 Medición inicial

En el reconocimiento inicial la compañía medirá un activo financiero o pasivo financiero, por su valor razonable. Si no se contabiliza al valor razonable con cambios en resultados se le suman los costos de transacción que sean directamente atribuible a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero.

Sin embargo, si el valor razonable del activo financiero o del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, las entidades reconocerán ese instrumento en esa fecha de la siguiente manera:

- (a) si ese valor razonable se manifiesta por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, un dato de entrada de Nivel 1) o se basa en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables. Una entidad reconocerá la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción como una ganancia o pérdida.
- (b) En los demás casos, ajustado para aplazar la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, la entidad reconocerá esa diferencia diferida como una ganancia o pérdida solo en la medida en que surja de un cambio en un factor (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado tendrían en cuenta al determinar el precio del activo o pasivo.

3.4.3 Medición Posterior

Después del reconocimiento inicial, la compañía medirá un activo financiero de acuerdo a la clasificación:

- (a) Costo amortizado;
- (b) Valor razonable con cambios en otro Resultado Integral;
o
- (c) Valor razonable con cambios en resultados.

La entidad aplicará los requerimientos de deterioro de valor de acuerdo a la clasificación de los activos financieros.

Entonces, las inversiones en títulos participativos que cotizan en bolsa, se medirán inicialmente al valor razonable y posteriormente con cambios en resultados, bajo el mismo método.

En su reconocimiento inicial, una entidad puede realizar una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio, que no sea mantenida para negociar. Si esta es su elección reconocerá en el resultado del periodo los dividendos procedentes de esa inversión cuando se establezca el derecho de la entidad a recibir el pago del dividendo.

3.4.4 Clasificación de inversiones

La clasificación, valoración y contabilización de inversiones se hace de acuerdo con el capítulo 1 de la Circular Básica Contable Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad:

La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las tres categorías, que se enumeran a continuación, debe ser adoptada por la entidad en los siguientes momentos:

- a) En el momento de adquisición o compra de estas inversiones y
- b) En las fechas de vencimiento del plazo de seis meses, en las inversiones disponibles para la venta.

Modelo de negocio: Considerando la composición del portafolio de inversiones que posee la Compañía, la estructura de sus pasivos, los cuales tiene tanto de corto como de largo plazo, Seguros Comerciales Bolívar S.A. tendrá dos carteras de inversiones; una que gestiona para cobrar flujos de efectivo contractuales y otra diferente para los activos financieros que la entidad gestiona para negociar y realizar los cambios que se produzcan en su valor razonable, por ende podrá venderlas en el momento que considere necesario.

La Compañía puede vender una inversión clasificada para gestionar flujos de efectivo contractuales, valorada a costo amortizado, en determinadas circunstancias, sin afectar al modelo de negocio:

- a) El activo financiero ya no cumple los criterios de inversión de la entidad (calificación crediticia ha caído por debajo de un determinado umbral).
- b) Un asegurador ajusta la cartera de inversiones para reflejar los cambios en la duración esperada de la misma.
- c) La entidad necesita financiar inversiones.

Clasificación de las inversiones:

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación, la misma debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de las que forme parte y solo se podrán reclasificar con el cumplimiento de lo estipulado en la norma.

NEGOCIABLES		
CARACTERÍSTICAS	VALORACIÓN	CONTABILIZACIÓN
Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado. Se da lugar a compras y ventas activas.	Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda y participativos, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, los títulos de deuda se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente. Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración. No obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos bursátiles, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deberán valorar de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.	La contabilización de estas inversiones se debe realizar en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados". La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.



PARA MANTENER HASTA SU VENCIMIENTO		
CARACTERÍSTICAS	VALORACIÓN	CONTABILIZACIÓN
Títulos respecto de los cuales la entidad tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses. Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días. Este procedimiento se realiza diariamente.	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado". El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión afectando los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

DISPONIBLES PARA LA VENTA - TÍTULOS DE DEUDA		
CARACTERÍSTICAS	VALORACIÓN	CONTABILIZACIÓN
Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento. De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance de la entidad. Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.	Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de ORI. La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días), se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados. La diferencia entre el valor razonable y el valor presente calculado según el párrafo anterior, se registrar en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI). Este procedimiento se realiza diariamente.

DISPONIBLES PARA LA VENTA - TÍTULOS PARTICIPATIVOS		
CARACTERÍSTICAS	VALORACIÓN	CONTABILIZACIÓN
En todos los casos forman parte de estas inversiones los valores participativos con baja o mínima bursatilidad, los que no tienen ninguna cotización y los valores participativos que mantenga un inversionista, cuando este tiene la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor de estos valores.	• Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE): Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración. • Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior: Se valora de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, Cuando no se cuente con una metodología de valoración, se deberá utilizar el precio de cierre más reciente en los últimos 5 días bursátiles incluido el día de valoración o el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días.	El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión. Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

DISPONIBLES PARA LA VENTA - TÍTULOS PARTICIPATIVOS		
CARACTERÍSTICAS	VALORACIÓN	CONTABILIZACIÓN
	En caso que negocien en más de una bolsa de valores del exterior se tomará la del mercado de origen. El precio del valor se debe convertir en moneda legal. - Valores participativos listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia: Se valoran por el precio que suministren los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. - Valores participativos no inscritos en bolsas de valores: Se valora por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente. Cuando el proveedor de precios no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor, calculadas con base en los estados financieros certificados con corte al 30 de junio y 31 de diciembre, de cada año o más recientes, en caso de conocerse.	

3.4.5 Inversiones en asociadas

Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde la Compañía tiene influencia significativa, sobre las políticas financieras y operativas, y cuando la Compañía posee entre el 20% y el 50% del derecho de voto de otra entidad.

En todo caso, es política del Grupo Bolívar que las compañías que pertenecen al Grupo y tengan inversión en otra compañía del mismo Grupo Bolívar, asumirán que poseen en ella influencia significativa, y por ende aplicaran el método de participación patrimonial, lo anterior obedece a la unidad de propósito y dirección, dado que la existencia y actividades de todas las entidades persiguen la consecución de un objetivo determinado por la matriz, en virtud de la dirección que ejerce sobre el conjunto, sin perjuicio del desarrollo individual del objeto social o actividad de cada una de ellas, por tanto quienes detentan las participaciones accionarias asumirán la influencia como una sola.

Las inversiones en entidades asociadas se reconocen según el método de participación y se miden inicialmente al costo. El costo de la inversión incluye los costos de transacción.

Los estados financieros incluyen la participación de la Compañía en las utilidades o pérdidas y en el otro resultado integral de inversiones contabilizadas según el método de la participación, después de realizar los ajustes necesarios para alinear las políticas contables con las de la Compañía.

Seguros Comerciales Bolívar S.A., tiene inversiones en el Banco Davivienda S.A., Asistencia Bolívar S.A. y Subocol Colombia S.A.

3.4.6 Cuentas por cobrar actividad aseguradora

La entidad mide sus cuentas por cobrar inicialmente al valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición.

Las primas por recaudar y demás cuentas por cobrar cuyo plazo inicial sea igual o inferior a un año se registran por su valor nominal, que se asemeja a su costo amortizado dado el corto plazo del mismo.

3.4.7 Baja en cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

3.5 Propiedades y equipo

3.5.1 Reconocimiento y medición

Los bienes muebles e inmuebles son valorizados a su costo menos depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. El costo de edificios y terrenos fue determinado con referencia al valor razonable, al momento de la adopción.

El costo corresponde a su precio de adquisición, incluidos aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento, también los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y costos de desmantelamiento por el retiro del elemento que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad, planta y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta no cambia su valor en libros.

Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad.

3.5.2 Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de propiedad y equipo es reconocido en su valor en libros, es decir el costo, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la Compañía y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de la propiedad, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

3.5.3 Depreciación

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Las mejoras en activos arrendados son depreciadas en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Compañía obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento. El terreno no se deprecia.

CATEGORÍA	VIDA ÚTIL (AÑOS)	VALOR RESIDUAL
Edificios	80 - 100	10% Costo
Vehículos	4	20% Valor de adquisición
Muebles y Enseres	3 - 10	5%
Equipo informático y otros equipos	3 - 20	5%

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales se revisarán a cada fecha de balance y se ajustarán si es necesario.

3.6 Propiedades de Inversión

3.6.1 Reconocimiento inicial y medición

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. El costo de las propiedades de inversión fue determinado con referencia al valor razonable, al momento de la adopción; la Compañía eligió aplicar la exención opcional para usar esta medición de valor razonable como costo atribuido al 1 de enero de 2014. Las propiedades de inversión se valorizan inicialmente y posteriormente al costo.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la utilidad neta obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

3.6.2 Reclasificación a propiedades de inversión

Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta se mide al valor razonable y es reclasificada a propiedades de inversión. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad. Cualquier remanente del aumento se reconocerá en el otro resultado integral dentro del patrimonio.

Cualquier pérdida se reconoce en otro resultado integral en el patrimonio, en la medida que en el superávit de reevaluación se incluya un monto en relación con la propiedad específica, y cualquier pérdida remanente se reconoce directamente en resultados.

3.7 Activos intangibles

3.7.1 Reconocimiento

La Compañía procederá a registrar un activo intangible una vez se identifique: la existencia de control, la separabilidad del activo, y el hecho de que se espere genere un beneficio económico futuro, para su reconocimiento es indispensable que cumpla con el total de las características anteriormente descritas. La medición inicial de activos intangibles depende de la forma en que la entidad obtuvo el activo.

La compañía registra como intangibles la adquisición de licencias de software, estima su vida útil teniendo en cuenta el uso que se le da al activo, determinando así una mayor vida útil al software destinado para el core del negocio.

3.7.2 Medición inicial

Los activos intangibles se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición.

Los activos intangibles se reconocen al modelo de costo reduciendo su importe a su valor recuperable, esta reducción se reconoce de manera inmediata en resultados.

La amortización se debe ajustar para distribuir el valor en libros revisado del activo intangible, menos cualquier valor residual, sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil.

3.7.3 Medición posterior

En el reconocimiento posterior los activos intangibles se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada. La Compañía evaluará si la vida útil de un activo intangible es definida o indefinida. La vida útil definida de un activo intangible se amortiza, mientras que un activo intangible con vida útil indefinida no se amortiza. Luego de contemplar los factores determinantes para la estimación de la vida útil de un activo intangible, se tomará la medida de tiempo que mejor represente el término de tiempo de uso esperado del activo. Los intangibles que mantiene la compañía son de vida definida.

3.7.4 Amortización

La compañía determina que los activos intangibles con una vida útil definida se amortizan de acuerdo con la estimación de su vida útil, como sigue:

	AÑOS
Programas y aplicaciones informáticas	3 y 10
Licencias y software	1 y 11
Seguros	Vigencia de la póliza

Un activo intangible se dará de baja, cuando los beneficios económicos de su futuro uso o enajenación no sean plausibles o por su disposición. La ganancia o pérdida resultante es la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable del activo intangible.

3.8 Deterioro

3.8.1 Activos financieros

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida ha tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo, que puede estimarse de manera fiable.

- **Pérdidas en inversiones**

El precio de los títulos y/o valores de deuda en los que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y los clasificados como para mantener hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas a la entidad:

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la SFC, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

CALIFICACIÓN LARGO PLAZO	VALOR MÁXIMO %	CALIFICACIÓN CORTO PLAZO	VALOR MÁXIMO %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla señalada anteriormente, deberán aplicarse las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término que se deriven de lo previsto en el presente numeral, se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados:

La entidad debe sujetarse a lo siguiente para determinar las provisiones a que hace referencia el presente ítem:

- a) **Categoría "A" - Inversión con riesgo normal.** Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

Para los títulos y/o valores que se encuentren en esta categoría no procede el registro de provisiones.

- b) **Categoría "B" - Inversión con riesgo aceptable, superior al normal.** Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

c) **Categoría "C" - Inversión con riesgo apreciable.**

Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- d) **Categoría "D" - Inversión con riesgo significativo.** Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- e) **Categoría "E" - Inversión incobrable.** Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.

El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

- **Deterioro de primas por recaudar**

Acorde con el modelo adoptado por la Compañía para la evaluación del deterioro (individual por póliza), soportado en la legislación comercial vigente, en la cual la compañía tiene 15 días para la entrega de la póliza y el cliente 30 días, posteriores a la entrega para pagar la prima, la compañía asume como un factor objetivo de deterioro el no pago de esta a los 75 días, por tanto, la compañía reconoce deterioro y se calculará por el 100% del total de las primas devengadas no recaudadas con más de 75 días comunes contados a partir de la iniciación de la vigencia técnica de la póliza. No obstante en algunos ramos, por su especialidad, se tendrá otro número de días. Los negocios con débito automático se deteriorarán a los 75 de emitidas.

- **Deterioro de primas de Coaseguro y Reaseguro**

Acorde con el modelo adoptado por la Compañía para la evaluación del deterioro (individual por negocio), para las carteras de primas de coaseguro y reaseguro aceptado, el deterioro se calculará por el 100% del total de las primas devengadas no recaudas con más de 120 días comunes contados a partir de la iniciación de la vigencia técnica de la póliza.

3.8.2 Deterioro Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, excluyendo propiedades de inversión, e impuestos diferidos, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

3.9 Pasivos financieros

La entidad mide inicialmente todos sus pasivos financieros al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles a su emisión.

Todos los pasivos financieros de la entidad son medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

3.10 Beneficios a los empleados

De acuerdo con la legislación laboral Colombiana los empleados de la Compañía tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales, extralegales y cesantías e intereses de cesantías y de largo plazo tales como: primas extralegales por quinquenios.

- **Beneficios a empleados corto plazo**

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre base no descontadas y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o contractual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

- **Beneficios a empleados de largo plazo**

La obligación neta de la Compañía en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el período en que surgen.

De acuerdo con la NIC 19, la compañía reconoce y contabiliza las ganancias (pérdidas) actuariales en el mismo año en que estas suceden. La Compañía presenta los resultados de los cálculos actuariales necesarios para determinar los egresos respecto al reconocimiento de primas de antigüedad para el empleado por los costos de los quinquenios.

3.11 Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

Se considera una provisión porque presenta una incertidumbre en su cuantía y momento de desembolso.

3.12 Patrimonio

3.12.1 Acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

3.13 Ingresos

3.13.1 Primas emitidas

Los ingresos y gastos se reconocen mediante el cumplimiento de las normas de realización, asociación y asignación, de tal manera que se logre el cómputo correcto del resultado neto del año. Los ingresos se contabilizan cuando se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago aunque no se haya hecho efectivo el cobro. Por consiguiente, los ingresos corresponden a servicios prestados en forma cabal y satisfactoria.

El ingreso por primas emitidas se reconoce en el momento en que se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago aunque no se haya hecho efectivo el cobro. Los ingresos por primas aceptadas en reaseguros se reconocen en el momento que se devengan y son diferidas en el tiempo de la póliza en los correspondientes estados de cuentas de los reaseguradores con la información de las compañías cedentes.

En el rubro de primas emitidas se registra el 100% de las primas emitidas en el año cuando no haya vencido el plazo establecido en el artículo 1066 del Código de Comercio. En la situación contraria, se muestra la parte correspondiente a la prima devengada hasta dicho término y los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

Para el evento de las pólizas con vigencias futuras a su expedición, el ingreso se reconoce hasta tanto inicie la vigencia de los contratos.

3.13.2 Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros y costos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Ingreso por dividendos;
- Ganancia o pérdida neta por disposición de activos financieros disponibles para la venta;
- Ganancia o pérdida neta en activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados;
- Ganancia o pérdida por conversión de activos financieros y pasivos financieros en moneda extranjera.

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método de interés efectivo. El ingreso por dividendos en resultados se registra en la fecha en que se establece el derecho de la Compañía al recibir el pago.

3.13.3 Comisiones

Cuando la Compañía actúa como agente en vez de actuar como principal en la transacción, los ingresos reconocidos corresponden al monto neto de la comisión devengada por la Compañía.

3.14 Gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

3.15 Impuestos

El gasto o ingreso por impuesto comprende el impuesto sobre la renta y el impuesto para la equidad (CREE) corriente y diferido.

3.15.1 Corriente

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente, impuesto de renta para la equidad (CREE).

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta corriente e impuesto de renta para la equidad (CREE), se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

3.15.2 Diferido

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

a. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

b. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulta probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;

- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

c. Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera de la Compañía. Seguros Comerciales Bolívar S.A. reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

d. Compensación y clasificación

La Compañía sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en estado de situación financiera de la compañía como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

3.15.3 Impuesto a la riqueza

La Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 en su artículo primero crea a partir del 1 de enero de 2015 un impuesto extraordinario denominado Impuesto a la Riqueza, el cual será de carácter temporal por los años gravables 2015, 2016 y 2017. El impuesto se causará de manera anual el 1 de enero de cada año.

Seguros Comerciales Bolívar S.A. registró el impuesto a la riqueza en la cuenta de reservas patrimoniales.

3.16 Transacciones con partes relacionadas

La Compañía podrá celebrar operaciones, contratos y convenios son partes vinculadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará con valores razonables, atendiendo entre otros los siguientes criterios:

- Las condiciones y tarifas del mercado existentes en el sector en el que se realice la operación.
- La actividad de las compañías involucradas.
- La perspectiva de crecimiento del respectivo negocio.

NOTA 4. Nuevas normas e interpretaciones no adoptadas

a. Nuevas normas aplicables a partir del 1 de enero de 2018

El 14 de diciembre de 2015, se expidió el Decreto 2420: "Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones" (modificado por el Decreto 2496 de diciembre de 2015 y 2131 de diciembre de 2016), los cuales incluyen las normas que han sido emitidas por el IASB y adoptadas en Colombia, cuya vigencia será efectiva a partir del 1 de enero de 2018, aunque se permite su aplicación anticipada. El impacto de estas normas está en evaluación de la administración del grupo.

La entidad se encuentra evaluando el impacto de las anteriores Normas.

NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA	TEMA DE LA ENMIENDA	DETALLE
NIC 1 - Presentación de estados financieros	Iniciativa de revelación. En relación con la presentación de estados financieros la enmienda aclara requerimientos de revelación.	Algunos asuntos relevantes indicados en las enmiendas son los siguientes: • Requerimientos de materialidad NIC 1. • Indica las líneas específicas en el estado de resultados, de resultados integrales y de cambios en la situación financiera que pueden ser desagregadas. • Flexibilidad en cuanto al orden en que se presentan las notas a los estados financieros • La entidad no necesita revelar información específica requerida por una NIIF si la información resultante no es material. La aplicación de las enmiendas no tiene que ser revelada.
NIIF 9 - Instrumentos financieros	Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014).	El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases: • Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros. • Fase 2: Metodología de deterioro. • Fase 3: Contabilidad de Cobertura. En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.

NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA	TEMA DE LA ENMIENDA	DETALLE
NIIF 11 - Operaciones conjuntas	Contabilización para adquisiciones de interés en operaciones conjuntas.	Proporciona indicaciones sobre la contabilización de la adquisición de un interés en una operación conjunta en la que las actividades constituyan un negocio, según la definición de la NIIF 3 - Combinaciones de negocios. Las entidades deben aplicar las modificaciones de forma prospectiva a las adquisiciones de intereses en las operaciones conjuntas (en el que las actividades de las operaciones conjuntas constituyen un negocio según se definen en la NIIF 3).
NIIF 10 - Estados financieros consolidados NIIF 12 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades NIC 28 - Entidades de inversión	Aplicación de la excepción de consolidación.	Se aclara que la excepción de la preparación de estados financieros consolidados aplica para una entidad controladora que es una subsidiaria de una entidad de inversión, cuando la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable de conformidad con la NIIF 10. Se permite la aplicación del método de participación a un inversionista en una asociada o negocio conjunto si este es subsidiaria de una entidad de inversión que mide todas sus subsidiarias a valor razonable.

NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA	TEMA DE LA ENMIENDA	DETALLE
NIIF 10 - Estados financieros consolidados NIC 28 - Entidades de inversión	Venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Tratan lo relacionado con la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de las pérdidas de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto. Se aclara que la ganancia o pérdida resultante de la venta o contribución de activos representa un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el inversor y su asociada o negocio conjunto y es reconocido en su totalidad.
NIIF 14 - Cuentas regulatorias diferidas	Cuentas de diferimiento de actividades reguladas.	Es una norma opcional que permite a una entidad, cuando adopte por primera vez las NIIF y cuyas actividades estén sujetas a regulación de tarifas, seguir aplicando la mayor parte de sus políticas contables anteriores para las cuentas diferidas reguladas.

a. Otras normas emitidas

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2496 de diciembre de 2015, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2017 (excepto la NIIF 15, aplicable a partir del 1 de enero de 2018).

NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA	TEMA DE LA ENMIENDA	DETALLE
NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo	Iniciativa sobre información a revelar.	Requerir que las entidades proporcionen información a revelar que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación.
NIC 12 - Impuesto a las ganancias	Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas.	Aclarar los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable. Anterior.
NIIF 15 - Ingreso de actividades ordinarias procedentes de los contratos con los clientes	Aclaraciones	El objetivo de estas modificaciones es aclarar las intenciones de IASB al desarrollar los requerimientos de la NIIF 15, sin cambiar los principios subyacentes de la NIIF 15. NIIF 3).

Aunque la nueva norma NIIF 16 - Arrendamientos fue emitida en enero de 2016, no ha sido adoptada para ser aplicable en Colombia.

NOTA 5. Administración de Riesgos

5.1. Proveedores de Precios de Valoración

Seguros Comerciales Bolívar S.A, realizó durante el año 2016 la valoración de la totalidad de las inversiones del portafolio, con los insumos de valoración provistos por el proveedor de precios PiPLatam-Colombia, entidad autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia -SFC-. Lo anterior, en cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo I y XVIII de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionado con proveedores de precios y al Capítulo décimo sexto, de la Circular Básica Jurídica.

Cabe destacar, que la selección del proveedor de precios estuvo a cargo de un Comité interdisciplinario, compuesto por miembros internos del Grupo Bolívar relacionados con el proceso de tesorería (Front, Middle y Back Office encargado del proceso de Valoración), con el fin de tener perspectivas de evaluación complementarias en los diferentes frentes relacionados con la valoración.

En el proceso de selección se evaluaron factores tanto cualitativos como cuantitativos de comparación entre los proveedores de precios existentes y autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Entre los criterios evaluados se consideraron las mejoras metodológicas propuestas al mercado por dichos proveedores, su capacidad de respuesta en los procesos de impugnación de precios, las metodologías de valoración en deuda privada y derivados, así como la comparación de precios entre los proveedores en instrumentos con baja liquidez.

5.2 Determinación de valor razonable

De acuerdo con la NIIF 13, el valor razonable es el precio recibido por la venta de un activo o el valor pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Dicha transacción tendría lugar en el mercado principal o en su ausencia, en el mercado que represente el mayor beneficio. Por esta razón, para el portafolio de inversiones de la Seguros Comerciales Bolívar S.A, realiza la valoración teniendo en cuenta el mercado en el que se realizaría normalmente la transacción con la mayor información disponible.

Para la Compañía, se valoran los activos y pasivos financieros que sean transados en un mercado activo con información disponible y suficiente a la fecha de valoración tales como: acciones, derivados y títulos de deuda. Lo anterior, se obtiene usando como insumo la información de precios publicada por el proveedor de precios oficial (PIP S.A.), cuyas metodologías tienen el aval de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). De esta forma, la Compañía emplea los precios y las curvas publicadas por el proveedor y las asigna de acuerdo con el instrumento a valorar.

Para aquellos instrumentos que no cuenten con un mercado activo, la Compañía, desarrolla metodologías empleando información del mercado, precios de entidades pares y en ciertos casos, datos no observables. Las metodologías buscan maximizar el uso de datos observables, para llegar a la aproximación más cercana de un precio de salida de activos que no cuentan con mercados amplios.

La NIIF 13 establece la siguiente jerarquía para la medición del valor razonable:

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición.

Nivel 2: Variables diferentes a los precios cotizados del nivel 1, observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.

Nivel 3: Variables no observables para el activo o pasivo.

Para la Compañía, se clasifican los activos financieros en cada una de estas jerarquías partiendo de la evaluación de los datos de entrada utilizados para obtener el valor razonable. Para estos efectos, se determina qué variables son observables partiendo de criterios como la disponibilidad de precios en mercados, su publicación y actualización regular, la confiabilidad y posibilidad de verificación, y su publicación por parte de fuentes independientes que participan en los mercados.

5.3 Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Las mediciones recurrentes son aquellas que requieren o permiten las normas contables NIIF en el estado de situación financiera al final de cada periodo sobre el que se informa. De ser requeridas de forma circunstancial, se catalogan como no recurrentes.

Para la determinación de los niveles de jerarquía del valor razonable, se realiza una evaluación de las metodologías utilizadas por el proveedor de precios oficial y se tiene cuenta el criterio experto de las áreas de tesorería, quienes tienen conocimiento de los mercados, los insumos y las aproximaciones utilizadas para la estimación de los valores razonables.

Las metodologías aplicables para la valoración de inversiones en títulos de deuda son:

- **Precios de Mercado:** metodología aplicada a activos y pasivos que cuentan con mercados suficientemente amplios, en los cuales se genera el volumen y número de transacciones suficientes para establecer un precio de salida para cada referencia tranzada. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 1, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda soberana, de entidades financieras y deuda corporativa en mercados locales e internacionales.
- **Márgenes y curvas de referencia:** metodología aplicada a activos y pasivos para los cuales se utilizan variables de mercado como curvas de referencia y spreads o márgenes con respecto a cotizaciones recientes del activo o pasivo en cuestión, o similares. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 2, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda de entidades financieras y deuda corporativa del mercado local de emisores poco recurrentes y con bajos montos en circulación. Igualmente se ubican bajo esta metodología los títulos de contenido crediticio y titularizaciones de cartera hipotecaria senior.

- **Otros métodos:** para los activos a los que el proveedor de precios oficial no reporta precios, a partir de las metodologías previamente descritas, la compañía utilizará aproximaciones para estimar un valor razonable maximizando la utilización de datos observables. Estos métodos, que se ubican en una jerarquía nivel 3, se basan por lo general en la utilización de una tasa interna de retorno obtenida del mercado primario del instrumento, en las últimas cotizaciones observadas y en el uso de curvas de referencia. En la jerarquía nivel 3, se ubicarían por ejemplo inversiones como titularizaciones de cartera hipotecaria subordinada y los derechos residuales producto de las mismas. Para este tipo de activos no existe un mercado secundario del que se puedan obtener indicios de un precio justo de intercambio, constituyéndose como mejor referente el precio generado por la transacción realizada en el momento de la emisión de cada instrumento. La valoración de estos instrumentos, que se basa en el enfoque de ingreso, tiene como principal variable la tasa interna de retorno implícita en el valor de compra.

Por su parte, las metodologías aplicables para la valoración de títulos participativos son:

- **Acciones:** Seguros Bolívar invierte en acciones inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia, estos instrumentos son valorados a partir de precios publicados por el proveedor designado como oficial, donde dicho proveedor realiza la valoración de la siguiente manera:

Acciones alta liquidez: Para las acciones que se encuentren catalogadas como de Alta Liquidez, el precio de valoración será el precio de cierre calculado en el sistema de negociación, redondeando a 2 decimales.

Acciones de baja liquidez: Para determinar el precio de valoración el proveedor tomará como insumo inicial el último precio publicado para la misma y se obtendrá el nuevo tomando las operaciones que hayan marcado precio dentro del día de valoración, teniendo en cuenta el peso de las mismas respecto al tiempo y al volumen.

Actualización de precios sin vigencia: Los precios obtenidos de acuerdo con los procedimientos previos, tendrán una vigencia de 180 días calendario. Una vez transcurrido este tiempo, si no se han presentado operaciones que marquen precio, el mismo será actualizado de forma diaria mediante una fórmula definida por el proveedor de precios y publicada a sus clientes.

Acciones que no han presentado operaciones: Para aquellas acciones que no presenten operaciones que marquen precio desde el momento de su emisión, así como para el caso de emisiones primarias, respecto de las cuales no se tenga un precio de mercado, el proveedor de precios asignará el precio que corresponda al valor en libros, incluyendo valorizaciones al patrimonio, de acuerdo con los últimos estados financieros conocidos, empleando para ello los últimos reportados por el emisor a la SFC.

- **Participación en Fondos de Inversión Colectiva (FICs):**
El valor razonable para este tipo de inversiones no se establece por la interacción de oferentes y demandantes en un mercado de cotización de precios. No obstante, éste se asocia al valor de las unidades que representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo fondo o inversión, las cuales reflejan a su vez, los rendimientos o desvalorizaciones que se han obtenido en dichos FICs producto de aportes y retiros, así como de la valorización/desvalorización de su portafolio de inversiones, a partir de lo cual se genera un valor justo de intercambio para la inversión en los FICs.

Adicionalmente, debido a que los rendimientos generados por un FIC están dados por la valoración de los activos en que éste invierte, el nivel de jerarquía se encuentra asociado a los niveles de valor razonable de dichos activos.

Por consiguiente, la Compañía al tener inversiones en FICs cuyo portafolio de inversión está compuesto, en su mayoría, por inversiones de renta variable y de renta fija locales, las cuales son valoradas usando como insumo los precios publicados por un proveedor de precios local autorizado, y puesto que dichos activos se encuentran clasificados en los niveles de jerarquía 1 o 2, la compañía ha clasificado sus inversiones en los fondos de inversión colectiva como Nivel 2.

- **Participación en Fondos de Capital Privado Local y Extranjeros:** El valor razonable para este tipo de inversiones no se establece por la cotización de los mismos en un mercado de valores. Esto son activos ilíquidos que no cuentan con un mercado de negociación y por lo tanto con un precio de referencia. Sin embargo, si existen metodologías de valoración que entre sí son comparables.

La valoración de estos fondos incluye la valoración de sus activos subyacentes, contabilización de costos y gastos y rendimientos, etc. En este sentido se determina un valor de la unidad o valor del fondo, de acuerdo del caso, con una periodicidad estipulada. Las unidades representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo fondo.

Adicionalmente, debido a que los rendimientos generados por un Fondo de Capital Privado están dados por la valoración de los activos en que se invierte, es importante tener en cuenta las metodologías homogéneas de valoración que se utilizan para este tipo de activos ilíquidos: Múltiplos comparables, Flujo de Caja Descontado "DCF", activos netos "NAV", etc. Por consiguiente, Seguros Comerciales Bolívar S.A, ha clasificado sus inversiones en Fondos de Capital Privado como Nivel 2. Cabe destacar, que para los periodos analizados no se registran inversiones catalogadas en el nivel 3.

En cuanto a la jerarquía de valor razonable, se observa que al cierre del 2016 el 78% de las inversiones de Seguros Comerciales Bolívar se encuentran dentro de la jerarquía 1 y 22% es considerado nivel 2.

ACTIVO	2016	JERARQUÍA		
		1	2	3
Inversiones en títulos de deuda emitidos y garantizados	\$ 269,846	195,867	73,979	-
Moneda nacional	205,993	132,014	73,979	-
Gobierno colombiano	85,065	85,065	-	-
Instituciones Financieras	85,241	28,379	56,862	-
Entidades del Sector Real	20,204	5,112	15,092	-
Otros	15,483	13,458	2,025	-
En moneda extranjera	63,853	63,853	-	-
Gobierno colombiano	25,527	25,527	-	-
Gobiernos extranjeros	4,652	4,652	-	-
Instituciones Financieras	26,067	26,067	-	-
Entidades del Sector Real	7,608	7,608	-	-
Otros	-	-	-	-
Inversiones en instrumentos de patrimonio	52,780	52,649	-	131
Con cambio en resultados	52,649	52,649	-	-
Con cambio en el ORI	131	-	-	131
Derivados de negociación	623	-	623	-
Forward de moneda	81	-	81	-
Otros	542	-	542	-
Total	\$ 323,250	248,516	74,603	131

ACTIVO	2015	JERARQUÍA		
		1	2	3
Inversiones en títulos de deuda emitidos y garantizados	243,092	185,485	57,606	-
Moneda nacional	\$ 191,139	133,532	57,606	-
Gobierno colombiano	91,560	91,560	-	-
Instituciones Financieras	60,079	32,678	27,401	-
Entidades del Sector Real	19,643	2,052	17,591	-
Otros	19,858	7,243	12,614	-
En moneda extranjera	51,953	51,953	-	-
Gobierno colombiano	14,161	14,161	-	-
Gobiernos extranjeros	6,292	6,292	-	-
Instituciones Financieras	17,580	17,580	-	-
Otros	13,920	13,920	-	-
Inversiones en instrumentos de patrimonio	47,226	27,632	19,478	117
Con cambio en resultados	47,110	27,632	19,478	-
Con cambio en el ori	117	-	-	117
Derivados de negociación	870	-	870	-
Otros	870	-	870	-
Total	\$ 291,189	213,117	77,955	117

	2015	JERARQUÍA		
		1	2	3
Inversiones a costo amortizado	\$ 205	-	205	-
Total	205	-	205	-
Total activos financieros de inversión	\$ 291,394	213,117	78,160	117

		JERARQUÍA		
PASIVO	2016	1	2	3
Derivados de negociación				
Forward de moneda	\$ 247	-	247	-
Operaciones simultaneas	1,970	1,970	-	-
Otros	78	-	78	-
Total	\$ 2,295	1,970	326	-

		JERARQUÍA		
PASIVO	2015	1	2	3
Derivados de negociación				
Operaciones simultaneas	\$ 1,208	-	1,208	-
Otros	1,213	1,213	-	-
Total	\$ 2,421	1,213	1,208	-

5.4 Composición y maduración de las inversiones

Al 31 de Diciembre 2016, las inversiones realizadas por Seguros Comerciales Bolívar S.A, reflejan una participación mayoritaria en títulos de deuda equivalente al 81.2% del portafolio, cifra que representa un comportamiento estable de la composición de las inversiones, respecto a lo evidenciado a cierre del 2015.

El portafolio de la compañía Seguros Comerciales Bolívar S.A se encuentra concentrado en activos con menor riesgo crediticio, con la totalidad de sus inversiones en títulos calificados como grado de inversión o respaldados por gobiernos centrales. El crecimiento del portafolio de inversiones fue de 14.5% durante el 2016.

Al cierre del 2016, el 100% de las inversiones se encuentran contabilizadas y valoradas a valor razonable. La composición de las inversiones por calidad crediticia se presenta a continuación:

COMPOSICIÓN PORTAFOLIO 31 DE DICIEMBRE DE 2016	VALOR RAZONABLE		
	TÍTULOS DE DEUDA	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	COSTO AMORTIZADO
Calidad Crediticia			
Grado de inversión	154,602	-	-
Emitidos y garantizados por la nación y/o Banco Central	115,244	-	-
Grado de Especulación	-	-	-
Sin calificación o no disponible	-	52,780	-
Total	269,846	52,780	-

COMPOSICIÓN PORTAFOLIO 31 DE DICIEMBRE DE 2015	VALOR RAZONABLE		
	TÍTULOS DE DEUDA	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	COSTO AMORTIZADO
Calidad Crediticia			
Grado de inversión	131,079	-	-
Emitidos y garantizados por la nación y/o Banco Central	112,012	-	205
Grado de Especulación	-	-	-
Sin calificación o no disponible	-	47,226	-
Total	243,092	47,226	205

COMPOSICIÓN PORTAFOLIO POR PLAZO Y TASA DE REFERENCIA

DICIEMBRE 31 DE 2016	0 A 3 MESES	3 A 12 MESES	1 A 2 AÑOS	2 A 5 AÑOS	MAYOR A 5 AÑOS	TOTAL
Dólar Tasa Fija	-	8,387	12,435	26,136	16,895	63,853
IBR	2,005	3,612	-	-	-	5,617
IPC	-	8,447	2,040	37,843	12,426	60,757
Tasa Fija COP	4,611	6,578	34,361	50,779	34,569	130,898
Tasa Fija UVR	-	-	-	7,709	-	7,709
Títulos Participativos	52,780	-	-	-	-	52,780
DTF	-	-	1,013	-	-	1,013
Total	59,264	27,024	49,849	122,468	63,890	322,626

COMPOSICIÓN PORTAFOLIO POR PLAZO Y TASA DE REFERENCIA

DICIEMBRE 31 DE 2015	0 A 3 MESES	3 A 12 MESES	1 A 2 AÑOS	2 A 5 AÑOS	MAYOR A 5 AÑOS	TOTAL
Dólar Tasa Fija	-	6,292	12,160	20,721	6,439	45,613
IBR	-	500	9,555	-	-	10,056
IPC	-	3,037	8,570	33,657	15,829	61,094
Tasa Fija COP	1,027	15,632	3,940	55,424	2,656	78,680
Tasa Fija UVR	205	-	8,492	30,962	-	39,659
Títulos Participativos	53,566	-	-	-	-	53,566
DTF	-	377	-	1,478	-	1,855
Total	33,573	25,839	42,718	142,242	24,924	290,524

Por otro lado, el portafolio de derivados de Seguros Comerciales Bolívar está compuesto por forwards y opciones sobre divisas. A continuación se muestra el portafolio de derivados de la Compañía.

**COMPOSICIÓN DERIVADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2016**

PRODUCTOS	ACTIVOS		PASIVOS	
	MONTO NOCIONAL	VALOR RAZONABLE	MONTO NOCIONAL	VALOR RAZONABLE
Contratos de Opciones	6,001	542	6,001	78
Contratos Forwards	4,501	81	7,502	247
Total	10,502	623	13,503	325

**COMPOSICIÓN DERIVADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2015**

PRODUCTOS	ACTIVOS		PASIVOS	
	MONTO NOCIONAL	VALOR RAZONABLE	MONTO NOCIONAL	VALOR RAZONABLE
Contratos de Opciones	26,377	871	26,377	1,208
Total	26,377	871	26,377	1,208

Todas las contrapartes con las que se negocian los contratos derivados son entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera o entidades financieras internacionales reconocidas. Las calidades crediticias de las contrapartes son permanentemente monitoreadas por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones del Grupo Bolívar.

- **Riesgo de Crédito por Sector**

La composición de los títulos de deuda medidos a valor razonable en el portafolio de la Compañía, clasificado por sector económico al cierre de Diciembre de 2016, evidencia una participación importante del Gobierno Colombiano que representan el 40.9%. Sin embargo, el portafolio de la compañía cuenta con una adecuada estructura de diversificación, con una participación del sector financiero del 41.16% y en el sector real un 10.3% de las inversiones del portafolio. La totalidad del portafolio de inversiones que respalda las reservas se encuentra medido a valor razonable.

El detalle de la composición de las inversiones en títulos de deuda se muestra a continuación:

COMPOSICIÓN PORTAFOLIO POR SECTOR 31 DE DICIEMBRE DE 2016	
ACTIVO	2016
Instrumentos de deuda a valor razonable	269,846
Gobierno colombiano	110,592
Gobiernos extranjeros	4,652
Instituciones Financieras	111,307
Entidades del Sector Real	27,812
Otros	15,483

COMPOSICIÓN PORTAFOLIO POR SECTOR 31 DE DICIEMBRE DE 2015	
ACTIVO	2015
Instrumentos de deuda a valor razonable	243,092
Gobierno colombiano	105,720
Gobiernos extranjeros	6,292
Instituciones Financieras	77,659
Entidades del Sector Real	19,643
Otros	33,778
Instrumentos de deuda a costo amortizado	205
Inversiones en títulos de deuda	205

- **Evaluación de las Inversiones**

La evaluación del riesgo crediticio al corte del 31 de Diciembre de 2016 evidencia que las inversiones se encuentran calificadas en su gran mayoría por Sociedades Calificadoras de Valores, avaladas y reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Cabe destacar, que el 64% del portafolio de la Compañía, al corte del 2016, presentan una calificación "AAA" en su nota de largo plazo o están expuestas a riesgo nación (TES). El 19% del portafolio está invertido en títulos participativos. Lo anterior refleja que la exposición al riesgo de crédito de las inversiones está alineada a la naturaleza del portafolio y a las políticas definidas para su gestión.

A continuación se presenta la composición del portafolio por calificación:

**COMPOSICIÓN PORTAFOLIO POR CALIFICACIÓN
31 DE DICIEMBRE DE 2016**

	VALOR	% PARTICIPACIÓN	DETERIORO (PROVISIÓN)
<u>Calificación de largo plazo</u>			
AAA	97,237	30%	-
AA+	10,536	3%	-
AA-	14,936	5%	-
A-	1,639	1%	-
BBB+	13,498	4%	-
BBB-	7,608	2%	-
Instrumentos de patrimonio (acciones)	52,780	16%	-
Nación (*)	115,243	36%	-
Sin calificación	-	0%	-
	313,477	97%	-
<u>Calificación de corto plazo</u>			
1	7,598	3%	-
2	1,551	0%	-
3	-	0%	-
	9,149	3%	-
Total	322,626	100%	-

**COMPOSICIÓN PORTAFOLIO POR CALIFICACIÓN
31 DE DICIEMBRE DE 2015**

	VALOR	% PARTICIPACIÓN	DETERIORO (PROVISIÓN)
<u>Calificación de largo plazo</u>			
AAA	34,510	12%	-
AA-	89,724	31%	-
Instrumentos de patrimonio (acciones)	47,226	16%	-
Nación (*)	112,218	39%	-
	283,678	98%	-
<u>Calificación de corto plazo</u>			
1	6,340	2%	-
2	506	0%	-
3	-	0%	-
	6,846	2%	-
Total	290,524	100%	-

5.5 Administración y Gestión de Riesgos Financieros

Seguros Comerciales Bolívar, en el desarrollo de su objeto social en la administración del activo, se expone a variedad de riesgos financieros, a saber: riesgo de mercado, riesgo de crédito de las operaciones de tesorería y riesgo de liquidez. Además de lo anterior, la Compañía está expuesta a riesgos operacionales y legales.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgos financieros se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Vicepresidencia de Riesgos de Inversiones del Grupo Bolívar, congruentes con las directrices generales de gestión y administración de riesgos, que se encuentran aprobados por la Junta Directiva de la compañía.

La administración y gestión de los portafolios administrados por la Compañía se desarrollan dentro de parámetros y sistemas de control e infraestructura tecnológica que garantizan seguridad, capacidad operativa, agilidad y cumplimiento. En cuanto a mercados y productos estos son aprobados por la Junta Directiva.

El proceso actual de monitoreo de riesgos se basa en diferentes comités colegiados que analizan y definen políticas, lineamientos y estrategias, las cuales son posteriormente presentadas a la Junta Directiva para su aprobación y/o ratificación.

5.6 Gestión del Riesgo Financiero

La administración y gestión de riesgos en el Grupo Bolívar se realiza mediante una estrategia de sinergia entre compañías, consolidando una Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones para todas las empresas, que optimiza los recursos tecnológicos y académicos para el desarrollo de herramientas de medición, análisis, monitoreo y control de los riesgos asumidos.

Para tales efectos, se ha establecido el Comité de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar el cual analiza y evalúa las diferentes alternativas de operación e inversión de acuerdo con la filosofía de cada entidad y portafolio administrado, dando su concepto de aprobación o negación para posterior ratificación en la Junta Directiva.

Adicionalmente, la consolidación de los aspectos relacionados con la gestión y administración de riesgos financieros de tesorería en las compañías del grupo se efectúa a través del Manual de Administración de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar (MARF), documento que define el sistema de administración de riesgos, en el cual se consignan las políticas, definiciones y procesos generales requeridos para ejercer una adecuada administración de los riesgos financieros asociados a la realización de operaciones de tesorería e inversiones permitidas, dando lineamientos a las áreas partícipes en la gestión de procesos de inversión, tesorería y liquidez.

La Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones (VPRI), es la encargada de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para llevar a cabo la gestión de riesgos, de acuerdo a las decisiones tomadas por la Junta Directiva, Comité de GAP o por el Comité de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar, teniendo en cuenta las atribuciones que le corresponden a cada estamento. La VPRI es la responsable de la medición del nivel de riesgo de cada una de las inversiones o portafolios incluyendo riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo operativo de tesorería; también es la encargada de la definición de metodologías de cálculo, la evaluación de nuevos riesgos, revisión de las metodologías de valoración no estandarizadas de los instrumentos financieros, sugerir políticas y control de los distintos riesgos. Por su parte, la función de valoración diaria de los instrumentos financieros, se encuentra a cargo del Back Office de la compañía, quien recibe el soporte metodológico de la VPRI.

La Junta Directiva y el Comité de Riesgos Financieros, son las instancias responsables de la determinación para cada Compañía de la tolerancia a los diferentes riesgos (límites internos), siendo la Junta Directiva la encargada de definir y aprobar las políticas de la entidad en materia de administración de Riesgos de Mercado y Liquidez.

La Compañía cuenta con una estructura adecuada de límites de exposición para controlar los diferentes portafolios de inversión que administra, así como las actividades efectuadas para llevar a cabo dicha gestión. Se tienen definidos límites de inversión, de contraparte, límites por trader, límites de valor en riesgo (VaR), para controlar la exposición total a pérdidas probables sobre los portafolios. De igual manera, se cuenta con un mecanismo de alertas tempranas de pérdida máxima para controlar la operación de la tesorería. Lo anterior, es monitoreado con periodicidad diaria a través de informes y herramientas robustas desarrolladas internamente.

En relación con la definición de las entidades autorizadas para operar con las compañías del Grupo Bolívar, se utiliza un modelo que evalúa el desempeño financiero de la contraparte mediante la puntuación de indicadores financieros representativos, y teniendo en cuenta consideraciones de tipo cualitativo.

La incursión en nuevos mercados y productos se realiza una vez se ha dimensionado y evaluado el impacto y los mecanismos de mitigación de los riesgos asociados, así como las métricas que serán utilizadas para gestionarlos y monitorearlos. Posteriormente, se presenta en los comités o instancias colegiadas correspondientes para su evaluación, con el fin que posteriormente sean aprobados por la Junta Directiva de la entidad, de acuerdo con el procedimiento establecido para tal fin.

a) Riesgo de Mercado

La administración de este riesgo se realiza atendiendo los parámetros que deben cumplir las entidades vigiladas, contemplados en el Capítulo XXI - Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que las entidades incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de los Fondos de Inversión Colectiva o fondos que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance¹.

1. Definición de Riesgo de Mercado tomada del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC.

La Alta Gerencia y Junta Directiva de la Compañía, participan de forma activa en la gestión de riesgos mediante los diferentes reportes establecidos y la conducción de Comités y reuniones, los cuales soportan las decisiones estratégicas y permiten que de manera integral, se efectúe un seguimiento tanto técnico de riesgos como fundamental a las diferentes variables que influyen en el comportamiento de los mercados y en la volatilidad asociada a los mismos (tanto a nivel interno como externo), factores a los cuales se ve expuesto el portafolio de inversiones.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones, son consistentes con la estrategia de negocio general de la Compañía y se plasman en una estructura de límites y acorde con los mercados en los que se opera.

Estos límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente a la Junta Directiva y al Comité de GAP de forma periódica.

Así el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos en que incurre la Seguros Comerciales Bolívar S.A producto de las inversiones en el mercado de valores, es fundamental para la toma de decisiones, la evaluación de los resultados y el logro de una combinación óptima de riesgo, rentabilidad y liquidez. Por su parte, con el fin de gestionar los riesgos de tasa de cambio, se implementan estrategias en instrumentos financieros derivados tales como forward peso - dólar, swaps y opciones.

Para medir el riesgo de mercado del portafolio de Seguros Comerciales Bolívar S.A, se utiliza la metodología de Valor en Riesgo, mediante la cual, con cierto nivel de confianza, es posible reconocer la pérdida máxima a la que podrían estar expuestos los activos financieros que componen un portafolio de inversión, tomando en consideración el comportamiento histórico de las tasas o de los precios de los títulos que componen el portafolio.

Principalmente, la medición y monitoreo de éste tipo riesgo es realizado mediante los modelos de Valor en Riesgo regulatorio e interno, que cuantifican la magnitud de la pérdida probable por causa de movimientos adversos de los precios de los activos y las tasas de interés.

Con el proceso de medición del riesgo de mercado se pretende encontrar el valor mínimo que podría alcanzar un portafolio determinado (i.e. las pérdidas máximas probables en las que se puede incurrir), en circunstancias normales y de stress, por un movimiento adverso de los precios de los activos que conforman dicho portafolio, con un determinado nivel de confianza.

- **Modelo de Medición de Valor en Riesgo Regulatorio**

La medición del valor en riesgo regulatorio (VeR) o también llamada metodología estándar, es calculada de forma mensual según la metodología descrita en el Anexo II del Capítulo XXI de la Circular Básica, Contable y Financiera (Circular externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC- para las inversiones que no respaldan las reservas y de manera semanal según la metodología descrita en el Anexo III del mismo capítulo para las demás inversiones de la compañía Seguros Comerciales Bolívar. Este modelo, integra los factores riesgo provenientes por cambios en las tasa de interés, cambios en los precios de las acciones, cambios en las cotizaciones de las monedas y cambios en otros activos de renta variable tales como los fondos de inversión; de esta forma este modelo permite realizar una medición adecuada de la exposición al riesgo de mercado del portafolio.

Éste cálculo, se realiza de acuerdo con las reglas establecidas en este anexo, el cual se trata de un modelo que asume una distribución de retornos "Delta normal", con un nivel de confianza del 99%, y con el supuesto de un periodo de tenencia de 10 días, con volatilidades y correlaciones calculadas por la Superintendencia Financiera a partir de la observación del movimiento de las variables de referencia en el mercado, las cuales publica mensualmente. Cabe destacar, que los resultados de la aplicación de dicho modelo no se tienen implicaciones para el cálculo del patrimonio adecuado.

De acuerdo con el modelo estándar -SFC-, el valor en riesgo de mercado (VeR), al 31 de diciembre de 2016 bajo metodología Anexo II, para las inversiones que no respaldan las reservas ascendió a \$12.886 millones de pesos. A continuación se muestra la composición por factor de riesgo o componente, así como su comparación con el año 2015.

VALOR EN RIESGO - ANEXO II CAPÍTULO XXI (CBCF 100/95)
COMPOSICIÓN POR FACTOR DE RIESGO
(INFORMACIÓN NO AUDITADA)

RIESGO DE TASA DE INTERÉS	2016	2015
CEC Pesos - Componente 1	8	-
CEC Pesos - Componente 2	2	-
CEC Pesos - Componente 3	1	-
CEC UVR - Componente 1	-	2
CEC UVR - Componente 2	-	1
CEC Tesoros - Componente 1	8	-
CEC Tesoros - Componente 2	10	-
CEC Tesoros - Componente 3	3	-
Otros riesgos		
Tipo de Cambio (USD)	2,246	2,322
Precio de Acciones (Local)	13,223	20,869

Para éste portafolio se evidencian exposiciones importantes a activos de mayor rentabilidad esperada en el largo plazo como es el caso de los títulos participativos. La administración ha adelantado estrategias de diversificación que le permiten mitigar los efectos de las variaciones de los factores de riesgo a los que se encuentra expuesto.

A continuación se presentan las estadísticas de desempeño del VaR Regulatorio medido bajo la metodología descrita en el Anexo II del Capítulo XXI de la CBCF. El VaR registrado al cierre del 2016 es 1.158 millones por debajo del promedio del año y 11.600 millones por debajo del máximo del año.

ESTADÍSTICAS DE VaR
(INFORMACIÓN NO AUDITADA)

VALOR EN RIESGO	2016	2015
VeR Total (Cierre)	12,886	20,857
VeR (Máximo)	24,481	21,556
VeR (Mínimo)	9,410	10,687
VeR (Promedio)	14,044	15,751

Para las inversiones que respaldan las reservas el valor en riesgo de mercado (VeR) según la metodología del Anexo III a 31 de Diciembre de 2016 ascendió a \$15.187 millones de pesos. El valor en riesgo a cierre del año es 730 millones menor al máximo evidenciado en el año y 549 millones superior al promedio del año.

VALOR EN RIESGO - ANEXO III CAPÍTULO XXI (CBCF 100/95)
COMPOSICIÓN POR FACTOR DE RIESGO
(INFORMACIÓN NO AUDITADA)

VALOR EN RIESGO	2016	2015
VeR Total (Cierre)	15,187	12,986
VeR (Máximo)	15,917	13,183
VeR (Mínimo)	13,565	9,276
VeR (Promedio)	14,638	11,526

RIESGO POR FACTOR	2016	2015
Tasa de Interés	4,600	4,357
Tasa de Cambio	4,801	4,535
Precio de Acciones	4,878	2,937
Carteras Colectivas	909	1,344

- **Modelo de Medición Interna**

El modelo interno de medición de riesgo de mercado utilizado por las Compañías del Grupo Bolívar como complemento al modelo estándar de la Superintendencia Financiera, toma como referencia el modelo de VaR (Value at Risk) diseñado por J.P.Morgan a través de su metodología Risk Metrics². Este modelo permite un análisis de riesgo de mercado complementario a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los precios de valoración asociados a los instrumentos financieros pertenecientes al portafolio, utilizando un análisis de volatilidad EWMA (Exponentially Weighted Moving Average) de los mismos, como base de medición del riesgo asociado a la posición. De tal forma, el modelo de volatilidad EWMA, permite otorgar un mayor peso a la información nueva y le otorga un menor peso, que decae con el tiempo de forma exponencial, a las observaciones pasadas.

El uso de la metodología interna del VaR permite estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos en las diferentes posiciones, a partir de la identificación de aquellas que tienen una mayor contribución al riesgo. De igual manera, el VaR es utilizado para la determinación de los límites de exposición al riesgo con el fin de evaluar si dicha exposición se encuentra dentro del apetito de riesgo tolerable para la compañía.

Las metodologías utilizadas para la medición del VaR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas que permiten determinar su efectividad.

2. Riskmetrics. Mina, Jorge; Yi Xiao, Jerry. "Return to RiskMetrics: Evolution of a Standard". Riskmetrics Group Inc. 2001.

Los resultados para Seguros Comerciales Bolívar al cierre del 2016 presentan un VaR (metodología interna) de \$1.130 millones lo cual representa una reducción de \$167 millones respecto al valor en riesgo calculado para el cierre del 2015. La disminución está explicada por una mayor diversificación del portafolio y la menor volatilidad de variables como la tasa de cambio. El factor de riesgo que genera la mayor contribución al VaR a corte del 2016 es el tipo de cambio. Para el cierre de 2015 la mayor contribución a esta medición estaba dada igualmente por este mismo factor.

A continuación se presenta la contribución por tipo de activo al VaR Interno de la Compañía.

VALOR EN RIESGO - MEDICIÓN INTERNA
COMPOSICIÓN POR FACTOR DE RIESGO
(INFORMACIÓN NO AUDITADA)

CONCEPTO	CONTRIBUCIÓN AL RIESGO DE MERCADO - COMERCIALES			
	2016	%	2015	%
Deuda Pública	8	1%	(57)	(4%)
Deuda Privada	(22)	(2%)	(61)	(5%)
Divisas	1,076	95%	1,403	108%
Derivados	(0)	0%	0	0%
Deuda Extranjera	(3)	0%	(1)	0%
Acciones Locales	65	6%	1	0%
Acciones Extranjeras	7	1%	12	1%
Total	1,130	100%	1,296	100%

Cabe destacar, que el VaR bajo la metodología interna, es medida diariamente por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones y su resultado es reportado a la Alta Gerencia con la misma periodicidad de cálculo. Por otra parte, éste resultado es informado a la Junta Directiva mensualmente.

Dentro del contexto de riesgo de mercado se desarrolla la labor de monitoreo de las operaciones, bajo lo cual se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones bajo precios y tasas a mercado, operaciones con vinculados económicos y límites de políticas de inversión, entre otros.

- **Límites de Exposición**

Se cuenta con un límite de valor en riesgo basado en el modelo gestión interno (VaR), a través del cual se busca evaluar la sensibilidad del portafolio de inversiones por efectos del comportamiento del mercado y/o la exposición del mismo a las tasas de interés. Éste límite es monitoreado diariamente.

b) Riesgo de Liquidez

Es la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado)³.

3. Definición de Riesgo de Liquidez tomada del Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC.

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de liquidez de acuerdo con las operaciones inherentes a su objeto social. En caso de requerir recursos para cumplir con sus obligaciones, una de las posibles fuentes se obtendría como resultado de liquidar posiciones del portafolio de inversión en las condiciones que el mercado lo permita, y por ende dependiendo de la naturaleza de sus inversiones, podría incurrir en algunas pérdidas en función del nivel de liquidez de las mismas. Por otra parte, podría acceder a recursos temporales de liquidez, los cuales podrían generar costos adicionales no esperados.

Para gestionar este riesgo, la Compañía da cumplimiento a los lineamientos establecidos por medio del Capítulo VI de la CBCF "Reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez", y ha desarrollado modelos internos adecuados a la naturaleza del negocio. De tal forma, que el sistema de Administración de Riesgos de Liquidez (SARL), contiene políticas, procedimientos, metodologías, mecanismos de reporte de información y alertas destinados a la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez al que se expone la compañía, en el desarrollo de sus operaciones.

Para el caso de Seguros Comerciales Bolívar S.A, la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones, monitorea las necesidades de liquidez producto de su actividad y valida que los recursos del portafolio sean suficientes para atender las mismas. Así mismo ha desarrollado controles que permiten la validación de los niveles de inversión admitida versus el pasivo que estas respaldan.

Durante 2016 los recursos disponibles de la compañía fueron adecuados frente a las necesidades calculadas de liquidez y se garantizó permanentemente el cumplimiento normativo de la inversión requerida.

A 31 de Diciembre de 2016, la compañía presentó un nivel de inversión cercano al 114.75% frente a su reserva.

A continuación se presenta el nivel de encaje de la Compañía por ramo para los cierres de 2016 y 2015 (Información no auditada).

NIVEL DE ENCAJE - SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.
(INFORMACIÓN NO AUDITADA)

COMERCIALES	2016	2015
Automóviles	102.33%	100.98%
Terremoto	105.92%	102.14%
Incendio	104.26%	101.93%
Cumplimiento	103.85%	103.32%
Responsabilidad Civil	103.53%	101.04%
Todo Riesgo Contratista	136.54%	119.56%
SOAT	103.89%	103.68%
Demás Ramos Seguros Generales	103.70%	100.69%
Total Compañía	103.91%	101.59%

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los instrumentos derivados financieros y los créditos de tesorería:

INSTRUMENTOS DERIVADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 2016

	0 A 1 MES	1 A 3 MESES	3 A 12 MESES	12 A 60 MESES	60 A 120 MESES	MAS DE 120 MESES	TOTAL
Contratos de Opciones	-	361	102	-	-	-	464
Contratos Forwards	55	(221)	-	-	-	-	(166)

INSTRUMENTOS DERIVADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 2015

	0 A 1 MES	1 A 3 MESES	3 A 12 MESES	12 A 60 MESES	60 A 120 MESES	MAS DE 120 MESES	TOTAL
Contratos de Opciones	-	-	385	-	-	-	385
Total	-	-	385	-	-	-	385

FLUJOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS

DICIEMBRE DE 2016	0 A 1 MES	1 A 3 MESES	3 A 12 MESES
Obligaciones	16,146	15,045	51,674

FLUJOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS

DICIEMBRE DE 2015	0 A 1 MES	1 A 3 MESES	3 A 12 MESES
Obligaciones	118	9,642	54,590

Los compromisos para los primeros 3 meses del 2017 son 21.431 millones superiores a los compromisos para los 3 primeros meses del 2016. Sin embargo, los compromisos pactados entre 3 y 12 meses son 2.916 millones inferiores a los del año anterior.

Por su parte, se cuenta con un modelo interno de Liquidez, el cual se basa en un modelo de VaR sobre el flujo de caja de la compañía a partir del cual se estiman los flujos o compromisos, contemplando diferentes distribuciones de probabilidad y diversos horizontes de tiempo para su evaluación, esquema bajo el cual se cuenta con niveles de alerta que buscan evaluar la capacidad del exceso de inversión de la reserva para cubrir los posibles requerimientos de liquidez.

Cabe destacar que para el periodo 2016, se atendieron de forma holgada todas las necesidades de liquidez requeridas por la compañía.

c) Riesgo de Crédito

La administración de este riesgo se realiza atendiendo los parámetros que deben cumplir las entidades vigiladas, contemplados en el Capítulo II - Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Crédito de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El riesgo de crédito se concibe como la pérdida potencial asociada al no pago de una obligación financiera y se fundamenta en un deterioro en la calidad crediticia del deudor, o en la garantía o colateral pactado originalmente. Por otra parte, el riesgo de contraparte se define como la pérdida potencial que se registra con motivo del incumplimiento de una contraparte en una transacción financiera, y/o en alguno de los términos o condiciones de una transacción.

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de crédito por las posiciones activas adquiridas para la composición del portafolio de inversiones, en donde los instrumentos adquiridos son emitidos o garantizados por diferentes entidades, al igual que por las posiciones en instrumentos derivados. Ninguna de las inversiones del portafolio de la compañía presenta deterioro a corte del 31 de Diciembre del 2016. Adicionalmente la exposición a este tipo de riesgo se presenta en la cartera de la compañía y en el efectivo depositado en bancos.

La gestión del riesgo de crédito para la Compañía, se enmarca en la evaluación y calificación de los emisores con el fin de determinar los límites máximos de inversión y de contraparte. La asignación de dichos límites se efectúa a través de un modelo de calificación desarrollado a nivel interno, a través del cual se realiza seguimiento a los indicadores financieros en términos de capital, calidad de activos, liquidez, rentabilidad y eficiencia de los emisores y contrapartes, entre otros.

La definición de las entidades autorizadas para operar con las compañías del Grupo Bolívar, es realizado por las Vicepresidencias de Riesgo de Inversiones y de Riesgo de Crédito Corporativo del Banco Davivienda en sinergia con las compañías del Grupo Bolívar, las cuales evalúan la capacidad crediticia y desempeño financiero de emisores del sector financiero y sector real, respectivamente.

En el caso de las entidades financieras locales, se cuenta con un modelo comparativo por medio del cual se otorgan calificaciones a nivel de riesgo de las diferentes entidades, basándose en análisis fundamental. El modelo incluye criterios cuantitativos y cualitativos que determinan indicadores que representan de mejor manera el desempeño de las diferentes entidades. Así mismo, califica los riesgos de los diferentes tipos de entidad y posteriormente los recoge en un solo ranking.

Para los bancos internacionales, el análisis se realiza de manera individual, realizando comparaciones contra pares y la evaluación de la posición financiera e indicadores.

Cabe destacar, que se realiza un seguimiento permanente a las inversiones que componen el portafolio de inversiones, así como a las contrapartes con las cuales se opera en los mercados estandarizados y mostrador, con el objetivo de evitar el incumplimiento en las condiciones pactadas en las operaciones de tesorería al poder identificar posibles deterioros en las condiciones crediticias de las entidades.

Igualmente, la Compañía ha establecido límites de contraparte y cupos de negociación por operador para las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos límites y cupos son controlados diariamente por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la Tesorería en función el tipo de operaciones asignadas. A continuación se presentan las contrapartes en las cuales se concentra el mayor riesgo de crédito de la compañía:

CUADRO DE EXPOSICIÓN POR EMISOR 2016

EMISOR	POSICIÓN	%	RANKING
Gobierno de Colombia	110,592	29.49%	1
Corficolombiana	43,187	11.52%	2
Bancolombia	25,071	6.91%	3
B. de Desar. de A. Latina	14,936	3.98%	4
Titularizadora Colombiana	13,458	3.59%	5

CUADRO DE EXPOSICIÓN POR EMISOR 2015

EMISOR	POSICIÓN	%	RANKING
Gobierno de Colombia	105,926	33.19%	1
B. Cent. Americano de Integración Económica	15,798	4.95%	2
Bancolombia	14,422	4.75%	3
Citibank	14,904	4.67%	4
Leasing Bancolombia	13,385	4.19%	5

- **Límites de Inversión:**

Los límites de inversión son parte importante del control de riesgos de crédito, los cuales son el producto final de la aplicación de un modelo de scoring que analiza una serie de indicadores por categorías, e incluye la calificación de riesgo de los emisores otorgada por una sociedad calificadora.

La información base para la aplicación del modelo son los estados financieros del último corte que se tenga disponible tanto para sector financiero como para el sector real. Para efectos del cálculo de la exposición tolerable se analizan indicadores de rentabilidad, solvencia, liquidez, cobertura y calidad de los activos, principalmente. El valor del límite de inversión se asigna como un porcentaje relativo al valor del portafolio, de acuerdo con el resultado del scoring asignado por el modelo. Así mismo, para la asignación particular de límites se tienen en cuenta las políticas de inversión del portafolio y la normatividad vigente.

- **Límites de Contraparte:**

La Compañía solo podrá realizar operaciones con las contrapartes que han sido evaluadas por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones y a las cuales le fueran aprobados los límites de contraparte. Para cubrirse de los riesgos de contraparte inherentes a las operaciones, se tiene como política propender por realizar operaciones de compra y venta de títulos compensadas entrega-contrapago (DVP "Delivery versus Payment"), para lo cual se exige el cumplimiento de las operaciones de forma compensada por sistemas electrónicos de compensación.

Adicional a lo anterior, el sistema de negociación (MEC) y de registro (PORFIN) se encuentran parametrizados con las contrapartes, montos y plazos autorizados para operar, con el fin de controlar que las operaciones realizadas cuenten con límites aprobados.

- **CVA (Credit Value Adjustment)**

El Grupo Bolívar realiza el cálculo del unilateral del Credit Value Adjustment -CVA- para los portafolios que tienen posiciones en derivados OTC vigentes. Ésta estimación, representa el ajuste que deberá realizarse al valor de mercado libre de riesgo de los contratos derivados, para reflejar el riesgo de crédito de la contraparte. Es decir, es el valor de mercado del riesgo de contraparte implícito en los contratos de derivados financieros pactados en el mercado OTC (Over The Counter).

Para el corte al 31 de Diciembre del 2016 y 2015, el cálculo de CVA reportado para Seguros Bolívar se presenta a continuación:

CVA SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

TIPO DE CONTRATO	CVA/DVA TOTAL 2015	CVA/DVA TOTAL 2016
Forwards	-	(0.57)
Opciones	5.95	(1.10)
Total	5.95	(1.67)

Para el 2016 se observa una reducción de \$7.6 millones en la exposición a riesgo de crédito en los contratos derivados respecto a la evidenciada en el 2015.

La totalidad de las contrapartes con las que se negocian contratos derivados están calificadas como grado de inversión.

NOTA 6 Riesgo de Seguro

En sus más de 70 años de historia, la Compañía se ha caracterizado por una prudente gestión de riesgos enfocada especialmente en la sostenibilidad de su negocio asumiendo riesgos que conoce y propendiendo por una rentabilidad adecuada. Como entidad aseguradora que es, el manejo adecuado del riesgo y la medición del mismo son parte esencial de su negocio, frente a lo cual ha desarrollado claras fortalezas que constantemente son reforzadas y orientadas hacia las nuevas exigencias del mercado asegurador, así como revaluadas frente a las tendencias internacionales sobre la materia. De esta manera, podemos afirmar que la gestión de riesgos forma parte fundamental de la cultura organizacional de la Compañía.

El riesgo de seguro hace referencia a la categoría de riesgos relacionados a resultados diferentes a los esperados debido a una inadecuada tarificación, suscripción, determinación de reservas, o determinación del capital requerido para productos de seguros. Se manifiesta cuando la valoración de un riesgo no es conmensurado con el verdadero riesgo que un producto trae.

Políticas Generales

Se cuenta con políticas de administración de los riesgos de seguros, SEARS, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa No. 052 de 2003 y la Carta Circular No. 119 de 2003, y la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La gestión de riesgos debe ser divulgada, comprendida y aplicada en los niveles de la Compañía, relacionadas con esta actividad.

Los sistemas de administración de riesgo, deben estar encaminados a lograr un manejo óptimo del mismo con el fin de honrar las responsabilidades que nos atañen frente a las partes interesadas con quienes tenemos cualquier tipo de vínculo contractual (asegurados, reaseguradores, proveedores, empleados, etc.) y frente a nuestros accionistas y entidades de control.

Los productos que se ofrecen en el mercado deben ser rentables, lo que a su vez presupone que en el diseño de estos productos se hayan definido tarifas con base en cálculos actuariales y modelos de riesgo adecuados.

Consideramos fundamental dentro del manejo adecuado del riesgo, contar con un excelente recurso humano. Para lograr este fin y la participación activa de los funcionarios en el adecuado proceso de gestión de riesgos, la Compañía propende por el desarrollo profesional de sus trabajadores y ofrece un clima laboral agradable que permite que las personas desarrollen sus funciones acorde con la Compañía.

Contar con un sistema tecnológico de control que permite conocer oportunamente para cada uno de los negocios sus resultados lo que a su turno permite que en el momento que corresponde se adopten las medidas requeridas para el manejo adecuado del riesgo.

Teniendo en cuenta que el manejo apropiado del riesgo exige la dispersión del mismo, la Compañía cuenta con diversos canales de distribución que permiten enfocar el negocio hacia diferentes nichos.

En el mismo sentido, también se propende por la diversificación de los productos buscando gestionar el riesgo de concentración.

Velar por honrar sus compromisos y por esta vía preservar el buen nombre y prestigio de la Compañía en general, y en particular ante el mercado reasegurador. Los riesgos asumidos se enmarcan dentro de las políticas de la Compañía, que deben responder a las políticas generales acordadas con los Reaseguradores lo que permite honrar sus compromisos de acuerdo con las estipulaciones contractuales.

La Compañía tienen definido que debe ser partícipe importante en la actividad aseguradora. Así, vela porque su liderazgo reconocido de tiempo atrás en el sector se mantenga y se fortalezca cada vez más. Ofrece su participación activa en todos los temas que interesan al sector asegurador colombiano, propiciando porque la industria aseguradora esté además, a tono con las tendencias internacionales.

La gestión de riesgos tiene presencia a lo largo del proceso del negocio de seguros:

a. Diseño Producto

- Establece condiciones.
- Políticas de suscripción.
- Definición de tarifa.

b. Venta

- Monitoreo y control.

c. Análisis de Riesgos

- Suscripción.
- Modelos.
- Métricas.

d. Reaseguro

- Políticas para relacionarse con reaseguradoras.
- Definición de contratos.

e. Administración Técnica

- Manejo de proveedores.
- Cálculo de reservas.

f. Indemnización

- Políticas.
- Retroalimentación suscripción, tarificación y esquemas de reaseguros.

Existe un gobierno para que de acuerdo al impacto de la decisión, ésta se tome en la instancia respectiva en los diferentes comités técnicos, comités de riesgo, o en la junta directiva.

Naturaleza y alcance de los riesgos

La Compañía tiene productos principalmente en los siguientes ramos de seguros:

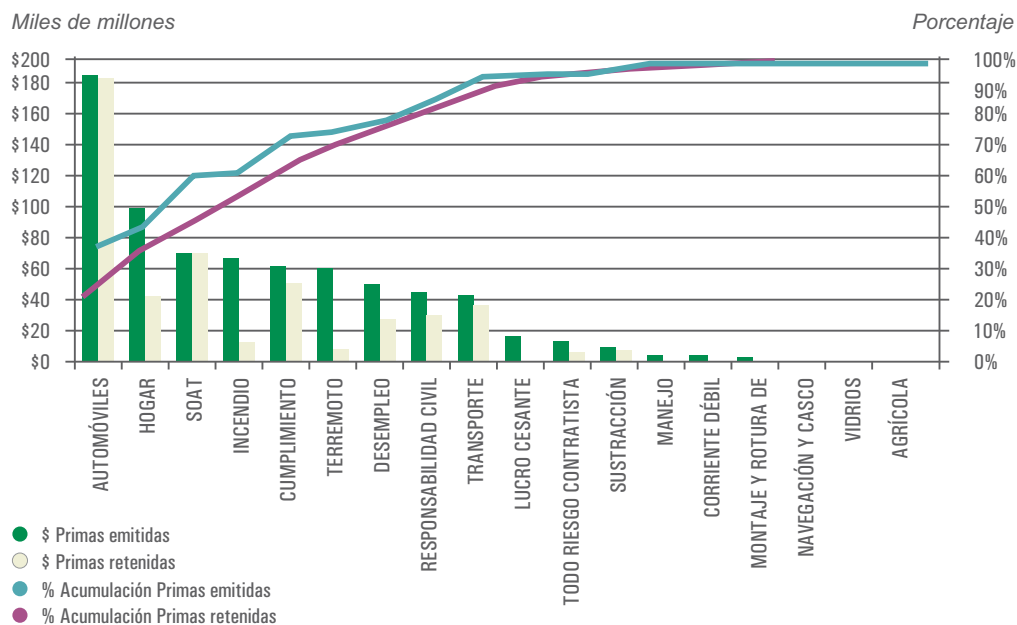
- Automóviles.
- Hogar.
- Incendio.
- Terremoto.
- Responsabilidad Civil
- Cumplimiento.
- Transportes.

Así, los principales factores de riesgo que afectan el resultado de estos productos, desde el pasivo, son:

- Riesgo de tarificación inadecuada.
- Eventos catastróficos.
- Persistencia.
- Gastos.
- Riesgo de Crédito/contraparte
- Mercado
 - i. Tasa de cambio.
 - ii. Otros mercados.
- Liquidez

Dos formas de evaluar la exposición de la Compañía a los riesgos que conllevan los diferentes ramos son mediante las primas emitidas y el saldo de las reservas.

PRIMAS EMITIDAS Y RETENIDAS 2016



PRIMAS

RAMO	PRIMAS EMITIDAS*		PRIMAS RETENIDAS+		% PRIMAS		% PRIMAS	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
AUTOMÓVILES	\$ 189,849	182,273	188,213	180,873	25.1%	27.2%	37.5%	40.9%
HOGAR	\$ 102,177	104,229	44,551	50,215	13.5%	15.6%	8.9%	11.4%
SOAT	\$ 74,421	28,697	74,421	28,697	9.8%	4.3%	14.8%	6.5%
OTROS	\$ 390,576	353,986	195,268	182,038	51.6%	52.9%	38.9%	41.2%
TOTAL	\$ 757.024	669.185	502.453	441.822	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

* Primas Emitidas: (primas emitidas directas) + (Primas aceptadas en coaseguro)

- (cancelaciones y/o anulaciones primas emitidas directas y coaseguro)
- + (primas aceptadas en reaseguro interior y exterior)
- (cancelaciones y/o anulaciones primas reaseguro aceptadas)

+ Primas Retenidas: (primas emitidas) - (primas cedidas reaseguro interior y exterior)

- + (cancelaciones y/o anulaciones primas reaseguro cedido)

RESERVA IBNR BRUTA Y NETA DE REASEGURO DICIEMBRE 2016

RAMO		IBNR BRUTA	ACTIVO REASEGURO IBNR	IBNR NETA
AUTOMÓVILES	\$	16,331	163	16,168
DESEMPLEO	\$	13,238	10,591	2,648
RESPONSABILIDAD CIVIL	\$	8,196	4,262	3,933
INCENDIO	\$	7,168	7,002	166
OTROS	\$	12,910	3,809	9,100
TOTAL	\$	57,843	25,828	32,015

Aunque la Compañía explota varios ramos, los ramos con mayor producción son Automóviles, Hogar y SOAT. En el caso de Hogar, se transfiere más del 90% del riesgo a reaseguradores vía contratos proporcionales, y adicionalmente se cuenta con reaseguros catastróficos no proporcionales para cubrir principalmente el riesgo de terremoto asociado al 10% del riesgo retenido. En el caso de Automóviles, se retiene el grueso del riesgo, pero también para el riesgo catastrófico se tiene cobertura mediante reaseguro no proporcional. SOAT ha tenido un crecimiento importante en producción. El resto de las primas de la compañía se encuentran diversificadas en diferentes ramos, donde en la mayoría de los casos se transfiere 90% del riesgo de forma proporcional a los reaseguradores, y el 10% retenido del riesgo tiene cobertura catastrófica mediante reaseguros no proporcionales.

En relación a las reservas IBNR, son los ramos de Automóviles, Desempleo, Responsabilidad Civil e Incendio los de mayor cuantía. En el caso de Automóviles, como se retiene la mayor parte del riesgo, el activo de reaseguro correspondiente es casi nulo. En caso contrario, para Desempleo, Responsabilidad Civil e Incendio, dado que se cede una parte significativa del riesgo, buena parte de la reserva IBNR se encuentra cubierta por el activo de reaseguro.

Como lo ilustra la siguiente tabla, la alta concentración de riesgos de Automóviles en Bogotá, Cundinamarca, es alta y la cobertura catastrófica se considera necesaria (Información no auditada)

CONCENTRACIÓN GEOGRÁFICA EXPOSICIÓN AUTOMÓVILES

DEPARTAMENTO	EXPOSICIÓN		% EXPOSICIÓN	
	2016	2015	2016	2015
CUNDINAMARCA	\$ 78,166	74,968	52.2%	51.3%
ANTIOQUIA	\$ 21,402	20,794	14.3%	14.2%
VALLE	\$ 12,570	13,197	8.4%	9.0%
ATLÁNTICO	\$ 7,706	7,487	5.1%	5.1%
SANTANDER	\$ 6,109	6,002	4.1%	4.1%
OTROS	\$ 23,905	23,677	16.0%	16.2%
TOTAL	\$ 149.858	146,125	100,0%	100,0%

Una adecuada gestión del riesgo de seguros requiere de una tarificación adecuada, políticas de suscripción diligentes, reservas suficientes, y esquemas de reaseguro alineados con el apetito de riesgo de la Compañía. Para cada una de estas tareas la Compañía cuenta con políticas.

Políticas de Suscripción:

Se tiene establecido que las Compañías revisen anualmente las políticas de suscripción de cada ramo de su negocio, las cuales deben estar por escrito y debidamente divulgadas.

Las políticas de suscripción tienen un sustento técnico, estadístico o de reaseguro, y son revisadas periódicamente para mantenerlas adecuadas a la situación del riesgo del negocio y al resultado técnico de los ramos. Se tiene indicado que las excepciones a las políticas sean autorizadas por los funcionarios técnicos previamente definidos.

La Compañía ha definido las delegaciones relacionadas con la suscripción de los seguros. Esta definición se ha hecho con fundamento en la experiencia y el conocimiento de los funcionarios. Igualmente las aseguradoras disponen de herramientas previamente revisadas por las áreas técnicas para realizar el proceso mencionado.

La Compañía tiene establecido que para la adopción de nuevos clausulados, se efectúe una revisión conjunta de las áreas jurídica y técnica para verificar que los mismos se adecúen a las normas legales vigentes aplicables.

Nuevos productos o modificaciones que se hagan a los mismos, que conlleven cambios en las bases técnicas y cuya metodología de cálculo sea clara, precisa y sencilla, pueda ser evaluada por funcionarios técnicos calificados pero siempre acogiendo a los límites establecidos por Compañía.

De otra parte, se ha establecido que las áreas técnicas intervengan de manera activa en la definición de la información mínima necesaria para realizar el ejercicio de cálculo de las tasas técnicas de riesgo.

Cualquier descuento no considerado dentro de la tarifa técnica del producto debe ser autorizado por la gerencia de producto respectiva o el funcionario por ésta determinado, pero siempre acogiendo a los límites establecidos por la Compañía.

Para aquellos ramos que se han identificado como riesgos de alta concentración -como es el caso del riesgo catastrófico - se tiene establecido que se realicen estudios de impacto, con el fin de adoptar medidas y políticas de seguimiento y control para controlar la acumulación de los mismos.

En relación a la expedición de un seguro que requiera reaseguro facultativo, se ha dado la directriz de que se debe verificar la nota de aceptación expedida por el reasegurador que respalda el riesgo, por el funcionario técnico designado, previo a la expedición del negocio.

En lo que se refiere a la formalización de los contratos de reaseguro, antes de proceder a ello los contratos deben ser objeto de una revisión y aceptación de las condiciones de los mismos por cada una de las partes (Reasegurador y Compañía).

En cuanto a las condiciones ofrecidas por los canales comerciales en todo negocio, se ha definido que deben ser concordantes con las políticas fijadas por las Compañías para cada producto, las cuales serán divulgadas por los medios establecidos por la Compañía.

En lo correspondiente a la aceptación de riesgos que se pretende sean asumidos por la Compañía, se ha establecido que debe estar soportada en una evaluación de los mismos de acuerdo con la metodología establecida por la Compañía. En esta metodología se consideran varios factores entre los que aparecen el riesgo moral, la actividad, el estado de salud, la tradición crediticia, la solvencia económica, entre otras. Se ha determinado que los mecanismos adoptados al interior de la Aseguradora están encaminados a facilitar el análisis para determinar la conveniencia de la aceptación del negocio.

Para los ramos de carácter obligatorio con tarifa regulada en los que por las normas vigentes no sea posible llevar a cabo procesos de selección de riesgos, la Compañía promoverán y /o participarán activamente en la ejecución de estudios técnicos y actuariales a nivel gremial (Fasecolda), que permitan evaluar periódicamente el adecuado nivel de suficiencia de la tarifa acorde con el manejo prudente de los riesgos cubiertos.

Políticas en relación con las Reservas:

Teniendo en cuenta la importancia que las reservas técnicas tienen para una aseguradora dado que éstas representan el respaldo de la Compañía frente a las obligaciones adquiridas ante terceros con ocasión del negocio de los seguros, es política de la Compañía ser extremadamente cuidadosa en las políticas relacionadas con su manejo.

Es importante indicar entonces que se entiende por reservas técnicas las reservas de riesgos en curso, reserva de siniestros pendientes, reserva de incurridos pero no avisados (IBNR), reservas de desviación de siniestralidad y reservas catastróficas. Se aplicarán en su integridad las normas vigentes que en esta materia se encuentren establecidas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y lo que al respecto haya indicado la Superintendencia Financiera. En su defecto -sin contrariar las normas vigentes en ningún caso- se aplicarán aquellas metodologías de cálculo que se describan en las notas técnicas.

De otra parte, sin dejar de cumplir las normas establecidas para el efecto, se podrá adicionalmente evaluar la suficiencia de las reservas técnicas por métodos actuariales diferentes a los previstos en las normas vigentes, con el fin de tomar las medidas oportunas que considere prudente.

En cuanto a las reservas técnicas que cuenten con un mecanismo claramente definido por las normas vigentes y cuya metodología de cálculo sea clara, precisa y sencilla podrán ser evaluadas por funcionarios técnicos calificados, con la supervisión del Actuario Responsable, especialmente en el momento en que por modificación de los riesgos se requiera una revisión de la suficiencia de la reserva.

Es importante señalar que pueden existir reservas técnicas especiales que eventualmente se necesite crear frente a algún riesgo extraordinario que se derive de la operación de seguros. En este caso y con el soporte actuarial respectivo, se tiene establecido que la aseguradora solicitará la autorización de manera especial a la Superintendencia Financiera, analizando las características de cada caso y cuidando que su objeto no sea duplicado con el de otras reservas ya constituidas.

Los actuarios de las Compañías participarán activamente en los comités que a nivel gremial (Fasecolda), propendan por la revisión del régimen de reservas técnicas y promuevan su actualización y la adopción de prácticas actuariales generalmente aceptadas que permitan la adopción razonable de un nivel prudente de reservas técnicas para asumir las obligaciones adquiridas por la aseguradora.

6.1 Riesgo de Mercado en Seguros

La gestión de riesgos de mercado de la Compañía es responsabilidad de la alta dirección de las compañías y en particular de la Vicepresidencia de Riesgos Financieros.

Las políticas, la infraestructura, las metodologías de medición, los procesos y procedimientos de control y los mecanismos de divulgación que conforman la gestión de riesgos de mercado se encuentran incorporados en el Manual de Administración de Riesgos Financieros MARF elaborado por la Gerencia de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar.

En cuanto al diseño de productos de largo plazo (con plazos superiores a un año) o en moneda extranjera se ha determinado que debe ser realizado con la participación de la Vicepresidencia de Riesgos Financieros, área que deberá evaluar el impacto que el nuevo producto pueda tener en la situación financiera de las Compañía.

6.2 Riesgo de Liquidez en Seguros

La Compañía se ha caracterizado por velar siempre por el pago oportuno de sus obligaciones, especialmente con sus asegurados. Esto se ha logrado gracias a una buena gestión del riesgo de liquidez. El riesgo de liquidez corresponde a cambios inesperados en la oferta y demanda de liquidez que pueden conllevar a no cumplir con obligaciones contractuales o a la venta inoportuna de activos. Bajo siniestralidades normales, la Compañía puede gestionar su portafolio para dar respuesta adecuada a las necesidades de liquidez. En el caso de siniestros significativos, el riesgo de liquidez se gestiona cuidando la calidad de reaseguradores con los que la Compañía establece relaciones, siendo su capacidad oportuna de pago uno de los criterios de escogencia.

Se ha establecido que es responsabilidad de la Gerencia Financiera de las compañías la administración de la liquidez.

Las políticas, la infraestructura, las metodologías de medición, los procesos y procedimientos de control y los mecanismos de divulgación que conforman la gestión de riesgos de mercado se encuentran incorporados en el Manual de Administración de Riesgos Financieros MARF elaborado por la Vicepresidencia de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar.

Se ha indicado que las condiciones de los productos deben contemplar plazos mínimos para pago de siniestros dentro de los términos establecidos en la normatividad vigente.

De la misma manera se ha determinado que se debe procurar la incorporación en los contratos de reaseguro de las Compañías de condiciones que permitan recibir los recursos necesarios por parte del reasegurador de manera oportuna para atender eventos de cuantías significativas.

6.3 Riesgo de crédito en Seguros

El riesgo de crédito consiste en cambios inesperados en la calidad crediticia de una obligación financiera (cambia la valoración de tal obligación) y al riesgo de no pago por parte de los deudores (riesgo de contraparte). En el caso del pasivo, el riesgo de crédito se manifiesta especialmente en relación con los reaseguradores a quienes se les transfiere riesgo.

La Compañía ha definido que sus contratos de reaseguro automático y/o facultativo sólo los celebra con entidades de reconocida experiencia, solvencia financiera y amplio conocimiento del negocio de los seguros a nivel local e internacional, independientemente, claro está, que se encuentren registrados en el Reacoex que maneja la Superintendencia Financiera.

Ahora bien, la Compañía ha definido que si por razones especiales se decide efectuar negocios con una entidad que no cuente con el registro indicado, la Aseguradora deberá brindar todo su apoyo técnico y jurídico para lograrlo, previo a la iniciación de la relación contractual.

La Vicepresidencia de Riesgo Financiero es la encargada de supervisar el riesgo de crédito en relación con los reaseguradores. Como tal, brinda apoyo al momento de evaluar la calidad crediticia de un nuevo reasegurador potencial con el cual se quieran iniciar negocios.

Es importante destacar en este punto, que la Compañía de tiempo atrás ha definido que sus relaciones con los reaseguradores deben plantearse como de largo plazo, lo que efectivamente se presenta en la mayoría de este tipo de relaciones contractuales. Con esta política se pretende un mejor conocimiento técnico y profesional de las partes intervinientes en el negocio, lo que definitivamente reduce el riesgo de pago a cargo de los reaseguradores.

Riesgo de crédito indirecto de las pólizas de cumplimiento

Este es un riesgo propio de las compañías de seguros generales por lo que al respecto Seguros Comerciales Bolívar S.A. ha determinado que el enfoque propio de este ramo requiere un análisis particular para los riesgos que se asumen en virtud del mismo. Por esta razón la solvencia financiera, la experiencia crediticia, el conocimiento del negocio que se pretende garantizar y el grado de profesionalismo del afianzado, se evalúan de manera integral bajo parámetros exigentes, con el fin de medir con un grado de certeza aceptable, el riesgo de crédito que genera este tipo de pólizas.

Es así como, para ciertos negocios de cumplimiento, se ha definido que se debe contar con un estudio y aprobación previo de crédito adelantado por una compañía especializada en el tema, con el fin de establecer el cúmulo de cumplimiento probable a otorgar, así como el respaldo de la contragarantía definida por Seguros Comerciales Bolívar de acuerdo con las condiciones definidas para el efecto.

A continuación se ilustra el activo de reaseguro relacionado con la reserva de siniestros avisados a corte diciembre 2016, por ramo y por reasegurador incluyendo sus calificaciones (información no auditada).

REASEGURADORAS INTERIOR - RAMO		2016	2015
Corriente Débil	\$	18	18
Cumplimiento		22	36
Manejo		271	272
Navegación		-	4
Montaje Rotura Maquinaria		3	-
Responsabilidad Civil		5	5
Sustracción		25	25
Todo Riesgo Construcción y Maquinaria		1,350	500
Transportes		72	124
Total	\$	1,766	984

REASEGURADORAS INTERIOR	2016			2015		
	O A 180 DÍAS	MÁS DE 181 DÍAS	SALDO	O A 180 DÍAS	MÁS DE 181 DÍAS	SALDO
Ace Seguros	\$ -	89	89	-	89	89
Chubb de Colombia	1,351	218	1,569	-	644	644
Cía. Colombiana de Seguros	-	-	-	-	2	2
Cía. Suramericana de Seguros	-	39	39	-	39	39
Cía. de Seguros Colmena	-	-	-	-	2	2
Reaseg de Colombia	-	69	69	-	8	8
Reaseg Hemisférica	-	-	-	-	121	121
Chartis Seguros de Colombia	-	-	-	-	79	79
Total	\$ 1,351	415	1,766	-	984	984

REASEGURADORAS EXTERIOR - RAMO	2016	2015
Automóviles	\$ 275	371
Corriente Débil	295	566
Cumplimiento	4,247	2,088
Incendio	7,802	8,036
Lucro Cesante	5,814	5,555
Manejo	5,454	5,004
Navegación	680	945
Montaje Rotura Maquinaria	6,002	5,834
Responsabilidad Civil	10,558	15,086
Sustracción	15	-
Terremoto	16	18
Todo Riesgo Construcción y Maquinaria	6,779	2,981
Transportes	4,449	3,356
Hogar	1,990	1,664
Desempleo	355	695
Riesgo Agrícola	2,369	-
	\$ 57,100	52,199

REASEGURADORAS EXTERIOR	2016			2015			CALIFICACIÓN REACOEX		
	O A 180 DÍAS	MÁS DE 181 DÍAS	SALDO	O A 180 DÍAS	MÁS DE 181 DÍAS	SALDO	Standard & Poor's	A.M. Best	Fitch IBCA
Zurich Insurance Company.	3,568	14,679	18,247	11,604	-	11,604	AA-		
Munchener Ruckversicherungs G.	1,784	4,257	6,041	2,283	2,521	4,804			AA
Hannover Rück Se (Antes Hannover Rückversicherung Ag.)	1,688	2,382	4,070	1,841	972	2,813	AA-		
Financial Insurance Co Limited	1,273	1,097	2,370	1,058	3,823	4,881	A		
Compañía Suiza De Reaseguros S.A. (Swiss Reinsurance Company Ltd.)	946	2,317	3,263	1,560	481	2,040		A+	
Transatlantic Reinsurance Co.	935	668	1,603	292	724	1,016		A+	
Scor Reinsurance Company	756	438	1,194	416	347	763	AA-		
XI Insurance Company Limited	708	230	938	122	85	207	A+		
Mapfre Re Cia De Reaseguros	582	1,405	1,987	765	856	1,621	A		
Everest Reinsurance Company	511	638	1,149	1,017	515	1,533		A+	
Markel Europe (Antes Alterra)	506	374	880	553	-	553		A	
Partner Reinsurance Co. Ltd	399	82	481	83	102	185	A+		
Factory Mutual Insurance Compa	359	154	513	9,556	-	9,556		A+	
Korean Reinsurance Company Limited	199	312	511	20	389	408	A		
Aspen Insurance Uk Limited	194	112	306	243	-	243	A		
Hdi Global Se (Antes Hdi-Gerling Industrie Versicherung Ag)	175	827	1,002	991	-	991	A+		
XI Re Latin America Limited	120	1,562	1,682	576	606	1,182	A+		
Navigators Insurance Company	94	481	575	238	-	238		A	
Liberty Mutual Insurance Europe Limited	59	64	123	-	-	-		A	
Liberty Mutual Insurance Company	55	345	400	445	-	445	A		
Amtrust Europe Limited	5	-	5	-	-	-		A	
Axa Corporate Solutions Assur.	-	3,698	3,698	2,965	3,086	6,051	A+		
Ace American Insurance Company	-	474	474	-	-	-		A++	
General Reinsurance Ag	-	22	22	-	-	-		AA+	
Lloyd's Underwriters	-	4,116	4,116	-	-	-	A+		
Otros	757	693	1,450	698	366	1,064			
Total	15,673	41,427	57,100	37,327	14,872	52,199			
Total	17,024	41,842	58,866	37,327	15,856	53,183			

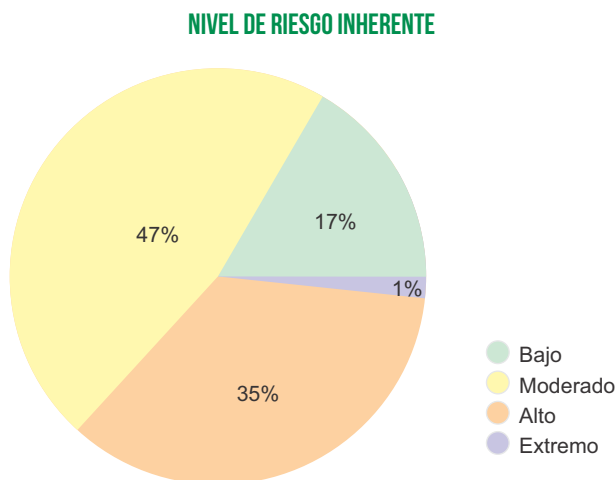
"POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA"

NOTA 7 Administración Riesgo Operativo (SARO)

La administración del riesgo operativo en concordancia con la estrategia organizacional se enfoca en evitar pérdidas por eventos de riesgo operativo, para ello la Compañía desarrolla un trabajo orientado a la prevención, detección y corrección de situaciones de riesgo, esta gestión apoya al logro de los objetivos estratégicos de la Organización y va más allá de la necesidad de responder a los requerimientos normativos expedidos por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, Circular Externa 041 de 2007. Mediante el SARO se trabaja en transmitir el conocimiento necesario para la gestión del riesgo operativo por parte de todos los funcionarios.

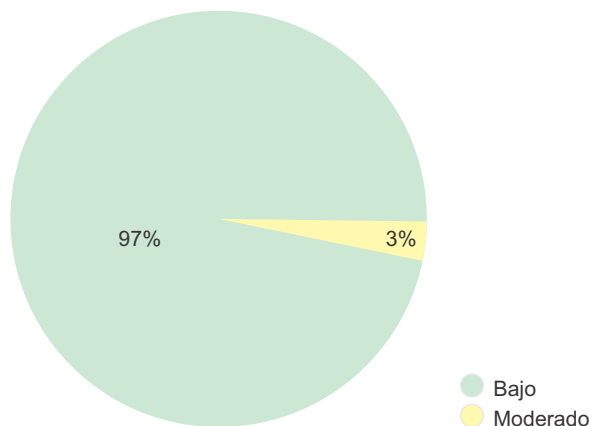
I. Medición y Cuantificación del Riesgo Operativo

Con base en el estándar de gestión de riesgo ISO31000, la Compañía determinó el nivel de Riesgo Operativo tanto inherente como residual, el cual se obtiene del mapa de riesgos cuya actualización permite establecer la evolución de los riesgos y su manejo en la Compañía. A partir del total de los riesgos y su distribución en los niveles: Extremo, Alto, Moderado, y Bajo, se observa que en la Compañía se tiene un manejo conservador del riesgo en consideración a la proporción de riesgos ubicados en las zonas bajas (Moderado, Bajo).



El nivel de riesgo inherente refleja el impacto que podría tener un riesgo sobre la Compañía y la calidad controles requeridos para su mitigación.

NIVEL DE RIESGO RESIDUAL



El nivel de riesgo residual, que se establece luego de aplicar controles, indica la aceptación del riesgo y las necesidades de mitigación que se deben manejar como tratamiento para el riesgo.

Eventos Materializados de riesgo Operativos que Afectaron el estado de resultados

Atendiendo las disposiciones señaladas en la Resolución 1865 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia en la cual se definen las cuentas contables PUC para el registro de los gastos e ingresos derivados de eventos de riesgo operativo, y el Catálogo Único de Información Financiera con fines de Supervisión de la misma Superintendencia, durante el 2016 se afectaron gastos en los siguientes conceptos:

REGISTRO	2016	2015
Recuperaciones riesgo operativo-recuperaciones por seguros	\$ (177.52)	(9.32)
Recuperaciones riesgo operativo - recuperaciones diferentes a seguros	(0.29)	(734.02)
Gastos de operaciones - siniestros liquidados	4.50	0.00
Gastos de operaciones - honorarios	-	1.13
Gastos de operaciones - remuneración a favor de intermediarios - riesgo operativo	-	733.18
Gastos de operaciones - adecuación e instalación	276.29	0.00
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas - multas y sanciones otras autoridades administrativas	-	2.82
Gastos de operaciones - multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	2.23	1.30
Gastos de operaciones - multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas - litigios en proceso ejecutivo	155.04	16.49
Gastos de operaciones - multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas - otras	0.39	107.07
Gastos de operaciones - multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas - otras	0.80	0.22
Gastos de operaciones - multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas - otras	0.01	131.39
Gastos de operaciones - diversos -	39.58	129.64
TOTAL	\$ 301.03	379.88

"POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA"

Sobre estos montos registrados en el año 2016, para Seguros Comerciales Bolívar S.A. se detallan en la base de datos los eventos de pérdida correspondientes.

Nota: Se detectó a final del período un evento de fraude en la Sucursal Cali en el proceso de Ingresos, no obstante el valor en pérdida se revelará en 2017 según investigación sobre el particular.

Soporte Tecnológico

Para la administración del Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO se cuenta con la herramienta "ERA Enterprise Risk Assessor" en la cual los dueños de los procesos desarrollan periódicamente la actualización de la matriz de riesgo operativo de los procesos a cargo, determinando la valoración (probabilidad e impacto) para cada uno de los riesgos, así como la definición de los controles y sus características. La misma contiene la base de datos de eventos de riesgo operativo de manera anual. Esta herramienta es utilizada para administrar los riesgos operativos de la compañía, atendiendo a los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia de conformidad con la Circular Externa 041 de 2007.

NOTA 8 Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

Objetivo del Sistema

El sistema se encuentra enfocado a un conocimiento del cliente en su integridad, adicionando factores como la evaluación del riesgo del producto, el canal de distribución y la zona. Por lo tanto, una vez se tienen los factores de riesgo calificados por riesgo se obtiene un perfil de riesgo del Cliente tanto inherente como residual, sobre el cual se administran las políticas determinadas por parte de la Junta Directiva.

Como surge el Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

La Compañía continúa dando cumplimiento a las exigencias de las normas relativas a la prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, en especial la Circular Externa 029 del 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Es así como dentro de las principales actividades se encuentran:

Aplicación del Código de Ética del Grupo Bolívar, en el cual se encuentran las obligaciones de la entidad y de los funcionarios frente al cumplimiento de las normas de prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de Seguros Comerciales Bolívar, el cual forma parte del conjunto de reglas que soportan el funcionamiento del SARLAFT.

Monitoreo del cumplimiento de las disposiciones y procedimientos (publicados en la Intranet de la Compañía) por parte de las distintas áreas de la entidad, de acuerdo con la divulgación realizada durante el periodo del Manual SARLAFT.

Implementación de planes y estrategias de capacitación concernientes al tema de SARLAFT impartidas a las diferentes instancias y funcionarios de Seguros Comerciales Bolívar S.A.

Transmisión oportuna de los diferentes reportes establecidos en las normas relativas al tema de la prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

Evaluación periódica realizada a través de las Juntas Directivas, del funcionamiento y mejora de los mecanismos e instrumentos propios del SARLAFT, así como de la evolución individual y consolidada del perfil de riesgo de LA/FT de la Compañía, tomando como base los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento y el resultado de las evaluaciones realizadas por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal.

Identificación y puesta en marcha de actuaciones dirigidas a mejorar el funcionamiento de los diferentes elementos y etapas que integran el SARLAFT de Seguros Comerciales Bolívar S.A.

NOTA 9 Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC)

El sistema se encuentra enfocado a un conocimiento del cliente en su integridad, adicionando factores como la evaluación del riesgo del producto, el canal de distribución y la zona. Por lo tanto, una vez se tienen los factores de riesgo calificados por riesgo se obtiene un perfil de riesgo del Cliente tanto inherente como residual, sobre el cual se administran las políticas determinadas por parte de la Junta Directiva.

Reglas especiales de la estructura y operaciones del SARC

En Seguros Comerciales Bolívar S.A; al cierre del período 2016, la gestión en riesgo crediticio mantuvo el enfoque planteado a partir de las políticas organizacionales definidas para cada línea de crédito y cumplió con los criterios y factores establecidos en el manual del SARC y la Superintendencia Financiera de Colombia referidas a la Administración de Riesgo Crediticio.

La Junta Directiva para los préstamos de funcionarios ha decidido acogerse a los acuerdos celebrados con el sindicato de la Compañía, el cual existe desde el año 1959 y cada dos (2) años negocia la Convención Colectiva de Trabajo. En esta se definen los límites, requisitos de otorgamiento y administración de las líneas de financiación que regirán en el respectivo periodo.

La financiación de primas a clientes se hace con base a la autonomía que otorga la Superintendencia Financiera de Colombia en la Resolución 420 de febrero de 1993, respetando los lineamientos y políticas definidas por la Organización y ajustándose a las definiciones expresas en el manual del SARC.

La Administración del Riesgo Crediticio se hizo ostensible en los créditos de funcionarios y de clientes, con una práctica empresarial soportada por la estructura de procesos, la estructura organizacional y de control de riesgo de la Compañía.

Como soporte de la gestión, se cuenta con la documentación y registros actualizados que evidencian el trabajo desarrollado en control del riesgo crediticio, dentro de los que se señalan manuales y procedimientos, el registro y conciliación de eventos en una base de datos centralizada, la actualización de los funcionarios en términos de capacitación y divulgación del SARC; la entrega de reportes que señalan la gestión y evolución del Sistema en la Compañía.

La revelación contable de las pérdidas y de las recuperaciones por riesgo crediticio que afectaron el estado de resultados, se registraron en las cuentas de gastos y de ingreso respectivamente, según lo establece la norma acorde con la definición de las cuentas de gastos e ingresos definidas por la Superintendencia de Colombia.

NOTA 10 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El siguiente es el detalle de efectivo y equivalentes de efectivo:

		2016	2015
<u>Efectivo</u>			
Bancos y Otras Entidades Financieras	\$	26,400	16,973
Caja		46	1,182
<u>Equivalentes de efectivo</u>			
Operaciones simultáneas		1,755	-
Encargos fiduciarios		9,984	-
Operaciones Repo		15	-
Total	\$	38,200	18,155

Los anteriores fondos están libres de restricciones o gravámenes.

NOTA 11. Activos financieros de inversión

Instrumentos financieros - Valor razonable y Gestión del riesgo

		2016	2015
Inversiones en títulos de deuda emitidos y garantizados	\$	269,846	243,092
Moneda Nacional		205,993	191,139
Gobierno colombiano		85,065	91,560
Instituciones Financieras		85,241	60,079
Entidades del Sector Real		20,204	19,643
Otros		15,483	19,858
En moneda extranjera		63,853	51,953
Gobierno colombiano		25,527	14,161
Gobiernos extranjeros		4,652	6,292
Instituciones Financieras		26,067	17,580
Entidades del Sector Real		7,608	-
Otros		-	13,920
Inversiones en instrumentos de patrimonio		52,780	47,226
Con cambio en resultados		52,649	47,110
Con cambio en el ori		131	117
Derivados de negociación		623	870
Forward de moneda		81	-
Otros		542	870
Total	\$	323,250	291,189
Inversiones a costo amortizado		-	205
Total		-	205
Total activos financieros de inversión	\$	323,250	291,394

- Instrumentos de patrimonio con cambios en ORI

2016	PARTICIPACIÓN	COSTO INICIAL	VARIACIÓN PATRIMONIAL	DIVIDENDOS	VALOR POR VARIACIÓN PATRIMONIAL
Informa Colombia S.A.	-	3	-	-	3
Instituto Nacional de Investigación	16.67%	116	12	-	128
		119	12	-	131

2015	PARTICIPACIÓN	COSTO INICIAL	VARIACIÓN PATRIMONIAL	DIVIDENDOS	VALOR POR VARIACIÓN PATRIMONIAL
Informa Colombia S.A.	-	3	-	-	3
Instituto Nacional de Investigación	16.67%	50	64	-	114
		53	64	-	117

Todo el portafolio se encuentra libre de gravámenes y restricciones excepto por \$197 millones, en títulos de deuda custodiados por Deceval que se encuentran embargados por orden de Juzgados.

NOTA 12. Inversiones en asociadas

El siguiente es el detalle de Inversiones patrimoniales en asociadas:

2016		COSTO INICIAL	MPP	DIVIDENDOS	COSTO TOTAL
Banco Davivienda S.A.	\$	633.540	115.508	(29.441)	719.607
Asistencia Bolívar S.A.		598	2.175	-	2.770
Subocol Colombia S.A.		613	(63)	-	550
		634.751	117.620	(29.441)	722.927

2015		COSTO INICIAL	MPP	DIVIDENDOS	COSTO TOTAL
Banco Davivienda S.A.	\$	565.756	94.635	(26.851)	633.540
Asistencia Bolívar S.A.		-	598	-	597
Subocol Colombia S.A.		296	317	-	613
	\$	566.052	95.550	(26.851)	634.751

2016	PARTICIPACIÓN	TOTAL ACTIVOS	TOTAL PASIVOS	TOTAL PATRIMONIO	UTILIDAD	GANANCIA (PÉRDIDA)
Banco Davivienda S.A.	7.54%	72,706,965	63,847,493	8,859,472	1,538,686	116,083
Asistencia Bolívar S.A.	50.0%	27,251	21,703	5,547	4,369	2,184
Subocol Colombia S.A.	30.0%	3,128	1,327	1,801	344	103
		72,734,215	63,869,196	8,863,218	1,543,399	118,369

2015	PARTICIPACIÓN	TOTAL ACTIVOS	TOTAL PASIVOS	TOTAL PATRIMONIO	UTILIDAD	GANANCIA (PÉRDIDA)
Banco Davivienda S.A.	7.67%	63,102,687	55,384,171	7,718,516	1,214,263	93,145
Asistencia Bolívar S.A.	50.0%	20,904	19,707	1,196	1,868	934
Subocol Colombia S.A.	30.0%	3,685	1,674	2,011	1,267	317
		63,123,591	55,403,878	7,721,724	1,217,399	94,396

NOTA 13. Cuentas por cobrar actividad aseguradora

El siguiente es el detalle de cuentas por cobrar de la actividad aseguradora:

		2016	2015
Primas pendientes de recaudo (1)	\$	233,702	165,102
Reaseguradores exterior cuenta corriente (2)		42,652	40,506
Reaseguradores interior cuenta corriente (3)		558	1,430
Coaseguro cedido (4)		331	460
Coaseguro aceptado (5)		463	633
Cuentas por cobrar agentes, corredores e intermediarios		2,256	1,723
Deterioro primas pendientes de recaudo (6)		(13,367)	(8,172)
Total		266,595	201,682

Maduración de las primas directas por recaudar y reaseguradores

		2016			2015		
		O A 180 DÍAS	MÁS DE 181 DÍAS	SALDO	O A 180 DÍAS	MÁS DE 181 DÍAS	SALDO
Directas	\$	157,391	41,040	198,431	22,626	117,612	140,238
IVA		25,454	6,529	31,983	3,468	15,642	19,110
Coaseguro cedido		490	1,355	1,845	-	2,996	2,996
Coaseguro aceptado		1,346	97	1,443	-	2,758	2,758
Total	\$	184,681	49,021	233,702	26,094	139,008	165,102

(1) Primas por recaudar, negocios directos y de coaseguros:

	2016	2015
Hogar	\$ 72,473	48,581
Automóviles	66,976	49,396
Desempleo	38,719	14,476
Terremoto	10,728	10,368
Incendio	10,528	9,733
Transporte	9,107	8,988
Responsabilidad civil	8,435	7,265
Todo Riesgo	2,957	3,970
Arrendamiento	2,815	2,475
Lucro Cesante	2,744	2,765
Sustracción	2,715	2,021
Cumplimiento	2,656	2,340
Corriente débil	1,194	1,566
Rotura maquinaria	838	575
Manejo	211	161
Otros	606	425
Total primas por recaudar, negocios directos y coaseguros	233,702	165,102

(2) Reaseguradores exterior cuenta corriente, maduración:

REASEGURADORES EXTERIOR	2016			2015		
	O A 180 DÍAS	MÁS DE 181 DÍAS	SALDO	O A 180 DÍAS	MÁS DE 181 DÍAS	SALDO
Aspen Insurance Uk Limited \$	643	-	643	711	-	711
Ace American Insurance Company	-	14	14	-	14	14
Axa Corporate Solutions Assur.	25	-	25	32	-	32
Brit Insurance Limited	3	-	3	3	-	3
Am Trust Europe Limited	-	-	-	14	-	14
Aig Nsurance	-	-	-	18	-	18
Catlin Insur Co Uk	302	-	302	258	-	258
Compania Suiza De Reaseguros S	993	-	993	2,763	-	2,763
Financial Insurance Co Limited	10,361	-	10,361	2,498	-	2,498
Hannover Ruckversicherungs Ag	2,398	-	2,398	4,511	-	4,511
Hdi-Gerling Industrie Versich.	416	-	416	316	-	316
Irb-Brasil Re	201	-	201	218	-	218
Korean Re	1,074	-	1,074	1,166	-	1,166
Liberty Syndicates Manag Uk	140	-	140	166	-	166
Liberty Mutual Ins. Usa	87	-	87	8	-	8
Lloyds Underwriters	11	-	11	49	-	49
Mapfre Asistencia Cia Internac	255	-	255	334	-	334
Mapfre Re Cia De Reaseguros	666	-	666	2,689	-	2,689
Markel Europe (Antes Alterra)	1,519	-	1,519	1,653	-	1,653
Munchener Ruckversicherungs G.	2,753	-	2,753	3,809	-	3,809
Navigators Insurance Company	154	-	154	321	-	321
Odyssey America Re. Cor.	34	-	34	16	-	16
Reaseguradora Patria S.A.	353	-	353	1,021	-	1,021
Royal & Sun Alliance Insurance	4	-	4	10	-	10
Scor Reinsurance Company	1,807	-	1,807	2,225	-	2,225
Transatlantic Reinsurance Co.	2,725	-	2,725	4,299	-	4,299
Zurich Insurance Company.	10,305	-	10,305	5,307	-	5,307
Through Transport Mutual Insu.	-	-	-	1	-	1
Partner Reinsurance Co. Ltd	545	-	545	684	-	684
White Mountains Re.Co.OfAFol	3	-	3	-	16	16
XI Re Latin America Limited	953	-	953	1,474	-	1,474
Everest Reinsurance Company	1,289	-	1,289	1,383	-	1,383
Hannover Re Limited	4	-	4	5	-	5
The Baloise Insurance Co Limit	168	-	168	3	-	3
XI Insurance Company Limited	261	-	261	-	-	-
Tokio Marine & Nichido Fire I.	10	-	10	39	-	39
Factory Mutual Insurance Compa	2,152	-	2,152	2,472	-	2,472
Qbe Reinsurance (Europe)Limite	4	-	4	-	-	-
Sirius International Ins. Cor.	-	-	-	-	-	-
Validus Reinsurance Company	-	-	-	-	-	-
Barents Reinsurance Co.	-	-	-	-	-	-
Rimac International	-	-	-	-	-	-
General Reinsurance Ag	20	-	20	-	-	-
Total	\$ 42,638	14	42,652	40,477	30	40,506

"POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA"

(3) Reaseguradores interior cuenta corriente, maduración:

REASEGURADORES INTERIOR		2016			2015		
		O A 180 DÍAS	MÁS DE 181 DÍAS	SALDO	O A 180 DÍAS	MÁS DE 181 DÍAS	SALDO
Chartis Seguros Colombia (Aig)	\$	225	-	225	177	-	177
Cia. Suramericana De Seguros		-	8	8	-	8	8
Cia. Colombiana De Seguros		-	282	282	-	282	282
Cia De Seguros Colmena		3	-	3	-	-	-
Chubb De Colombia		17	-	17	940	-	940
La Previsora Cia. De Seguros		-	23	23	-	23	23
	\$	245	313	558	1,117	313	1,430

(4) Coaseguro cedido:

		2016	2015
Mafre	\$	204	29
Alianz		58	75
Bbva Ganadero		35	1
Axa Colpatria		10	25
Seguros La Equidad		10	6
Suramericana		6	24
Liberty		3	28
Previsora		3	-
Generali		2	188
Royal		-	69
Chubb		-	15
Total	\$	331	460

(5) Coaseguro aceptado:

	2016			2015		
	O A 180 DÍAS	MÁS DE 181 DÍAS	SALDO	O A 180 DÍAS	MÁS DE 181 DÍAS	SALDO
Allianz	\$ -	-	-	93	-	93
Liberty	99	-	99	175	-	175
Suramericana	36	189	224	31	-	31
AIG	-	-	-	12	-	12
ACE	-	-	-	316	-	316
La Equidad Seguros	-	-	-	6	-	6
Alfa	-	1	1	-	-	-
Chubb	-	87	87	-	-	-
Axa Colpatría	2	-	2	-	-	-
Mapfre	49	-	49	-	-	-
Total	\$ 186	277	463	633	-	633

(6) Deterioro primas pendientes de recaudo:

	2016	2015
Saldo Inicial	\$ 8.172	5.805
Más:		
Deterioro	32.874	15.297
Menos:		
Bajas	(300)	(279)
Reintegros	(27.379)	(12.651)
Saldo Final	\$ 13.367	8.172

NOTA 14. Otras cuentas por cobrar neta

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar:

		2016	2015
Financiación de primas	\$	3,384	1,075
Diversas			
Incapacidades por cobrar personal administrativo		301	274
Recaudo nómina		231	210
Deudores operaciones financieras		2,767	2,846
Deudores varios		2,730	1,733
Operaciones de recaudo		8,718	3,805
Recobros		2,341	2,196
Depósitos		1,663	1,384
Dividendos y Participaciones		80	233
Arrendamientos		56	33
Anticipos a contratos y proveedores		688	1.12
Cuenta por cobrar empleados		1,617	1,647
Deterioro otras cuentas por cobrar		(12,392)	(6,275)
Total		12,184	10,283

Deterioro de las otras cuentas por cobrar

		2016	2015
Saldo Inicial	\$	6.275	4.211
Más:			
Provisión		6.117	2.064
Saldo Final	\$	12.392	6.275

NOTA 15. Reservas técnicas parte reaseguradores

El siguiente es el detalle de reservas técnicas parte reaseguradores:

		2016	2015
Primas devengadas (1)	\$	85,635	62,635
Siniestros incurridos no reportados (2)		25,828	13,906
Reserva para siniestros avisados (3)		58,866	53,183
Total		170,329	129,724

(1) Primas no devengadas, por ramo:

		2016	2015
Hogar	\$	48,032	36,484
Responsabilidad civil		6,156	5,804
Cumplimiento		6,478	5,443
Desempleo		12,595	4,642
Terremoto		3,662	2,608
Sustracción		2,726	2,350
Incendio		1,750	1,520
Todo Riesgo		1,928	1,382
Corriente Débil		1,248	1,354
Navegación		332	363
Rotura maquinaria		342	312
Transporte		220	192
Manejo		110	108
Otros		56	73
Total	\$	85,635	62,635

(2) Siniestros incurridos no reportados, por ramo:

		2016	2015
Incendio	\$	7,002	8,214
Lucro Cesante		72	1,690
Responsabilidad Civil		4,262	1,275
Cumplimiento		1,119	798
Hogar y terremoto		439	482
Todo Riesgo		1,019	446
Transporte		303	393
Corriente Débil		440	266
Rotura Maquinaria		350	171
Automóviles		163	139
Sustracción		62	32
Navegación		10,597	-
Total siniestros incurridos no reportados	\$	25,828	13,906

(3) Reserva para siniestros avisados, por ramo:

		2016	2015
Responsabilidad Civil	\$	10,563	15,096
Incendio		7,802	8,036
Montaje Rotura Maquinaria		6,004	5,834
Lucro Cesante		5,814	5,555
Manejo		5,726	5,276
Todo Riesgo Construcción y Maquinaria		8,129	3,481
Transportes		4,521	3,480
Cumplimiento		4,268	2,124
Hogar		1,990	1,664
Navegación		680	949
Desempleo		2,369	695
Corriente Débil		313	584
Automóviles		275	371
Seguro Agrícola		356	-
Otros		56	38
Total siniestros avisados por ramo	\$	58,866	53,183

NOTA 16. Activos por impuestos corrientes

La Compañía presenta un saldo correspondiente a impuestos por activos corrientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 así:

		2016	2015
Sobrantes en liquidación privada renta	\$	-	3,990
Sobrantes en liquidación privada cree		5,183	3,758
Anticipo sobretasa cree		527	-
Total	\$	5,710	7,748

NOTA 17. Propiedades y equipo

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo:

		2016	2015
Propiedad y equipo de uso propio	\$	74,026	69,760
Mejoras en propiedades ajenas		2,401	-
Total	\$	76,427	69,760

		TERRENOS	EDIFICIOS Y MEJORAS	EQUIPO DE COMPUTO	MOBILIARIO Y EQUIPO	VEHÍCULOS	MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	TOTAL
Costo:								
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$	30,126	26,251	9,475	2,861	2,286	-	74,956
Adiciones:		-	603	2,507	669	722	-	4,501
Retiros:		(3)	-	(149)	(3)	(388)	-	(593)
Saldo al 31 de diciembre de 2015		30,123	26,854	11,833	3,527	2,620	-	74,956
Adiciones:								
Compras		330	1,598	1,712	1,725	-	2,528	7,892
Retiros:								
Ventas		-	-	(230)	(13)	-	-	(243)
Reclasificaciones		4,873	(1,089)	(224)	2,036	(252)		5,345
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$	35,325	27,363	13,091	7,274	2,368	2,528	87,949

	TERRENOS	EDIFICIOS Y MEJORAS	EQUIPO DE COMPUTO	MOBILIARIO Y EQUIPO	VEHÍCULOS	MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	TOTAL
Depreciación acumulada:							
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ -	287	1,514	347	453	-	2,599
Movimiento acumulado depreciación	-	288	1,913	367	434	-	3,004
Retiros:	-	-	(282)	(6)	(165)	-	(453)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	-	(575)	(3,145)	(704)	(771)	-	(5,196)
Depreciación del ejercicio	-	(277)	(3,754)	(229)	(608)	(127)	(4,995)
Retiros:	-	21	469	(2,011)	188	-	(1,332)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-	(831)	(6,430)	(2,943)	(1,191)	(127)	(11,523)
Valor en Libros:							
Saldo al 31 diciembre de 2015	30,123	26,278	8,688	2,823	1,849	-	69,760
Saldo al 31 diciembre de 2016	\$ 35,325	26,532	6,661	4,331	1,177	2,401	76,427

Todos los activos se encuentran libres de gravámenes, hipotecas y pignoraciones. El mantenimiento vela por la asistencia preventiva, los bienes se encuentran asegurados con Suramericana S.A,

NOTA 18. Propiedades de inversión

El siguiente es el detalle de las propiedades de inversión:

		2016	2015
Propiedades de inversión	\$	14,586	18,576
Total	\$	14,586	18,576

Costo:

Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$	18.670
Saldo al 31 de diciembre de 2015		18.670
Transferencias o Reclasificaciones		(3.905)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$	14.765

Depreciación acumulada:

Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$	(48)
Depreciación del ejercicio		(46)
Saldo al 31 de diciembre de 2015		(94)
Movimiento acumulado depreciación		(60)
Transferencias		(25)
Saldo al 31 de diciembre de 2016		(179)

Valor en libros:

Saldo al 31 diciembre de 2015		18.576
Saldo al 31 diciembre de 2016	\$	14.586

NOTA 19. Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle de otros activos no financieros:

		2016	2015
Activos Intangibles Adquiridos			
Licencias software	\$	3,249	1,734
Seguros		581	1,178
Activos mantenidos para la venta		22	22
Bienes de arte y cultura		240	240
Fideicomiso		124	124
Deterioro		(153)	(153)
Total	\$	4,063	3,145

NOTA 20. Obligaciones financieras

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras:

		2016	2015
Bancos Comerciales	\$	79,981	96,925
Total	\$	79,981	96,925

Las tasas y maduración promedio de las obligaciones financieras es:

	2016	2015
Tasa Promedio	9.71	7.02
Tiempo (días)	291	361

NOTA 21. Instrumentos financieros

El siguiente es el detalle de los instrumentos financieros:

		2016	2015
Operaciones simultaneas	\$	1,970	1,213
Contratos forward		247	-
Opciones de negociación		78	1,208
Total	\$	2,295	2,421

NOTA 22. Reservas Técnicas

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas:

		2016	2015
Reserva de primas no devengadas (1)	\$	247,965	184,868
Reserva para siniestros avisados (2)		135,060	129,971
Reserva desviación de siniestralidad		48,982	45,366
Reserva para siniestros no avisados (3)		57,843	37,789
Total	\$	489,850	397,994

(1) Reserva para primas no devengadas, por ramo:

		2016	2015
Automóviles	\$	94,543	76,191
Hogar		53,536	41,141
Soat		23,285	6,294
Desempleo		21,731	7,932
Responsabilidad Civil		21,444	22,985
Cumplimiento		8,093	6,801
Transporte		5,783	5,335
Sustracción		4,755	4,057
Todo Riesgo		4,053	3,722
Terremoto		3,060	3,133
Incendio		2,262	1,946
Arrendamiento		2,052	1,811
Corriente Débil		1,569	1,766
Manejo		784	786
Rotura Maquinaria		575	524
Navegación		366	383
Lucro Cesante		54	33
Agrícola		15	26
Manejo Global Bancario		3	-
Rotura de Vidrios		2	2
Total	\$	247,965	184,868

(2) Reservas para siniestros avisados, por ramo:

		2016	2015
Responsabilidad Civil	\$	24,579	42,139
Automóviles		37,609	37,021
Transporte		10,379	9,893
Incendio		8,330	8,078
Rotura Maquinaria		6,100	5,932
Lucro Cesante		5,944	5,650
Manejo Global Bancario		5,748	5,298
Todo Riesgo		8,670	3,970
Cumplimiento		5,752	2,824
Manejo		6,655	2,643
Hogar		2,414	2,012
Soat		7,554	1,207
Navegación		710	985
Desempleo		3,188	815
Corriente Débil		433	802
Sustracción		505	524
Arrendamiento		74	154
Terremoto		16	18
Rotura de Vidrios		-	4
Asistencia en Viajes		-	2
Agrícola		400	-
Total	\$	135,060	129,971

(3) Reserva para siniestros no avisados, por ramo:

		2016	2015
Automóviles	\$	16,331	13,916
Desempleo		13,238	1,397
Responsabilidad Civil		8,196	5,356
Incendio		7,168	8,387
Soat		5,443	1,378
Cumplimiento		1,721	1,280
Transporte		1,411	1,349
Todo Riesgo		1,326	574
Arrendamiento		846	1,005
Corriente Débil		550	333
Hogar		548	588
Sustracción		521	261
Rotura Maquinaria		443	229
Lucro Cesante		74	1,726
Manejo		18	10
Agrícola		9	-
Total	\$	57,843	37,789

NOTA 23. Cuentas por pagar actividad aseguradora

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar actividad aseguradora:

		2016	2015
Pasivos de reaseguros (1)	\$	110,632	80,301
Depósito de reserva a reaseguradores del exterior		46,435	42,549
Obligaciones a favor de asegurados		668	488
Siniestros liquidados por pagar		15,221	12,917
Total	\$	172,956	136,255

(1) Pasivos de reaseguros

		2016	2015
Cuenta corriente Reaseguradores del exterior	\$	106,959	76,636
Cuenta corriente Reaseguradores del interior		419	100
Compañías cedentes exterior cuenta corriente		479	29
Coaseguradores cuenta corriente aceptados		271	216
Coaseguradores cuenta corriente cedidos		658	324
Primas por recaudar de coaseguro cedido		1,846	2,996
Total	\$	110,632	80,301

NOTA 24 Otras cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de los pasivos de las otras cuentas por pagar:

		2016	2015
Obligaciones a empleados (1)	\$	8,313	7,482
Retenciones y Aportes Laborales		2,251	1,619
Dividendos por pagar		199	199
Proveedores		7,469	9,797
Obligaciones a favor de intermediarios		2,321	2,146
Recaudos por aplicar		1,627	1,559
Contribuciones por pagar		9,805	4,066
Otras Cuentas por pagar		6,448	5,506
IVA por Pagar		14,453	12,619
Impuesto de industria y comercio		903	798
Total	\$	53,789	45,791

(1) Obligaciones a empleados

		2016	2015
Nómina por pagar	\$	200	194
Cesantías		1,717	1,463
Intereses sobre cesantías		207	176
Vacaciones		2,972	2,864
Prima extralegal		754	691
Bonificaciones		40	39
Provisiones no corrientes por beneficios a empleados (1)		2,423	2,055
Total	\$	8,313	7,482

(1) Provisiones no corrientes por beneficios a empleados

La Compañía reconoce beneficios a largo plazo, utilizando la unidad de crédito proyectada, aplicando el método de valoración actuarial, específicamente para los beneficios de acuerdo de la prima de antigüedad, aplicando las siguientes bases para el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Los pasivos actuariales son presentados teniendo en cuenta las bases en NIC 19, los cuales utilizan métodos actuariales e hipótesis apropiadas. Igualmente el cálculo del gasto reconocido en los resultados de los años 2016 y 2015 fueron realizados de acuerdo con los procedimientos establecidos en la NIC 19.

		2016	2015
Valor presente de la obligación	\$	2,423	2,055
Pasivo reconocido en el estado de situación financiera	\$	2,423	2,055
Gasto reconocido en los resultados			
1. Costo de los servicios del período corriente	\$	223	180
2. Costo por intereses		176	93
3. Pérdida (ganancia) actuarial del período corriente		202	682
4. Gasto reconocido en los resultados	\$	601	955

A continuación se presentan el desarrollo de las pérdidas y ganancias actuariales de los años 2016 y 2015:

		2016	2015
Cambios en el valor presente de las obligaciones			
1. Valor presente de las obligaciones a 1 de enero	\$	2,055	1,361
2. Costo por intereses		177	93
3. Costo de los servicios del periodo corriente		223	180
4. Beneficios - quinquenios pagados		(234)	(261)
5. Pérdidas (ganancias) actuariales de las obligaciones		202	682
6. Valor presente de las obligaciones a 31 de diciembre	\$	2,423	2,055

El costo de los servicios representa el costo de los servicios por antigüedad a cargo de la compañía asociado con la causación de beneficios adquiridos en el año. El gasto reconocido en el año es el gasto por primas de antigüedad bajo NIC 19, el cual incluye el costo de los servicios el costo por intereses y las ganancias (pérdidas) actuariales.

Comentarios sobre los cálculos

Nuestros comentarios sobre los cálculos actuariales correspondientes al año 2016 son los siguientes:

Entendemos que el plan se encuentra financiado por medio de reservas reconocidas en los libros contables de la empresa, sin existir un fondo específico que las cubra.

Como un aspecto fundamental para ejecutar los cálculos actuariales correspondientes a NIC 19 es la tasa de descuento. Para tal efecto, hemos considerado la tasa corriente reconocida por los bonos gubernamentales, TES, en diciembre 31 de 2016, 7.32% anual, de acuerdo con el tiempo promedio faltante para cumplir la última prima, el cual arrojó un valor de 20.98 años.

Debido al tiempo de permanencia en la empresa para hacerse acreedor a cada prima de antigüedad, hemos estimado las probabilidades de permanecer en la empresa, con base en la experiencia de rotación de personal - ingresos y retiros - clasificados por antigüedad.

En el año 2016 se presentó una pérdida actuarial de \$ 202. Según el artículo 156 de la NIC19, esta debe ser reconocida en el mismo año de ocurrencia, 2016, por corresponder a un plan cuyos beneficios se otorgan después de 12 meses del cierre contable, durante la vida laboral del trabajador.

Bases del cálculo actuarial

Moneda:

Todos los valores monetarios, calculados y presentados en este reporte, están expresados en pesos.

Censo de los datos del personal:

	2016	2015
<u>Personal activo</u>		
1. Número	445	451
2. Valor total de los salarios(Col\$)	1,370	1,241
3. Edad promedio	40.00 Años	39.40 Años

Hipótesis actuariales:

- Método de costeo actuarial: Unidad de crédito Proyectada (Requerimiento de la NIC19)
- Hipótesis económicas

	2016	2015
1. Tasa de descuento	7.32% anual	9.04% anual
2. Incremento de salarios(*)	7.75% anual	8.00% anual
3. Inflación esperada	5.75% anual	6.00% anual

(*) Los salarios fueron incrementados en la tasa de inflación más el 2.0%

- Otras hipótesis
 - Mortalidad: Tabla de rentistas Superintendencia financiera, hombres y mujeres 2008 con factores de mejoramiento de la mortalidad.
 - Invalidez: No se contempla la invalidez
- Índices de rotación: Probabilidad de estar trabajando en la empresa al final del año del personal administrativo.

Personal Administrativo		Personal Área Comercial	
n	Prob	n	Prob
1	76.41%	1	33.72%
2	57.43%	2	17.25%
3	46.74%	3	10.88%
4	38.18%	4	7.77%
5	32.40%	5	5.82%
6	26.77%	6	4.31%
7	23.75%	7	3.39%
8	20.92%	8	2.88%
9	18.88%	9	2.36%
10	17.34%	10	1.91%
11	15.94%	11	1.65%
12	14.69%	12	1.47%
13	13.92%	13	1.24%
14 ó más	13.61%	14 ó más	1.00%

Los valores totalizados comprendidos en estas presentaciones envuelven cálculos actuariales que requieren hipótesis acerca de eventos futuros. Pensamos que las hipótesis empleadas en este informe se encuentran en el rango de hipótesis posibles, que son razonables y apropiadas para el propósito para el cual han sido utilizadas; sin embargo, otras hipótesis pueden también ser razonables y apropiadas y su utilización produciría resultados diferentes.

Todos los cálculos han sido realizados de acuerdo con los requerimientos NCIF 19, e igualmente, los procedimientos seguidos y la presentación de resultados cumple con los principios y prácticas actuariales generalmente aceptadas.

NOTA 25. Pasivos por impuestos corrientes

El siguiente es el detalle de los pasivos por impuestos corrientes:

		2016	2015
Impuestos	\$	1,735	2,734
Impuesto de Renta y Complementarios Corriente			
Total	\$	1,735	2,734

NOTA 26. Otros pasivos no financieros

El siguiente es el detalle de otros pasivos no financieros:

		2016	2015
Otras provisiones	\$	73	76
Obligaciones a favor de intermediarios de seguros		8,693	7,159
Multas y sanciones Superintendencia Financiera de Colombia		42	25
Cámara de compensación del SOAT		1,801	-
Otros pasivos no financieros		999	679
Total	\$	11,068	7,939

NOTA 27. Ingresos anticipados

El siguiente es el detalle de los ingresos anticipados:

		2016	2015
Comisión prima cedida reaseguro	\$	30,711	23,057
Total	\$	30,711	23,057

NOTA 28. Patrimonio de los accionistas

El siguiente es el detalle del patrimonio de los accionistas:

		2016	2015
Capital suscrito y pagado	\$	20,130	20,130
Prima en colocación de acciones		540	540
Reservas (2)		235,319	143,470
Otros resultados integrales		11,415	12,153
Resultados Acumulados Proceso de Convergencia transición		78,703	78,703
Ajustes por aplicación por primera vez de las NCIF		306,172	306,172
Utilidades del Ejercicio		126,064	103,181
Total	\$	778,343	664,349

1. Capital social

El capital autorizado de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015 era de 64.102.568 acciones comunes de valor nominal en pesos colombianos de \$ 468 para un total de \$30.000 de las cuales se encontraban suscritas y pagadas 43.013.402 acciones para un valor de \$20.130.

2. Reservas

		2016	2015
Reserva legal	\$	58,796	42,796
Reservas ocasionales		176,523	100,674
Total reservas	\$	235,319	143,470

De conformidad con las normas legales vigentes, la compañía de seguros debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

Dividendos decretados

El dividendo propuesto por la presidencia de la compañía es de \$465 y \$233 pesos por acción sobre 43.013.402 acciones en circulación para los periodos 2014 y 2015 pagados durante el 2015 y 2016.

		2016	2015
Dividendos decretados	\$	10,022	20,002
Número de acciones en circulación		43,013,402	43,013,402

NOTA 29. Primas Emitidas

El siguiente es el detalle de las primas emitidas:

	2016	2015
Automóviles	\$ 189,849	182,273
Hogar	102,177	104,229
Incendio	70,362	66,120
Terremoto	61,618	55,703
Soat	57,501	18,815
Desempleo	49,459	18,038
Arrendamiento	47,650	41,461
Responsabilidad Civil	45,414	57,628
Transporte	42,943	42,405
Cumplimiento	16,220	13,684
Lucro Cesante	14,050	14,256
Todo Riesgo	13,699	15,902
Sustracción	11,010	10,134
Manejo	7,653	7,646
Corriente Débil	4,175	4,705
Rotura Maquinaria	3,760	3,715
Navegación	1,460	1,176
Agrícola	1,281	449
Manejo global bancario	1,099	960
Rotura de Vidrios	4	4
Total	\$ 741,384	659,303

NOTA 30. Liberación de reservas

El siguiente es el detalle de la liberación de reservas:

		2016	2015
Primas no devengadas (1)	\$	176,658	96,730
Siniestros avisados (2)		70,538	53,747
Siniestros no avisados (3)		4,752	10,055
Total	\$	251,948	160,532

(1) Primas no devengadas, por ramo

		2016	2015
Automóviles	\$	76,029	48,602
Desempleo		40,264	1,723
Responsabilidad Civil		22,669	20,797
Manejo		11,173	-
Todo Riesgo		4,343	2,818
Terremoto		4,057	3,427
Cumplimiento		3,808	3,480
Transporte		3,570	1,583
Arrendamiento		3,289	4,987
Rotura de Vidrios		1,986	3
Incendio		1,946	1,793
Corriente Débil		1,766	1,698
Manejo		786	842
Rotura Maquinaria		524	391
Navegación		383	50
Lucro Cesante		33	68
Soat		30	-
Hogar		2	1,859
Sustracción		-	2,578
Automóviles		-	31
Total	\$	176,658	96,730

(2) Siniestros avisados, por ramo

	2016	2015
Automóviles	\$ 26,754	9,278
Responsabilidad Civil	24,869	9
Transporte	4,820	230
Lucro Cesante	3,200	30
Incendio	2,565	44
Rotura Maquinaria	1,520	4
Todo Riesgo	1,367	6
Manejo	1,222	340
Hogar	1,043	1
Cumplimiento	994	49
Soat	738	-
Corriente Débil	562	28
Sustracción	517	25
Navegación	276	9
Desempleo	82	1
Terremoto	4	-
Rotura de Vidrios	4	1
Asistencia en Viajes	1	-
\$	70,538	10,055

(3) Siniestros no avisados, por ramo

		2016	2015
Desempleo	\$	1,554	55
Arrendamiento		1,003	334
Responsabilidad Civil		563	13,886
Automóviles		455	18,149
Transporte		421	4,469
Sustracción		152	524
Incendio		133	7,678
Soat		116	-
Todo Riesgo		86	2,778
Hogar		75	557
Cumplimiento		68	279
Corriente Débil		41	272
Lucro Cesante		40	3,501
Rotura Maquinaria		37	589
Manejo		8	674
Rotura de Vidrios		-	2
Total	\$	4,752	53,747

NOTA 31. Ingresos de reaseguros

El siguiente es el detalle de los ingresos de reaseguro:

		2016	2015
Ingresos sobre cesiones exterior	\$	44,868	23,168
Ingresos sobre cesiones interior		1,058	2,204
Reembolso de siniestros sobre cesiones		47,254	56,973
Reembolso de siniestros de contratos no proporcionales		954	890
Participación en utilidades de reaseguradores		596	1,476
Gastos reconocidos por reaseguradores		2,153	1,918
Total	\$	96,883	86,629

NOTA 32. Valoración y productos de inversiones

El siguiente es el detalle de la valoración y productos de inversiones:

		2016	2015
Por valoración y producto de inversiones	\$	29,102	19,491
Por método de participación patrimonial		118,369	94,396
Total	\$	147,471	113,887

NOTA 33. Recuperaciones operacionales

El siguiente es el detalle de las recuperaciones operacionales:

		2016	2015
Recuperación deterioro cuentas por cobrar	\$	27,436	12,651
Recuperación deterioro otras cuentas por cobrar		198	380
Recuperación procesos jurídicos		-	155
Recuperaciones riesgo operativo		743	178
Total	\$	28,377	13,364

NOTA 34. Otros ingresos

El siguiente es el detalle de otros ingresos:

		2016	2015
Aprovechamiento	\$	2,240	1,104
Recobros		82,011	77,812
Salvamentos		9,861	7,339
Honorarios		300	300
Remuneración de intermediación		180	165
Arrendamientos		170	187
Total	\$	94,762	86,907

NOTA 35. Siniestros liquidados

El siguiente es el detalle de siniestros liquidados:

		2016	2015
Automóviles	\$	147,228	127,783
Arrendamiento		85,112	77,493
Responsabilidad Civil		27,900	25,120
Incendio		13,808	22,463
Transporte		18,909	17,221
Lucro Cesante		2,885	8,196
Hogar		10,136	7,202
Todo Riesgo		7,267	6,644
Manejo		2,755	5,287
Rotura Maquinaria		2,669	3,725
Sustracción		2,764	2,610
Corriente Débil		2,477	2,401
Soat		8,402	2,194
Desempleo		3,780	1,328
Cumplimiento		891	1,300
Terremoto		245	280
Asistencia en Viajes		34	61
Agrícola		908	55
Navegación		-	9
Rotura de Vidrios		1	2
Total	\$	338,171	311,374

NOTA 36. Reaseguro

El siguiente es el detalle de los gastos de reaseguro:

		2016	2015
Reaseguro exterior			
Primas cedidas seguros de dalos	\$	253.853	225,402
Costos contratos no proporcionales exterior		12,327	10,484
Siniestros de aceptaciones		931	666
Salvamentos parte reasegurada		1,867	1,480
Intereses reconocidos		1,012	773
Total reaseguro exterior	\$	269,990	238,805
Reaseguro interior			
Primas cedidas seguros de daños		1,880	1,962
Salvamentos parte asegurada		69	503
Total reaseguro interior	\$	1,949	2,465
Total gastos de reaseguro	\$	271,939	241,270

NOTA 37. Constitución de reservas técnicas

El siguiente es el detalle de la constitución de reserva:

		2016	2015
Riesgo en curso (1)	\$	216,754	137,399
Siniestros avisados (2)		69,945	66,716
Desviación de siniestralidad		3,616	3,153
Siniestros no avisados (3)		12,884	4,764
Total	\$	303,199	212,032

(1) Riesgo en curso:

		2016	2015
Automóviles	\$	94,382	76,186
Responsabilidad Civil		20,777	20,103
Soat		28,163	9,835
Hogar		41,111	6,189
Terremoto		3,215	3,885
Todo Riesgo		3,355	3,340
Desempleo		9,135	3,312
Sustracción		4,379	3,037
Cumplimiento		4,065	2,895
Incendio		2,032	1,822
Transporte		2,407	1,821
Corriente Débil		1,674	1,821
Arrendamiento		241	1,811
Manejo		782	767
Rotura Maquinaria		544	436
Navegación		397	61
Lucro Cesante		61	43
Agrícola		29	33
Rotura de Vidrios		2	2
Manejo Bancario		3	-
Total	\$	216,754	137,399

(2) Siniestros avisados

	2016	2015
Automóviles	\$ 27,438	28,566
Responsabilidad Civil	11,836	13,376
Incendio	3,054	7,575
Transporte	4,265	4,730
Lucro Cesante	3,235	3,210
Todo Riesgo	1,420	2,677
Manejo	5,233	2,554
Soat	7,086	1,125
Hogar	1,121	612
Rotura Maquinaria	1,521	597
Cumplimiento	1,776	517
Sustracción	477	496
Corriente Débil	463	343
Desempleo	782	165
Arrendamiento	(80)	132
Navegación	266	39
Terremoto	4	1
Rotura de Vidrios	3	1
Agrícola	45	-
Total	\$ 69,945	66,716

(3) Siniestros no avisados

	2016	2015
Soat	\$ 4,181	838
Automóviles	2,846	1,571
Desempleo	2,805	819
Arrendamiento	846	-
Transporte	573	-
Responsabilidad Civil	416	892
Sustracción	380	54
Todo Riesgo	265	88
Cumplimiento	188	293
Incendio	125	86
Corriente Débil	85	18
Hogar	78	31
Rotura Maquinaria	73	30
Manejo	15	-
Lucro Cesante	6	44
Agrícola	2	-
Total	\$ 12,884	4,764

NOTA 38. Gastos de personal

El siguiente es el detalle de los gastos de personal:

		2016	2015
Sueldos	\$	16,055	14,098
Salario Integral		9,495	8,438
Aportes Por salud		1,637	1,341
Aportes Por Pensiones		4,073	3,646
Aportes Caja Compensación Familiar, Icbf y Sena		2,170	1,844
Cesantías		2,215	1,917
Prima Legal		2,214	1,919
Prima Extralegal		911	788
Prima vacaciones		1,354	1,229
Prima antigüedad		601	957
Vacaciones		1,759	1,392
Bonificaciones		7,382	6,290
Otros Beneficios A Empleados		1,834	2,790
Horas Extras		79	72
Intereses Sobre Cesantías		245	209
Auxilio De Transporte		123	128
Indemnizaciones		18	4
Total	\$	52,165	47,062

NOTA 39. Gastos de administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración:

		2016	2015
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	\$	18,595	10,777
Honorarios		13,768	14,808
Diversos		13,713	12,084
Impuestos y tasas		9,347	8,382
Publicidad y propaganda		6,281	5,497
Otros servicios		6,226	5,926
Gastos promocionales		5,539	6,182
Mantenimiento y reparaciones		5,307	3,114
Servicio de aseo y vigilancia		4,975	4,773
Adecuación e instalación		4,304	3,800
Arrendamientos		3,488	2,330
Relaciones públicas		2,947	3,283
Servicios públicos		2,450	2,584
Impuestos asumidos		2,186	959
Gastos de viaje		1,880	2,500
Seguros		1,128	503
Procesamiento electrónico de datos		1,126	914
Transporte		1,085	918
Útiles y papelería		991	1,158
Premios de ventas		700	697
Donaciones		343	1,110
Riesgo operativo		130	27
Legales		42	60
Elementos Departamento Médico		8	204
Servicios temporales		-	2
Total gastos de administración	\$	106,559	92,592

NOTA 40. Comisiones de intermediación

El siguiente es el detalle de las comisiones de intermediación:

		2016	2015
Seguros de daños	\$	50,683	41,947
Total	\$	50,683	41,947

NOTA 41. Depreciaciones y amortizaciones

El siguiente es el detalle de las depreciaciones y amortizaciones:

		2016	2015
Edificios	\$	337	335
Vehículos		608	434
Equipo de oficina		229	367
Equipo informático		3,753	1,913
Programas y aplicaciones informáticas		821	227
Total	\$	5,748	3,276

NOTA 42. Deterioro

El siguiente es el detalle del deterioro:

		2016	2015
Cuentas por cobrar	\$	6,375	2,440
Cuentas por cobrar actividad aseguradora		32,874	15,297
Total	\$	39,249	17,737

NOTA 43. Gastos financieros

El siguiente es el detalle de gastos financieros:

		2016	2015
Comisiones	\$	43,588	33,468
Intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieras		10,100	5,778
Diferencia en cambio		2,253	5,272
Otros gastos		131	29
Total	\$	56,072	44,547

NOTA 44. Provisión de impuesto de renta y CREE

44.1 Componentes del gasto por impuesto de renta y Cree

El gasto por impuesto sobre la Renta y CREE de los años terminados en 31 de diciembre de 2016 y 2015 comprende lo siguiente:

		2016	2015
Impuesto de renta corriente	\$	3,576	2,530
Impuesto del CREE		1,318	2,246
Sobretasa del CREE		831	1,208
SUBTOTAL		5,725	5,984
Impuesto diferido del año		5,251	(380)
Total	\$	10,976	5,604

44.2 Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a Seguros Comerciales estipulan que:

En Colombia:

- i. Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios.
- ii. La Ley 1819 de 2016 establece a partir del año 2017 para las rentas fiscales una tarifa del 34%, para el 2018 y subsiguientes el 33%.
- iii. La Ley 1819 de 2016 creó una sobretasa adicional sobre el impuesto sobre la renta del 6%, para el año 2017 y del 4% para el 2018.
- iv. A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. El impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", para el año 2014 y 2015 subsiguientes es del 9%. Este impuesto fue derogado a partir del 1 de enero de 2017 por la Ley 1819 de 2016.
- v. A partir del año 2015 se creó una sobretasa adicional del CREE del 5% para el año 2015, 6% 2016, 8% 2017 y 9% 2018. Esta sobretasa fue derogada a partir del 1 enero de 2017 por la Ley 1819 de 2016.

- vi. La base para determinar el impuesto sobre la renta y el CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- vii. A partir del año gravable 2017 la tarifa de la renta presuntiva es del 3.5%.

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados.

		2016	2015
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$	137,040	108,785
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con la tasa tributarias vigentes		54,816	42,426
Tasa nominal de impuesto		40%	39%
Gastos no deducibles		2,617	1,337
Renta Exenta		(443)	(379)
Ingreso Método de participación		(47,347)	(36,814)
Efecto impuesto diferido cambio de tasas		615	(966)
Ajuste impuesto diferido periodos anteriores		715	-
Bases Diferentes para CREE		51	-
Efecto sobretasa CREE		(48)	-
Total gasto del impuesto del período	\$	10,976	5,604
Tasa Efectiva		8.01%	5.15%

44.3 Impuesto diferidos por tipo de diferencia temporaria

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases tributarias de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuesto diferidos calculadas y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y de 2015.

		2015	ACREDITADO (CARGADO A) RESULTADOS	2016
Impuesto Diferido Activo				
Inversiones en títulos de deuda	\$	2,695	(2,386)	309
Propiedad Planta y equipo		837	(711)	126
cuentas por cobrar		31	(7)	24
Beneficios a Empleados		650	(170)	480
Derivados		466	(466)	-
Obligaciones Financieras		285	7	292
Proveedores		-	3	3
Pérdidas Fiscales y Excesos		716	(716)	-
Industria y Comercio		319	(51)	268
Subtotal		5,999	(4,497)	1,502
Impuesto Diferido Pasivo				
Propiedad Planta y Equipo		(13,060)	(561)	(13,621)
Inversiones en Acciones		(38)	11	(27)
Opciones de Negociación		(371)	371	-
Costos y gastos por pagar		(283)	(575)	(858)
Subtotal		(13,752)	(754)	(14,505)
Total	\$	(7,753)	(5,251)	(13,004)

		2014	ACREDITADO (CARGADO A) RESULTADOS	2015
Impuesto Diferido Activo				
Valoración de títulos de renta fija	\$	-	2,695	2,695
Propiedad Planta y equipo		532	305	837
Beneficios a Empleados		674	(211)	463
Derivados		16	450	466
créditos fiscales		3,940	(3,224)	716
Impuesto de industria y comercio		155	164	319
Obligaciones Financieras		650	(365)	285
Préstamos a Empleados		-	187	187
otros conceptos		65	(34)	31
Subtotal		6,032	(33)	5,999
Impuesto Diferido Pasivo				
Propiedad Planta y Equipo		(13,183)	123	(13,060)
Valoración de Renta fija		(42)	42	-
Inversiones en Acciones		(8)	(30)	(38)
Derivados		(16)	(355)	(371)
Pasivos por gastos financieros		(240)	(43)	(283)
Otros conceptos		(676)	676	-
Subtotal		(14,165)	413	(13,752)
Total	\$	(8,133)	380	(7,753)

Seguros Comerciales Bolívar S.A, optó por compensar los impuestos diferidos pasivos con impuestos diferidos activos, teniendo en cuenta el párrafo 74 de la NIC 12, donde los mismos se relacionan como un neto los cuales se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, es decir la DIAN.

44.4 Impuesto diferido con respecto a inversiones en subsidiarias y asociadas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Compañía Seguros Comerciales Bolívar no registró impuestos diferidos pasivos con respecto a diferencias temporarias en subsidiarias de \$358.609 y \$283.584 respectivamente debido a que tiene la habilidad de controlar la reversión de tales diferencias temporarias y sobre las que es probable que no se reviertan en un futuro cercano.

44.5 Incertidumbres en Posiciones Tributarias Abiertas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Compañía no presenta incertidumbres fiscales que generen una provisión adicional.

44.6 Impuesto a la Riqueza

La Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 en su artículo primero crea a partir del 01 de enero de 2015 un impuesto extraordinario denominado impuesto a la riqueza, el cual será de carácter temporal por los años 2015, 2016, y 2017. El impuesto se causará de manera anual al 01 de Enero de cada año.

Seguros Comerciales Bolívar S.A registró el impuesto a la riqueza en la cuenta de reservas Patrimoniales.

NOTA 45. Transacciones con partes relacionadas

A continuación se detallan las operaciones realizadas a diciembre 31 de 2016 y 2015, con partes relacionadas.

- La Compañía encuentra dentro del concepto de "personal clave", a los administradores (miembros de la Junta Directiva y Representantes Legales) de la Compañía.
- Transacciones entre Grupo Bolívar S.A. y sus subsidiarias.
- El o los accionistas o beneficiarios reales que poseen el diez por ciento (10%) o más de la participación accionaria de la Compañía; personas jurídicas en las cuales la Compañía es beneficiaria real del diez por ciento (10%) o más de la participación societaria.

Las transacciones con personal clave y sus partes relacionadas se realizaron bajo condiciones generales del mercado.

	CONTROLADORA	ASOCIADOS	OTRAS COMPAÑÍAS DEL GRUPO	ADMISNISTRADORES	2016	2015
Disponible	\$ -	6,975	-	-	6,975	3,621
Cuentas por cobrar	1	8,669	1,822	4	10,495	6,926
Cuentas por pagar	-	4,876	594	-	5,471	4,661
Ingreso Intereses	-	2	-	-	2	-
Ingreso pólizas	8	19,815	1,701	201	21,725	29,248
Ingreso Arrendamiento	-	-	121	-	121	-
Gasto comisiones	-	33,249	252	-	33,502	30,269
Gasto Intereses	-	5	-	-	5	-
Gasto Arrendamiento	-	994	-	-	994	-
Gasto Beneficios a empleados	-	31	-	-	31	-
Gastos de promoción y servicios	-	2,346	-	-	2,346	-
Otros Gastos	-	36	370	-	406	-
Gasto Honorarios Junta Directiva	-	-	-	134	134	-
Gasto ARL	-	-	241	-	241	-
Gasto Reclutamiento	-	-	2,401	-	2,401	-
Dividendos pagados	\$ 2,509	-	7,513	-	-	-

NOTA 46. Controles de ley

La Compañía cumplió durante el periodo 2016 y 2015 con los requerimientos de capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

A continuación se muestra el excedente de patrimonio técnico que posee la Compañía en el año 2016, con respecto al patrimonio adecuado que exige la Superintendencia Financiera de Colombia.

Patrimonio técnico (1)	\$	158,932
Patrimonio adecuado (2)		126,070
Excedente de patrimonio técnico en función del adecuado	\$	32,862

- (1) Patrimonio técnico: Corresponde a la suma del capital primario más el capital secundario, este último no puede ser mayor al capital primario.
- (2) Patrimonio adecuado: Corresponde al valor de patrimonio que debe poseer la Compañía para cubrir los riesgos de mercado, de suscripción y de activo a los que puede estar expuesta.

NOTA 47. Eventos subsecuentes

No se presentaron eventos subsecuentes entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión del informe del revisor fiscal.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

SEGUROS
COMERCIALES
BOLÍVAR

